



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

Informe al Congreso

Julio 2022 - Junio 2023

Directivos Ministerio Comercio, Industria y Turismo

Germán Umaña Mendoza
Ministro de Comercio Industria y Turismo

Luis Felipe Quintero
Viceministro de Comercio Exterior

Soraya Stella Caro Vargas
Viceministra de Desarrollo Empresarial

Arturo Bravo
Viceministro de Turismo

Elda Francy Vargas Bernal
Secretaria General

Zulma Chicuasique Calderón
Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Directivos Entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo

Procolombia

Carmen Cecilia Caballero

Presidenta

Colombia Productiva

Aurelio Mejía

Gerente General

Fontur

Álvaro Edgar Balcázar

Gerente General

Innpulsa

Hernán Ceballos Gacharná

Gerente General

Artesanías de Colombia

Adriana María Mejía

Gerente General

Instituto Nacional de Metrología

María del Rosario González

Director General

Junta Central de Contadores

José Orlando Ramírez Zuluaga

Director General

Superintendencia de Industria y Comercio

María del Socorro Pimienta

Superintendente

Superintendencia de Sociedades

Billy Escobar Pérez

Superintendente

Contenido

Presentación	6
Panorama económico	8
I. Entorno económico internacional	9
II. El PIB de Colombia en el primer trimestre de 2023	12
III. Empleo	13
IV. Política monetaria e inflación	15
Resultados sectoriales Agosto 2022 - Junio 2023	18
I. Reindustrialización	19
A. Cierre de brechas de productividad	23
B. Fortalecimiento de los encadenamientos productivos	40
C. Diversificación y sofisticación de la oferta exportable	44
D. Profundización la integración con América Latina y el Caribe Asia y África	46
II. Internacionalización	50
A. Integración con Asia y África y profundización de relaciones con LAC	55
B. Comercio exterior justo, equilibrado y de mayor beneficio recíproco con Norteamérica y Europa	60
C. Inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética	60
D. Internacionalización de los territorios	62
E. Internacionalización del tejido productivo del país	64

F. Defensa de los intereses comerciales del Estado Colombiano en el marco de mecanismos de solución de diferencias comerciales internacionales	70
III. Turismo sostenible e incluyente	71
A. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz	75
B. Territorios Turísticos para la equidad y el bienestar	76
C. Turismo alternativo para la transición económica y la protección de la naturaleza	83
D. Internacionalización y economía para la vida	84
IV. Transformación institucional	91
A. Posicionamiento del talento humano como activo estratégico de las entidades del sector	92
B. Direccionamiento estratégico que guía una gestión institucional y misional para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos	94
C. Servicio público con valores como garante del logro de los objetivos institucionales y la materialización de la planeación estratégica	100
D. Evaluación por resultados para la mejora continua de la gestión institucional	101
E. Comunicación institucional de calidad para facilitar la operación y garantizar la trazabilidad de la gestión	105
F. Gestión del conocimiento y la innovación para dinamizar el ciclo de la política pública y promover buenas prácticas de gestión	106
G. Control Interno	106

Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, aprobado a través de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, propone una visión de país que reconoce la importancia de los recursos naturales, del desarrollo equitativo y la inclusión social, y entiende que su generación debe ser resultado de la transformación productiva con energías limpias para promover productos y servicios con mayor valor agregado, que incorporen ciencia, tecnología e innovación y que permitan avanzar en la efectiva y equitativa internacionalización de la economía, reduciendo de manera progresiva la dependencia de las exportaciones de petróleo y carbón.

El nuevo PND presenta las transformaciones que el gobierno quiere para el país y las metas que definirán su plan de trabajo durante los próximos cuatro años. Este plan, considerando que la actividad industrial y turística desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país, sitúa al sector comercio, industria y turismo en un escenario de grandes retos y oportunidades, el primero de ellos consiste en corregir la asimetría de los mercados internacionales, puesto que en los últimos 30 años la política comercial ha estado signada por el aperturismo y el bilateralismo en las relaciones económicas, comerciales y de inversión, especialmente con países desarrollados y Estados Unidos, con énfasis negativo frente a la integración con América Latina y el Caribe.

Esta coyuntura, sumada a la desindustrialización del país que lo llevó a dejar de producir para importar toda clase de insumos, materias primas y bienes terminados, ha empobrecido la canasta exportadora para depender de bienes tradicionales y minero – energéticos, exponiendo al país al desabastecimiento y a la inseguridad alimentaria, como se demostró con la pandemia y recientemente, con la guerra Ucrania- Rusia.

Todo lo anterior, ha producido el fortalecimiento de los oligopolios y monopolios, así como de las posiciones dominantes que han hecho de Colombia un país profundamente desigual. Además, se ha reemplazado la jurisdicción nacional por tribunales de arbitramento internacionales que priorizan las utilidades de las grandes multinacionales a costa del deterioro de los recursos naturales, los páramos, el agua y el bienestar de las comunidades.

En consecuencia, el MinCIT ha focalizado sus esfuerzos en la formulación durante el primer año de gobierno de tres instrumentos de política que permitan transformar el modelo productivo, la concepción e intención de la Inversión Extranjera Directa, la visión del Turismo como un mecanismo de desarrollo de las comunidades y protección de los recursos naturales y saberes ancestrales y finalmente una visión del comercio más justa y equitativa:

- **Reindustrialización** que tiene como objetivo transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible – Actualmente en proceso de elaboración y adopción como documento CONPES.
- **Comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible** que busca la internacionalización del tejido productivo del país que asegure el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes y servicios ofrecidos y demandados - Aprobada por el Consejo Superior de Comercio Exterior el 24 de abril de 2023.
- **Plan sectorial de turismo: Turismo en armonía con la vida** para construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país - Documento que hace parte integral del Plan Nacional de Desarrollo, aprobado el 5 de mayo, de acuerdo con lo dispuesto en Ley 300 de 1996.

En línea con lo establecido en estas políticas y en el PND, el MinCIT trabajará decidida y articuladamente con las entidades del sector para alcanzar sus propósitos y contribuir con ello a que la creación de riqueza se distribuya de manera justa, y a la generación de empleos productivos que se deriven de actividades económicas sustentables y respetuosas con la naturaleza.

Las secciones que componen este documento parten de una presentación del panorama económico del país en el último año, seguido de la gestión y los logros del sector en cada una de las políticas, finalizando con un apartado sobre la transformación institucional para el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector.

A low-angle, upward-looking photograph of several modern skyscrapers with glass facades. The image is overlaid with a semi-transparent red filter. The perspective creates a sense of height and architectural scale.

Panorama económico

Esta sección presenta el panorama económico dando cuenta del desempeño de las variables que han impactado al sector CIT en el último año y las perspectivas para el cuatrienio.



I. Entorno económico internacional

Durante 2022 se evidenciaron hechos importantes que marcaron el comportamiento económico mundial. Se precedía de un 2021 caracterizado por la recuperación de las economías y de la demanda mundial.

Al comienzo de 2022, aún permanecían los inconvenientes derivados de la crisis logística post-pandemia, con la disminución de contenedores y consecuente aumento en los costos logísticos, que condujeron al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los fertilizantes y alimentos.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, los cuales mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países en el

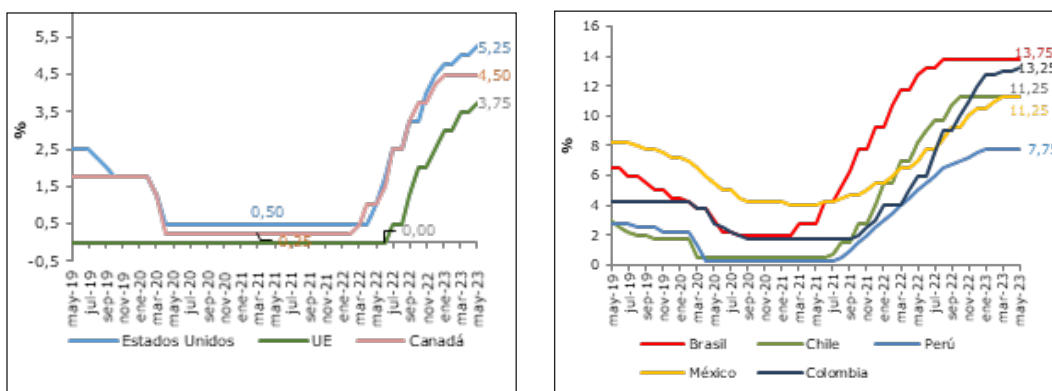
mundo en 2022, no obstante, algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a evidenciar una menor variación en los precios a finales de año y comienzos de 2023.

En Estados Unidos la inflación en junio de 2022 fue 9,1% anual, pero ya se ubicó en 4% en mayo de 2023. Se registró similar tendencia en la Unión Europea, Canadá, Reino Unido.

Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció el ritmo creciente inflacionario en 2021 y desde mediados del segundo semestre de 2022 comenzó la tendencia a descender en los tres primeros países, mientras que en Colombia se demoró en registrar menor ritmo de crecimiento y empezó desde abril de 2023.

En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como instrumento para contener el alza en los precios. La FED en Estados Unidos y el Banco Central Europeo con incrementos en este año, mientras que, en países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, el alza en las tasas comenzó desde mediados de 2021. Ninguno de estos países ha comenzado a reducir las tasas.

Gráfico 1.
Tasas de interés de referencia

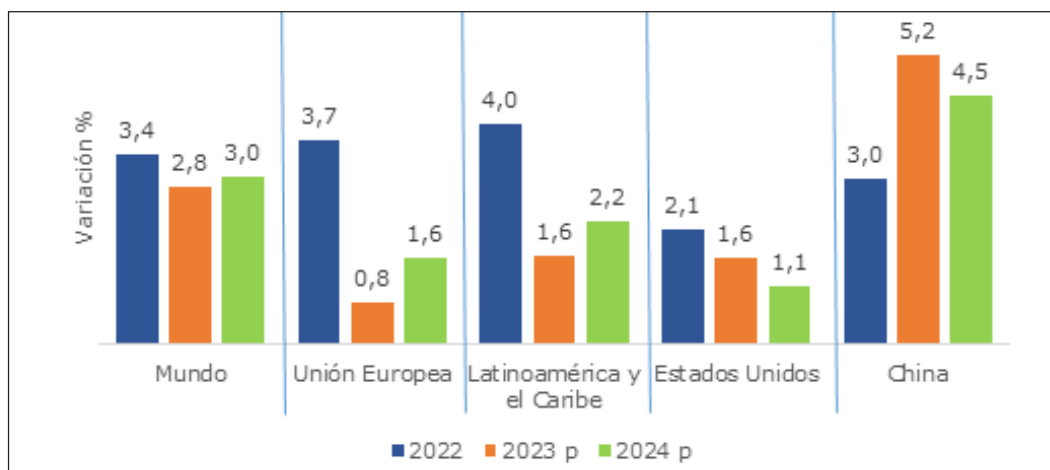


Fuente: www.global-rates.com-Banco de la República.

En este entorno económico, de acuerdo con el FMI¹, el PIB mundial después de crecer 6% en 2021, se redujo a 3,4% en 2022 y la variación sería aún menor durante 2023 (2,8%). El menor crecimiento en 2023 se presentaría en las grandes economías, Estados Unidos (1,6%) y la Unión Europea (0,8%). Latinoamérica también se impactará negativamente, dada su relación comercial con estos bloques regionales y se prevé que el PIB crezca 1,6%.

1. FMI. Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2023.

Gráfico 2.
Crecimiento del PIB, porcentaje



Fuente: FMI. World Economic Outlook. abril de 2023

Por último, en China se proyecta un mayor crecimiento en 2023 (5,2%), dada la recuperación de la demanda y la mayor libertad y apertura después de los confinamientos por pandemia.

Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023. Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades.

Tabla 1.
Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina, porcentaje

País	Estimaciones 2023		Estimaciones 2024	
	Banco Mundial	FMI	Banco Mundial	FMI
Colombia	1,7	1,0	2,0	1,9
Perú	2,2	2,4	2,6	3,0
Chile	-0,4	-1,0	1,8	1,9
Brasil	1,2	0,9	1,4	1,5
Argentina	-2,0	0,2	2,3	2,0
México	2,5	1,8	1,9	1,6

Fuente: FMI abril de 2023 y Banco mundial –junio de 2023

II. El PIB de Colombia en el primer trimestre de 2023

Por los efectos negativos de pandemia, la economía colombiana evidenció una caída de 16,9% en el segundo trimestre de 2020, la reducción más fuerte para un trimestre. El PIB mantuvo variaciones negativas durante el tercer trimestre (-9,2%) y cuarto trimestre (-3,5%) de ese mismo año. En 2021, producto de la mayor apertura de las actividades productivas, la economía colombiana se recuperó y al finalizar el año, la economía creció 11%, porcentaje que contrastó con la caída de 7,3% de 2020.

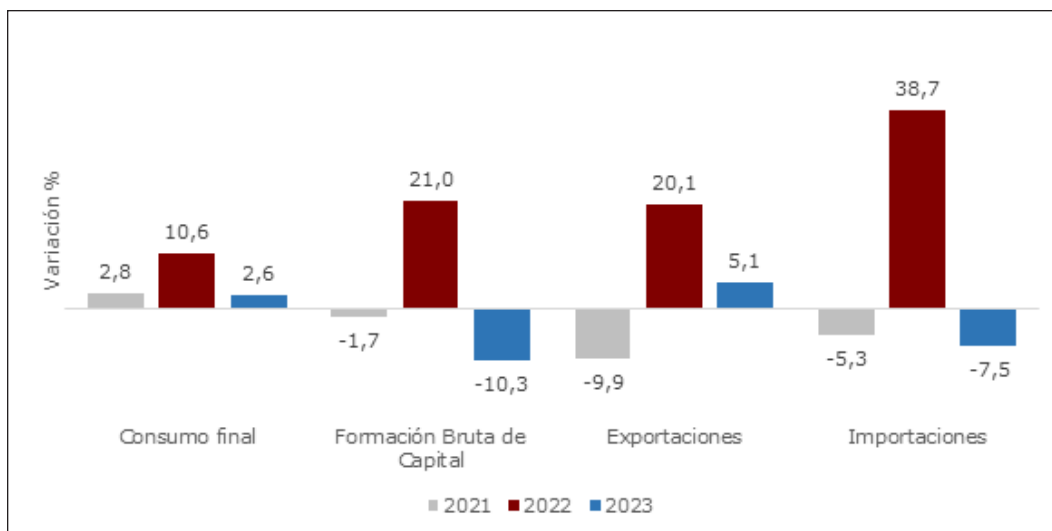
En los cuatro trimestres de 2022, la economía registró variaciones positivas, pero se denotó la desaceleración, evidenciada en tasas de crecimiento del PIB cada vez menores. En el cuarto trimestre de este año, el incremento anual fue de 2,1%.

La economía colombiana, aunque a un menor ritmo, creció 3% en el primer trimestre de 2023. Se evidenció desaceleración, ya que en similar período de 2022 el incremento fue de 8,2%. Solo el sector de la construcción registró una variación negativa (-3,1%). Por su contribución al crecimiento, resaltó el incremento del valor agregado del sector financiero (22,8%), actividades artísticas (18,7%). En industria el aumento fue de 0,7%, mientras en agropecuario fue de 0,3%.

Particularmente, en la industria manufacturera, crecieron 11 de los 24 subsectores industriales, entre otros la refinación de petróleo, maquinaria y equipo, carne, minerales no metálicos, molinería, entre otros. No obstante, 13 sectores registraron variaciones negativas, en especial, textiles-prendas de vestir, papel, azúcar, productos de caucho, lácteos, vehículos, muebles, químicos, aceites.

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, creció 0,5%, en el primer trimestre de 2023, mientras que en similar período de 2022 la variación era de 14,7%. En sólo comercio y reparación de vehículos, el valor agregado se redujo 1,2% y registró dos trimestres consecutivos con variaciones negativas. Por último, en alojamiento y servicios de comida, registraron un leve aumento (1,7%).

Gráfico 3.
Variación anual del PIB por demanda-primer trimestre



Fuente: DANE. Cálculos: OEE-Mincit

Por el lado de la demanda, se evidenció la desaceleración del consumo de la economía, pero aun creció 2,6% (en primer trimestre de 2022 crecía 10,6%), mientras que la Formación Bruta de Capital se redujo 10,3% y representó el 20,7% del PIB. En el sector externo, se registró un incremento de 5,1% en las exportaciones y las importaciones se redujeron 7,5%.

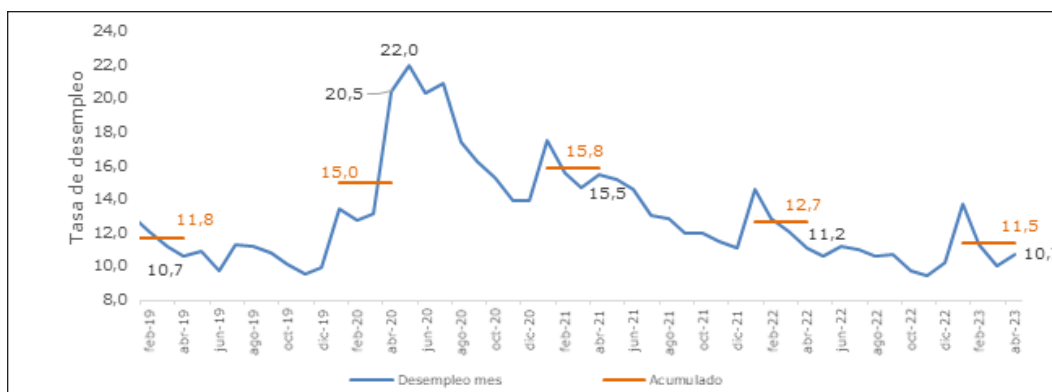
III. Empleo

Entre 2013 y 2017, Colombia registró tasas de desempleo de un dígito, la cual alcanzó el 9,7%, en este último año. En 2019, la tasa aumentó levemente para ubicarse en 10,9%. El impacto del COVID-19 en 2020 afectó la dinámica de la economía, en particular sobre la tasa de desempleo y de ocupación. La primera, alcanzó el 16,7% en 2020 y se redujo a 13,8% y 11,2% en 2021 y 2022, respectivamente.

Si se analiza la dinámica laboral en términos mensuales, se evidenció el impacto del cierre de las actividades económicas durante la pandemia, con el aumento de la tasa de desempleo, hasta alcanzar su máximo valor en 22%, en mayo de 2020. Posteriormente, se mantuvo la tendencia a disminuir acorde con la mayor flexibilidad y actividad económica. La tasa de desempleo se ubicó

en 10,7% en abril de 2023, inferior en 0,4 p.p. respecto a igual mes del año anterior y similar a la tasa de abril de prepandemia en 2019.

Gráfico 4.
Tasa de desempleo en Colombia



Fuente: DANE- GEIH-

En promedio enero-abril de 2023, la tasa de desempleo fue 11,5%, inferior en 1,2 p.p. a la registrada en igual período de 2022 y más baja que la presentada en los primeros cuatro meses en prepandemia (11,8%).

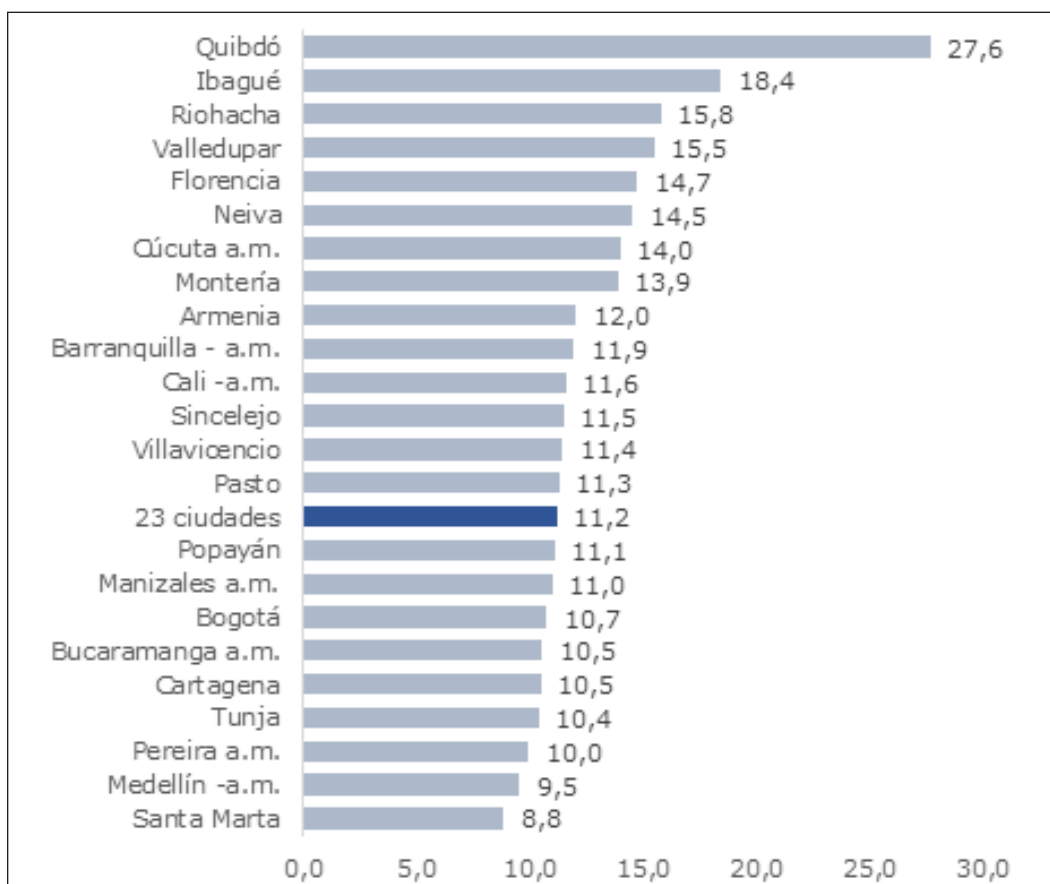
En general, el número de desempleados creció durante 2020, alcanzando su máximo valor en mayo de ese año con 4,7 millones. Posteriormente, por la mayor dinámica económica se ha reducido. Se registraron 2,7 millones en abril de 2023, cerca de 28,6 mil personas menos que en igual mes de 2022 y muy cerca de los niveles de prepandemia para igual mes (2,5 millones de desempleados).

En promedio, de los primeros cuatro meses de 2023, el número de desempleados fue 2,9 millones, cerca de 245 mil menos que igual período de 2022.

La incorporación de mano de obra también se afectó por la pandemia y la ocupación alcanzó la cifra más baja en abril de 2020, con 15,9 millones de ocupados. Posteriormente, con la mayor apertura y reactivación de la economía, se recuperó y en abril de 2023 se ubicó en cerca de 22,7 millones de ocupados, superior en 785 mil, respecto a igual mes de 2022 e incluso superando la ocupación de prepandemia (abril de 2019) de 21,1 millones.

Por otra parte, en el trimestre febrero-abril de 2023 la tasa de desempleo promedio de las 23 ciudades fue de 11,2%. Las que registraron una mayor tasa fueron: Quibdó con 27,6%, seguido por Ibagué (18,4%), Riohacha (15,8%), Valledupar (15,5%). Aquellas con menores tasas de desempleo fueron: Santa Marta (8,8%), Medellín (9,5%), Pereira (10%), Tunja (10,4%) y Cartagena (10,5%). En Bogotá, la tasa de desempleo fue de 10,7%.

Gráfico 5.
Tasa de desempleo-ciudades-trimestre febrero-abril de 2023



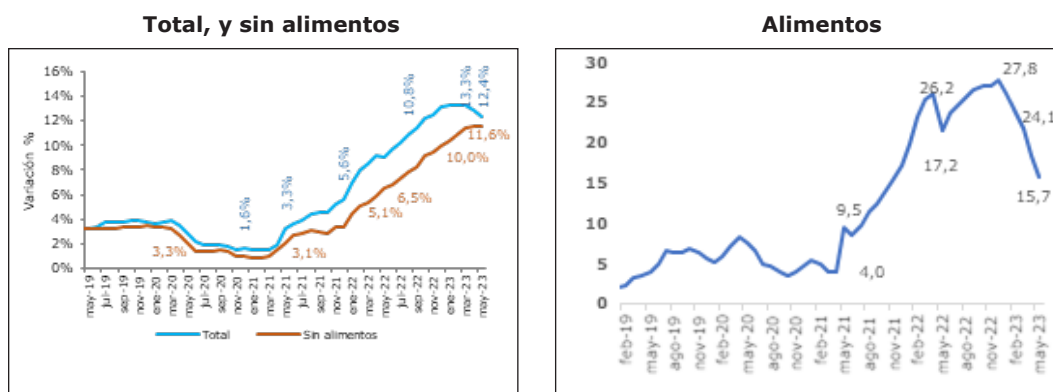
Fuente: DANE GEIH

IV. Política monetaria e inflación

Desde 2016 se registraba una tendencia decreciente de los precios al consumidor en Colombia. Durante 2020 se acentuó la caída y se situó en 1,6% anual, el registro anual más bajo: ello reflejó el choque de la pandemia en los precios. El comportamiento de los precios en 2021 fue diferente. Se presentó una tendencia creciente, en particular desde mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes, que generaron aumento de los precios al consumidor, en especial en los alimentos perecederos. Igualmente, por el incremento en los precios internacio-

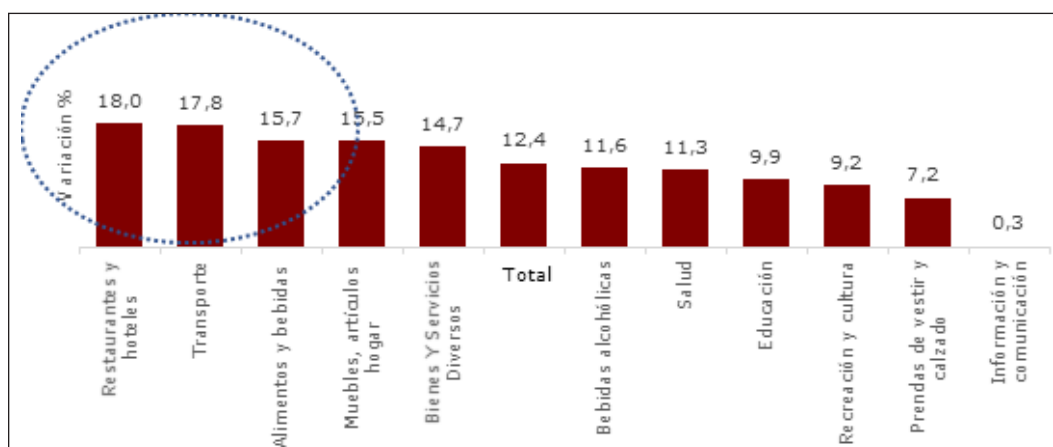
nales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, la mayor inflación se debió a fenómenos como la escasez de microprocesadores, los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales. Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso².

Gráfico 6.
Tasa de inflación anual



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Gráfico 7.
Tasa de inflación anual por sectores -mayo de 2023.



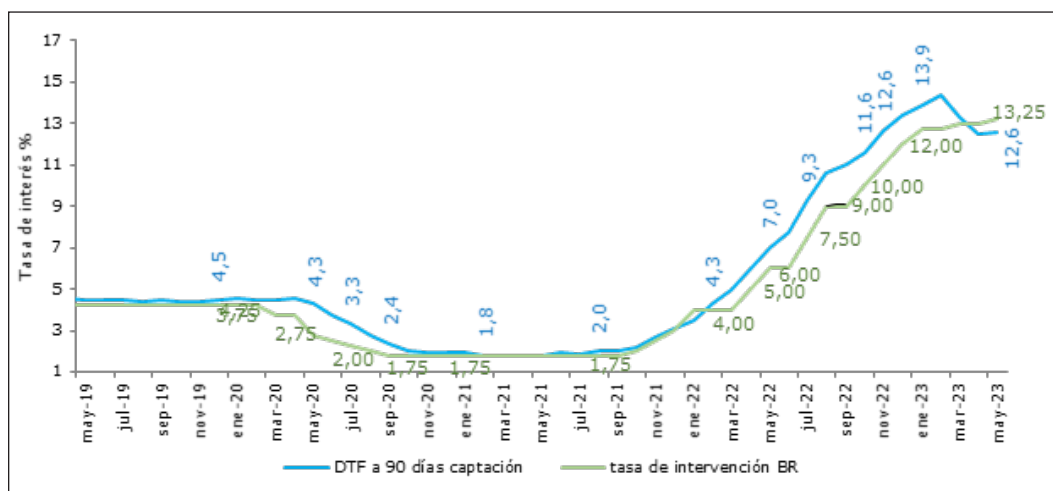
Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

La principal variable de política monetaria del Banco de la República es el manejo de la tasa de interés de intervención. En este contexto, cuando se evidencia una tendencia inflacionaria creciente, se aumenta la tasa de interés.

2. Banco de la República (2022). Informe de política monetaria. Enero de 2022

Antes de pandemia, al finalizar 2019 la tasa de interés estaba en 4,25%, pero con el choque económico provocado por el COVID-19 y con el fin de garantizar la provisión amplia y oportuna de liquidez, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR), fue reduciendo la tasa mensualmente hasta ubicarla en 1,75% en septiembre de 2020.

Gráfico 8.
Tasas de interés, porcentaje



Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-MincIT.

Posteriormente, en un escenario de inflación creciente, la Junta del Banco de la República (JDBR) decidió aumentar la tasa de intervención, la cual se acentuó durante 2022 y continuó en lo corrido de 2023, situándola en 13,25% en mayo de este último año (entre enero de 2022 y mayo de 2023 el aumento de la tasa de interés fue de 9,25 p.p.).

Los movimientos en la tasa de intervención se trasladan a los otros tipos de tasas de interés del mercado. Con la decisión del Banco de la República de aumentar la tasa de intervención, entonces la tasa DTF también creció igualmente, pasó de 3,5% a 13,91%, entre enero de 2022 y enero de 2023. No obstante, se ha reducido posteriormente.



Resultados sectoriales

Agosto 2022 – Junio 2023



I. Reindustrialización

Con el cambio de modelo económico en Colombia a partir de 1990, el énfasis de la intervención económica estatal fue lograr ajuste fiscal, estabilidad en el nivel de precios, la apertura comercial y el libre flujo de capitales. Los esfuerzos en materia de diversificación productiva fueron relegados por la búsqueda de estabilidad macroeconómica, sacrificando incluso otros objetivos de creación de riqueza y reducción de desigualdades.

Después de tres décadas las exportaciones no han crecido como se esperaba, continúan siendo poco diversificadas, con un portafolio de socios limitados y con bajo nivel de sofisticación. Además, están concentradas en productos minero-energéticos y en grandes empresas, mientras que las MiPymes registran niveles bajos y no sostenidos de participación. Finalmente, la atracción de la inversión extranjera no se ha orientado hacia sectores con mayor impacto socioeconómico y ambiental, mostrando bajos niveles de transferencia tecnológica. De esta manera desde el Ministerio de Comercio, Industria y turismo se ha trabajado en diseñar una política de reindustrialización que permita reconstruir la matriz industrial, fortalecer y diversificar la actividad productiva, sofisticar la producción de bienes y servicios para exportar con mayor valor agregado, generar condiciones de entorno que faciliten la llegada de inversiones sosteni-

bles y así cerrar las brechas que caracterizan la heterogeneidad estructural de nuestras regiones.

El MinCIT ha formulado una **Política de Reindustrialización** para transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible. Los objetivos de esta política se enfocan en cerrar brechas de productividad, fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión, diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable, y profundizar la integración con América Latina y el Caribe.

Para la formulación de esta política se convocó a los sectores empresariales, gremiales, académicos, políticos, sociales y trabajadores, con la realización de 14 encuentros en varias regiones del país; y actualmente se trabaja intersectorialmente para adoptar la política mediante un documento CONPES.

La política establece cinco apuestas estratégicas productivas para impulsar el desarrollo del país, apuntándole a sectores estratégicos por su potencial de desarrollo en Colombia.

- **Transición energética justa.** La Política de reindustrialización es expresión material de la transición energética justa en la esfera productiva. La reindustrialización colombiana apoyará el proceso de la descarbonización y de reducción de la dependencia económica del petróleo y el carbón.
- **Agroindustrialización y soberanía alimentaria.** Se fortalecerán los mecanismos de agregación de valor en la producción agropecuaria transformando la oferta rural en alimentos, generando encadenamientos territoriales, regionales y favoreciendo el eslabonamiento a cadenas de suministro con agregación de valor; el desarrollo agroindustrial en biológicos, materiales, fibras y energía para suplir el mercado nacional y para las exportaciones.
- **Reindustrialización en el sector salud.** Colombia generará capacidad de producción local de principios activos, medicamentos, moléculas, medicamentos genéricos, gases industriales y medicinales, vacunas, dispositivos y partes para dispositivos médicos. El desarrollo de capacidades para el análisis de ensayos clínicos, fortalecer la investigación básica y aplicada en este sector son condición indispensable para producir vacunas y medicamentos.
- **Reindustrialización para la defensa y la vida.** Aprovechamiento de las capacidades de la industria militar para el desarrollo de los sectores astillero y aeronáutico, de infraestructura y servicios tecnológicos para estas empresas. Con esto se facilitará la transferencia de tecnologías de vanguardia y conocimiento especializado en otros renglones no militares de la actividad productiva nacional, territorial y con perspectiva de exportación. El desarrollo de la figura de Offset para asegurar la transferencia de conocimiento y tecnologías por parte de los contratistas internacionales en proyectos de gran envergadura es una prioridad del estado.

- **Por los territorios y su tejido empresarial.** La Política de reindustrialización es también una política para cumplir con el mandato constitucional de la descentralización y se guía por un enfoque de “*abajo hacia arriba*” y de territorialización de los instrumentos que acompañan la política. Avanzar en la reindustrialización implica retos en la reconfiguración de la economía nacional, en el fortalecimiento de los encadenamientos que articulan el tracto urbano- rural, particularmente en los territorios.

La implementación de esta política requiere de esfuerzos de diferentes entidades del orden nacional por lo cual el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación se encuentran en la construcción de un CONPES, en el que participarán todos los sectores de Gobierno Nacional con acciones para la implementación de la Política y sus apuestas.

Al corte de este informe, se han realizado reuniones de validación y aprobación de las apuestas con los viceministerios del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y Ministerio de Salud. Asimismo, desde el mes de abril de 2023, se están adelantando las reuniones pertinentes con los equipos técnicos de los sectores, con los que se han venido definiendo acciones en el marco de las diferentes apuestas estratégicas, objetivos y líneas de acción del CONPES.

Como resultado de las reuniones técnicas con el sector Salud, se ha avanzado en la definición de acciones para los siguientes proyectos: fortalecimiento de la Planta de Producción de Medicamentos de la Universidad de Antioquia, diseño e implementación del programa de producción magistral de medicamentos biotecnológicos, Fito terapéuticos y radio farmacéuticos en el instituto nacional de Cancerología y el proyecto de macro producción de vacunas humanas – VECOL.

Igualmente, se han realizado reuniones técnicas con el sector Energía, el cual, a la fecha ha definido acciones para proyectos de Bioenergías y de minas, específicamente, lo relacionado con minerales estratégicos. En lo que respecta al sector Defensa, se han realizado dos reuniones con las entidades del sector, en las que se definieron los siguientes proyectos estratégicos: planta de producción de nitrato de amonio, planta de producción de puentes, fabricación de Aero partes (Sistema Remotamente tripulado de Altas Prestaciones) con el CIAC y fortalecimiento de la industria de astilleros – COTECMAR. Plataforma estratégica de superficies.

Por otra parte, con el sector Agricultura, se está trabajando en la definición de los proyectos estratégicos sobre los que se formulará el CONPES. Finalmente, es importante indicar que también se han realizado reuniones con sectores transversales tales como: Ministerio de Ciencias, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Transporte, los cuales se encuentran definiendo las acciones para aportar a cada una de las apuestas estratégicas en el CONPES.

Paralelamente a la construcción del CONPES, el MINCIT ha avanzado en la ejecución de políticas para cumplir con los cuatro objetivos estratégicos que componen la política de reindustrialización y cuyos resultados se presentan a continuación.

Otra de las apuestas en la implementación de la Política de Reindustrialización es el acuerdo al que se llegó con Confecámaras, para que en el marco de la Adenda 2023 se cofinanciaran los programas del Desarrollo Empresarial, priorizando al menos un programa en materia de reindustrialización dentro del Plan de Trabajo que se concertó con cada Cámara de Comercio. Asimismo, aportar el 30% de los recursos provenientes del ingreso por renovación de la tarifa de registro mercantil para cofinanciar estos programas.

Es así como, SuperSociedades, en ejercicio de sus funciones de supervisión de las Cámaras de Comercio, ha adelantado las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de ajustar la adenda suscrita entre Confecámaras en representación de las Cámaras de Comercio y el Ministerio, con la Política de Reindustrialización del Gobierno Nacional.
- Lo anterior se vio reflejado en los 16 programas acordados en dicha adenda y en las actividades que se encuentran descritas en cada uno de los 6 pilares que contiene la Guía de Reporte del PAT, expedida por la Superintendencia de Sociedades para el reporte que realizan las cámaras de comercio y el seguimiento de ejecución trimestral.
- Expedición de la Guía de Reporte del PAT que consistió en la armonización de las actividades descritas dentro de la adenda y la Política de Reindustrialización que se relaciona con los parámetros internos de supervisión al Plan Anual de Trabajo.
- Capacitaciones adelantadas por la Entidad con el fin de sensibilizar a los entes camerales con los programas de desarrollo empresarial priorizados por el Ministerio y que se encuentran en la adenda que se originó de las mesas de trabajo con el Ministerio.
- Construcción de un informe al Ministerio, en el cual se consolidó la información de los programas priorizados que van a realizar los entes camerales y el valor a reinvertir que reportó cada cámara de comercio de acuerdo con la priorización de los programas y la aprobación de sus juntas directivas.

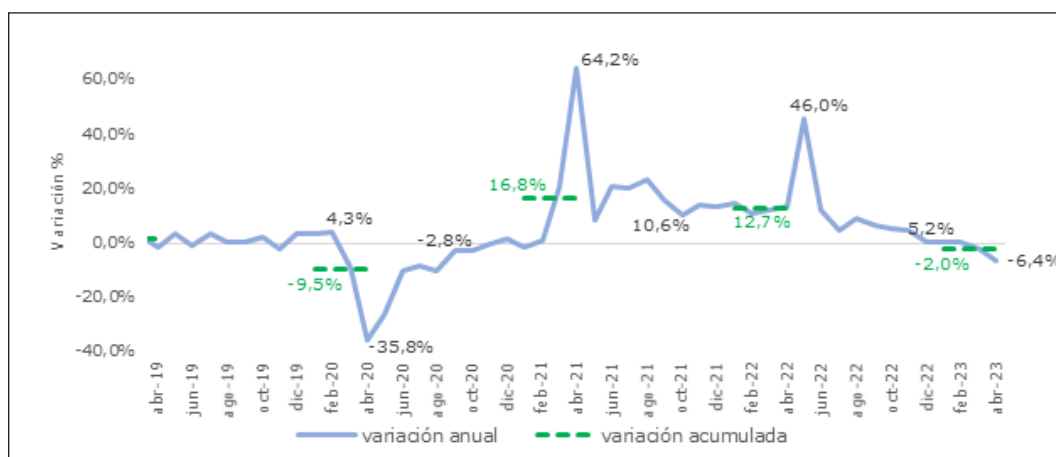
Ahora bien, con el fin de enmarcar las acciones orientadas a la implementación de la política de reindustrialización, es preciso conocer en entorno de la **dinámica industrial** en el país. Mediante la encuesta mensual manufacturera se puede evaluar el comportamiento mensual. En abril de 2020 se registró la mayor variación negativa de la producción industrial (-35,8%), cuando la cuarentena por la pandemia era total. A partir de la reactivación gradual de la

economía, se evidenció un cambio de tendencia y desde febrero de 2021 ya se registraban variaciones mensuales positivas consecutivas. Sin embargo, es de resaltar que en mayo de 2021 se desaceleró la producción, debido a los paros y cierres viales presentados durante ese mes.

Durante el segundo semestre de 2022 se presentó la desaceleración de la producción industrial. En abril de 2023, la producción industrial se redujo en 6,4% y en el acumulado del año la reducción alcanzó el 2%.

De las 39 actividades industriales de la Encuesta Manufacturera, 14 registraron variaciones positivas. Los sectores más dinámicos fueron: refinación de petróleo, jabones-detergentes-perfumes, vidrio y sus productos, procesamiento de carne. Por otra parte, fue negativo en 25 actividades industriales, en especial, químicos básicos, papel e hilatura, tejeduría de textiles, productos de plásticos y lácteos.

Gráfico 9.
Producción industrial: variación anual y acumulada



Fuente: DANE. Encuesta mensual manufacturera

En este contexto, las siguientes secciones resumen las gestiones y resultados asociados con la implementación de las acciones orientadas a la reindustrialización en el período agosto 2022-junio 2023.

A. Cierre de brechas de productividad

La política de reindustrialización tiene como objetivo incorporar en la matriz productiva del país los elementos de la cuarta revolución industrial, la inteligencia artificial, la digitalización y automatización de procesos productivos, la biotecnología y otras formas de la profundización tecnológica. Esto requiere propiciar el acceso de las empresas y de los propietarios a los factores de la producción y a sus instrumentos, para que incorporen cambios tecnológicos

y gerenciales en los modelos de negocios, así como en sus procesos de planeación, acopio, diseño, producción, ensamble, comercialización, y post venta. Mayor equidad en el acceso a los instrumentos permite cerrar las brechas de productividad entre los diferentes tipos de segmentos empresariales, las regiones y territorios, aunque esas brechas son también consecuencia de una precaria red logística y falencias graves en materia de infraestructura funcional. En atención a lo anterior, el MinCIT y las entidades del sector están ejecutando diferentes programas:

a. Extensionismo tecnológico

Para lograr la transición productiva que Colombia requiere, debemos contribuir a acelerar el crecimiento de la productividad, garantizando que los beneficios que de ello se deriven lleguen a todos los segmentos y regiones del país. En ese sentido, el Ministerio ha construido lineamientos de política pública para facilitar la transferencia de tecnología, en especial a las MiPymes y unidades productivas de la economía popular. Estos lineamientos se han traducido en las acciones programas e instrumentos que se mencionan a continuación.

Se rediseñó el programa **Fábricas de Productividad y Sostenibilidad**³, que incorpora un nuevo enfoque de sostenibilidad ambiental y busca incrementar en promedio 15% los indicadores de productividad de las empresas atendidas. Con el objetivo de llegar a más empresas a lo largo del territorio nacional (alrededor de 2.250 MiPymes), el 64% del ciclo V del programa que inicia en 2023 se financiará con recursos complementarios a los asignados por el MinCIT, provenientes de cámaras de comercio, cajas de compensación familiar y aportes de las empresas.

En cuanto al ciclo IV del programa, se han atendido 1.803 empresas (únicas) entre agosto de 2022 y junio de 2023 y se han realizado 1.807 intervenciones, llegando así a más de 29 departamentos y 140 municipios. Por otra parte, el programa cuenta con nueve líneas de intervención, de las cuales, gestión comercial es la más seleccionada.

Adicional a lo anterior, también inició **Productividad Verde**, un programa que busca reducir la vulnerabilidad del sector productivo colombiano a los efectos del cambio climático, al tiempo que promueve la transición de una economía extractivista hacia una economía productiva y sostenible. De esta manera, entre febrero y abril de 2023 se abrió la convocatoria en la que se seleccionan 120 empresas (asistencia técnica) y un primer grupo de 70 personas (de 140 que se vincularán para formación), a quienes se fortalecerán las capacidades para implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como proyectos de bioeconomía. En el componente de asistencia técnica, con corte al 31 de mayo de 2023,

3. Lanzado el pasado 20 de junio de 2023

se han elaborado 32 diagnósticos: 13 en mitigación y 7 en adaptación al cambio climático, y 12 en bioeconomía.

En la misma línea se estructuró el programa **Soluciones para la Reindustrialización** durante el año 2023, que busca la coordinación del accionar público-privado para identificar, priorizar y solucionar restricciones y cuellos de botella que limitan el logro de la visión y objetivos definidos para las apuestas estratégicas de la Política de Reindustrialización. Bajo este instrumento se han identificado a la fecha acciones para superar cuellos de botella de la apuesta productiva por la salud, específicamente para la producción local de medicamentos de síntesis química y biológicos, fitoterapéuticos e ingredientes de plantas medicinales, y dispositivos médicos; así como de la apuesta productiva por la agroindustrialización para el aprovechamiento de productos y subproductos de cannabis y cáñamo.

El objetivo es abordar la misma metodología con las necesidades regulatorias o de gestión para desatar cuellos de botella en los sectores relacionados con una transición energética justa, y demás macro-sectores que componen las apuestas productivas.

Con el fin de contribuir a la preparación de las MiPymes para que cumplan los requisitos necesarios que les permitan acceder de forma sostenible a nuevos mercados, como proveedoras de empresas ancla y formar parte de cadenas de valor locales, regionales y globales, con el apoyo de una red de extensionistas certificados, desde la vigencia 2023 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo avanza en la construcción de la estrategia de encadenamientos.

b. Fortalecimiento de la calidad

Por otro lado, dentro del cierre de brechas se incluye el Subsistema Nacional de la Calidad- SICAL, este es un conjunto de actividades que permiten mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de los productos que están en el mercado, con el fin de asegurar la confianza en el aparato productivo Nacional y que los éstos sean fácilmente exportables a mercados de destino.

Para ello existe una articulación público-privada con diferentes actores en materia de normalización, reglamentación técnica, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología y vigilancia y control. En ese sentido, se ha venido trabajando en programas como:

- **Programa de formación y extensionismo de Calidad:** Es una estrategia integral diseñada por el MINCIT para implementar estándares de calidad en las MiPymes en formación y acompañamiento técnico, y aportar en el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y del extensionismo de la calidad para la Política de Reindustrialización. Asimismo, permite la transferencia de conocimiento

y tecnología, contribuyendo a su inclusión en el mercado local y las cadenas globales de valor. En este también se apoyará a las MiPymes en formación y acompañamiento técnico en los sectores de agroindustria, manufactura y servicios. A corte de este informe 1.625 empresas han sido inscritas.

- **Programa Global de Calidad para la Industria Química (GQSP):** El MINCIT en el marco de la cooperación suiza SECO y con el apoyo de Colombia Productiva se desarrolla el programa GQSP que busca modernizar el Subsistema Nacional de la Calidad y mejorar capacidades de las MiPymes para cumplir requisitos técnicos necesarios para fomentar la integración de la cadena química colombiana en los sistemas de comercio regionales y multilaterales. De acuerdo con el más reciente reporte de ejecución, GQSP Colombia alcanza un 86 % de avance respecto de las acciones contempladas en su marco lógico, con una ejecución presupuestal del 82%.
- **Beneficiarios del Programa de Apoyo Técnico – OECs:**
 - Implementación o actualización Norma ISO/IEC 17025:2017: 20 laboratorios.
 - Implementación ISO 17034:2016: 4 laboratorios.
 - Implementación BPL OCDE: 9 laboratorios.
- **Programa Global de Acceso a Mercados (GMAP):** El MINCIT en el marco de la cooperación con el gobierno de Noruega NORAD Colombia Productiva brinda apoyo técnico a la implementación del Programa GMAP para facilitar el acceso a nuevos mercados para productores y MiPymes del sector del camarón y la tilapia en Colombia. Para lograrlo, se enfoca en fortalecer su capacidad de cumplimiento de las normas de calidad e inocuidad, al tiempo que promueve el desarrollo inclusivo y sostenible. Desde el rol de Colombia Productiva se ha contribuido con el bosquejo de un micrositio y la propuesta de contenido de valor, respecto a la información para el desarrollo sostenible de la acuicultura y la pesca en Colombia (Punto Aqua). Este programa se desarrolla en el Departamento del Huila y en el Municipio del Tumaco; a la fecha se viene implementando el eslabón primario en el Departamento del Huila la certificación de 5 unidades productivas y la recertificación de 17 unidades productivas en *Best Aquaculture Practices*. También se apoyó la recertificación de predio bioseguro a través del ICA. En cuanto al Municipio de Tumaco, se encuentra en fase intermedia de implementación de buenas prácticas, dirigido a las comunidades.
- **Fomento del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) y sus actores (ARTICAL II):** El MINCIT en cooperación con el Instituto Nacional de Metrología de Alemania PTB, adelanta la segunda versión del proyecto ARTICAL, el cual se ha centrado en

tres líneas de apoyo al fortalecimiento del Subsistema Nacional de la Calidad. La primera línea se asocia con el fortalecimiento de las redes de laboratorios, la segunda línea asociada con el fortalecimiento de las mediciones de leche cruda y la tercera línea asociada a Economía Circular, en el marco de estas acciones se ha logrado adelantar un fortalecimiento en normas técnicas para las cabezas de sector en laboratorios de sector agro, salud, ambiente y comercio, igualmente se apoyó el desarrollo de ensayos para medición de calidad en leche. En materia de economía circular, se trabaja en residuos peligrosos-RAE, agregados metalúrgicos, las tres líneas incorporan el cumplimiento de estándares internacionales. A la fecha se han atendido con este programa:

- Artikal II ISO 17034: 7 institutos.
- ArtIkal II ISO 17043: 9 institutos.
- Artikal - Residuos Peligrosos: 19 laboratorios.

En línea con lo anterior, el Instituto Nacional de Metrología -INM-, realizó procesos para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de laboratorios acreditados mediante servicios de asistencia técnica, ensayos de aptitud y talleres dirigidos a los sectores productivos de la Red Colombiana de Metrología (RCM) en la realización de ensayos químicos y biológicos. Lo anterior, con el fin de mejorar la accesibilidad de los productos del sector exportador a nivel internacional, con el cumplimiento de estándares internacionales de calidad en las cadenas productivas como energía eléctrica, electrodomésticos, metalmecánica, alimentos, agroindustria, farmacéutica y materiales de construcción.

En temas de agroindustria el INM trabaja en el aseguramiento de la trazabilidad metrológica para promover la seguridad alimentaria mediante el análisis de diversas matrices e implementación de métodos de medición, generando ítems de ensayo y materiales de referencia como es el caso de: Microbiológicos en leche cruda; Cadmio y plomo en cacao; Mercurio, plomo y cadmio en productos de la acuicultura; Plaguicidas en frutas (gulupa, aguacate, banano, arroz y café); Arsénico en arroz; Hongos en banano - Fusarium y Micotoxinas en maíz.

También designó recientemente a Calaire de la Universidad Nacional de Colombia, como el primer instituto para la medición de ozono por fotometría lo que le permitirá al país contar con laboratorios y con equipos calibrados en esta magnitud que contribuyan a los estudios de calidad del aire.

Igualmente, con el fin de brindar asistencia técnica para la industria en términos de lograr certificaciones de calidad que apoyen la exportación de productos y servicios, se realizaron seis Asistencias Técnicas a laboratorios: cuatro en Servicios de Asesoría Metrológica y dos en Cursos de Formación Específica.

Y se desarrollaron cinco documentos técnicos, los cuales apoyan los procesos productivos del país:

- GTC 342 - Guía Técnica Colombiana para calibración de termómetros digitales con sensor tipo PRT, termistor y termopar en baños líquidos y hornos de bloque metálico.
- GTC 341 - Guía Técnica Colombiana para la calibración de multímetros.
- GTC 336 - Guía Técnica Colombiana para la calibración de espectrofotómetros UV-Vis.
- Guía para la estimación de la contribución de incertidumbre del muestreo.
- Guía Validación Métodos Análisis Químico Cuantitativo.

c. Financiamiento de la actividad productiva

Durante el periodo agosto de 2022 al 9 de junio de 2023, Bancóldex desembolsó recurso por \$6,76 billones, beneficiando a más de 103.000 empresarios ubicados en 946 municipios de los 32 departamentos que conforman el territorio nacional. Del total de empresas beneficiadas, el 98% corresponden a Mipymes.

Los sectores que más recursos recibieron crédito han sido: Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos con \$1,4 billones, industria manufacturera con \$1,0 billones, transporte y almacenamiento con \$480.380 millones, actividades de servicios administrativos y apoyo con \$333.989 millones y construcción con \$278.129 millones.

Por departamento, Bogotá D.C. con \$1,8 billones, Antioquia con \$1,24 billones, Valle con \$677.548 millones, Cundinamarca con \$408.989 millones y Bolívar con \$352.885 millones son las zonas del país en donde más se han desembolsado créditos con recursos de Bancóldex.

Desembolsos Línea MiPymes Competitivas

Esta es una línea especial de crédito, creada por Bancóldex con recursos provenientes del Gobierno Nacional, en alianza con el MinCIT. Su objetivo es apoyar el fortalecimiento de las MiPymes del país, incentivando inversiones en productividad que faciliten el desarrollo de sus planes de inversión.

A través de esta línea de crédito se colocaron créditos por \$352.126 millones beneficiando a 5.613 empresas. Por tamaño de empresa, \$186.641 millones fueron colocados a 297 medianas, 109.238 millones a 475

pequeñas y \$56.247 millones a 4.841 microempresas. Los sectores que más recibieron recursos a través de esta línea de crédito fueron: Comercio al por mayor y menor con \$162.671 millones, industrias manufactureras con \$74.854 millones, construcción con 21.156 y actividades de alojamiento y servicio de comida con \$12.692 millones.

Los departamentos en donde más se colocaron recursos a través de esta línea fueron: Antioquia con \$97.729 millones, Bogotá D.C., con \$55.572 millones, Atlántico con \$27.574 millones, Valle con \$22.082 millones y Norte de Santander con \$21.704 millones.

Desembolsos Línea Sostenible Adelante

La línea Sostenible Adelante es una línea especial de crédito, creada por Bancóldex con aportes recibidos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La línea tiene como objetivo financiar las inversiones empresariales de MiPymes asociadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, la economía circular y la bioeconomía, como un mecanismo para alcanzar las apuestas de la política de reindustrialización en su enfoque de *"inversiones para la transformación productiva y sostenible"*.

A través de la línea se han desembolsado COP 62.949 millones a 209 empresas. Por tamaño de empresa, \$40.470 millones fueron desembolsados a 98 empresas medianas, \$19.911 millones a 90 pequeñas y \$2.568 millones a 21 microempresas. A nivel regional, los recursos de la línea se canalizaron a empresas ubicadas en 22 departamentos del país, lo que permitió alcanzar una cobertura del 67% de territorio nacional.

Los departamentos en donde más se han colocado recursos a través de esta línea son: Antioquia (26,68%), Valle del Cauca (17,46%), Bogotá D.C. (11,47%), Boyacá (8,48%) y Santander (5,00%). En este mismo sentido, los tres sectores con mayor participación en los desembolsos de la línea fueron: industrias manufacturas (40,94%), comercio al por mayor-menor (19,38%) y construcción (8,80%).

Con el fin facilitar el acceso a recursos de financiamiento en los territorios, Bancóldex cuenta con oficinas regionales en cinco ciudades del país (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira), presencia que le permite acercarse a los empresarios a través del portafolio de productos de crédito y fortalecimiento empresarial de acuerdo con la dinámica económica de cada departamento.

Sumado a esto, Bancóldex cuenta con una red de 101 aliados financieros conformada por establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones financieras, cooperativas financieras y entidades orientadas al crédito microempresarial – EOCM'S, a través de los cuales canaliza los recursos de crédito.

Dentro de esta red se destaca el trabajo realizado por las EOCM'S, ya que a través de estas entidades se llega a la mayoría de los municipios del país, incluyendo aquellos donde no existe o es mínima la presencia de entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Mipymes beneficiarias de productos no financieros Bancóldex

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los empresarios y promover el cierre de brechas, especialmente de aquellas que inciden en la inclusión financiera de los empresarios, Bancóldex cuenta con un portafolio de productos no financieros que incluye servicios de formación empresarial y asistencia técnica especializada. En su mayoría, los servicios están segmentados por tipo de empresa, focalizando los esfuerzos en las más pequeñas.

Durante el periodo del reporte, Bancóldex apoyó a 1.836 mipymes (82% microempresas), ubicadas en 292 ciudades/municipios del país, a través de contenidos de formación empresarial, con énfasis en educación financiera, gratuitos y disponibles desde el año 2022 en una nueva plataforma denominada Conecta Digital (conectadigital.bancoldex.com).

A su vez, se implementaron tres programas de asistencia técnica especializada, incluyendo servicios de consultoría para mejorar la gestión financiera en MiPymes o fortalecer prácticas ambientales, laborales y del modelo de negocio, así como, actividades de conexión con potenciales fuentes de financiación, entre otras temáticas.

Neocrédito: “*neocrédito*” es una plataforma 100% digital, cuyo objetivo es conectar la oferta y la demanda de crédito. En ella, los microempresarios pueden registrarse, cargar una documentación básica estandarizada y solicitar un crédito a varias entidades financiadoras (bancos, entidades orientadas al microcrédito, fintechs, cooperativas de ahorro y crédito y fundaciones) de manera simultánea, teniendo los microempresarios la discrecionalidad de aceptar la que más se ajuste a sus necesidades.

A través de esta plataforma se busca visibilizar a los microempresarios, brindarles una nueva opción de acceso a financiación, estandarizar la documentación básica requerida, contar con pluralidad de oferentes, propiciar mejores condiciones financieras, así como proveerles información y educación financiera.

Su lanzamiento se realizó en marzo de 2022, y para el cierre del mes de agosto del mismo año neocrédito contaba con 3.242 microempresarios registrados, 172 solicitudes tramitadas, y desembolsos por \$573 millones de pesos; así mismo, se logró tener presencia en 272 municipios del país y se dio acceso a primer crédito productivo a algunos de los microempresarios beneficiados. A la misma fecha se contaba con la participación de 12 aliados Financieros ((3) Bancos (3) Fintech (6) EOCM'S).

Con corte del 9 de junio de 2023, el número de microempresarios registrados ascendió a 10.617 de los cuales el 61% corresponden a hombres y el 39% a mujeres, distribuidos en un 64% en personas naturales formales e informales y 36% en personas jurídicas, logrando llegar a 586 municipios, 1.606 solicitudes tramitadas y movilizándolo por medio de ella \$3.137 millones de pesos. Para esa fecha se contaba con la participación de 23 aliados financieros: 5 bancos, 1 banco dedicado a las microfinanzas, 8 Fintech y 9 Entidades orientadas al crédito microempresarial – EOCM´S.

d. Entorno regulatorio y administrativo que promueve el crecimiento de la industria nacional y el incremento en los niveles de competencia

Con corte a 31 de mayo la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la Delegatura para el Control y Verificación de los Reglamentos Técnicos y Metrología Legal, ha realizado 143 capacitaciones, de 400 que planea adelantar durante la vigencia, distribuidas así: Metrología Legal realizó 56 actividades en Generalidades de Metrología, Control Metrológico Surtidores y Balanzas y Café Metrológico. Reglamentos Técnicos realizó 81 actividades en Llantas Nuevas, Gasodomésticos, Vajillas, Cascos, RETIE, RITEL y RETILAB. Control de Precios realizó 6 actividades de la resolución 017 de 2012 dirigido a agentes compradores de leche cruda, procesadores, acopiadores, intermediarios y comercializadores. Estas actividades se han realizado de manera virtual y presencial.

Por su parte, la Dirección de Cumplimiento a través del Grupo de Promoción de Buenas Prácticas de Cumplimiento y la Red Nacional de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, se encuentran trabajando en el diseño de los espacios de socialización y sensibilización en Libre Competencia Económica y Cumplimiento en territorio, para ello se han llevado a cabo sesiones de trabajo interno durante el primer semestre del año en curso, que han permitido perfilar los destinatarios de la capacitación, definir las características propias de las jornadas a desarrollar, las necesidades para su ejecución e identificar los aspectos logísticos a tener en cuenta.

En cuanto a la metodología propuesta en las sesiones, las jornadas de capacitación serán ejecutadas de manera presencial y enfocadas a sensibilizar a los micro y pequeños empresarios de diferentes sectores económicos acerca del concepto de la libre competencia y su importancia, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos. Actualmente, se está trabajando en la definición de las regiones y sectores en donde se harán las jornadas de capacitación y una vez definidas se establecerán las fechas para su ejecución durante el segundo semestre de 2023.

De otra parte, con el fin de verificar el cumplimiento del marco normativo vigente relacionado con la Norma de Control de Calidad (NICC-1) y del Código de Ética, la UAE Junta Central de Contadores realizó en el perío-

do de reporte 2.192 diligencias, ordenadas para inspeccionar a firmas prestadoras de servicios contables inscritas o registrados ante la Entidad (sociedades y personas naturales). La meta establecida para el periodo 2023-2026 es realizar 11.388 diligencias.

Así mismo, la Junta Central de Contadores en cumplimiento de su misión busca formalizar empresas que se encuentran en presunto ejercicio ilegal en la prestación de servicios propios de la profesión contable, logrando formalizar en el periodo 747 sociedades. El objetivo es formalizar a cierre de 2026, la totalidad de 6.135 empresas identificadas en una base a corte de diciembre de 2022.

e. Apoyo a la Economía popular

Una de las principales apuestas del Gobierno consiste en el reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad de las unidades productivas y los trabajadores por cuenta propia de la Economía Popular (EP), a través de estrategias que permitirán el fortalecimiento de sus negocios.

En el marco de la Política de Reindustrialización e impulso a la Economía Popular se trabajará por la sostenibilidad en el mercado de los micronegocios. Según el DANE, para diciembre de 2022 se tenían registrados en el país 5,3 millones de estos negocios, que generan cerca de 7,1 millones de empleos. Es necesario considerar que Colombia sostiene uno de los índices más altos a nivel global en materia de autoempleo, 51% de nuestros trabajadores son cuentapropistas, sus negocios hacen parte de la economía popular.

Con un enfoque en la atención y fortalecimiento de la EP el MinCIT, con el concurso de sus patrimonios autónomos -iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva-, ha iniciado el diseño y la ejecución de distintos programas e instrumentos enfocados en unidades productivas, micronegocios, micro y pequeñas empresas:

FortaleSER - Ruta de Apoyo al Desarrollo de las Microempresas: Este instrumento, tiene como objetivo promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad a través de procesos de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión para mejorar productividad y avanzar en su proceso de crecimiento empresarial, para que sea dinámico y sostenible. En la vigencia 2023 este programa se ejecutará en 33 territorios del país donde se prevé apoyar el fortalecimiento de 2.970 micro y pequeños negocios.

Zasca - Centros de Reindustrialización, son espacios físicos especializados y dotados para el fortalecimiento de MiPymes situadas en zonas donde exista aglomeración de negocios con vocación productiva en sectores como la manufactura, confección, cuero, marroquinería y agroindustria. Con esta

iniciativa se contribuirá a incrementar la productividad y competitividad de estas unidades productivas a través de una atención integral que abarca pilares comerciales, financieros y empresariales. Como parte de esta estrategia, en marzo de 2023 se puso en funcionamiento el primer centro ZASCA en Ciudad Bolívar en Bogotá D.C., que atiende a 80 unidades productivas enfocadas en los sectores de moda y confecciones de esa localidad. También se adelantó la inauguración de Zasca Renacer en Ibagué.

Tu Negocio más Digital: este programa busca mejorar las capacidades productivas, administrativas y comerciales de 4.000 micronegocios, por medio de procesos de transformación digital, formación y generación de encadenamientos productivos con empresas proveedoras de soluciones tecnológicas.

Mujeres más productivas: pretende mejorar las capacidades productivas y comerciales de 3.000 mujeres con micronegocios del canal tradicional, víctimas del conflicto armado, quienes están recibiendo formación personalizada para promover la productividad de sus micronegocios y así aumentar sus ingresos, en beneficio de sus familias y sus comunidades.

Laboratorios para la inclusión productiva – Micronegocios informales: El objetivo de este programa es promover la reactivación de 2.000 micronegocios informales (unidades productivas no registradas en cámara de comercio) con establecimiento, a través de procesos de acompañamiento, formación y atención técnica para mejorar la oferta de valor con enfoque en comercialización y avances en formalización.

Oportunidades para emprender. Con el apoyo presupuestario de la Unión Europea, este Programa busca fortalecer 801 emprendimientos integrados por población migrante venezolana, retornados colombianos y comunidades de acogida.

CEmprende: reconoce, impulsa y fortalece el tejido empresarial de los territorios, aportando al cierre de brechas territoriales, regionales y nacionales a través de la articulación de un portafolio diferenciado e integrado de servicios dirigido a los actores de la economía popular y comunitaria, organizaciones sociales, MiPymes, emprendimientos de alto impacto, innovadores y de base tecnológica de múltiples sectores. A mayo de 2023, se cuenta con 21 puntos físicos de operación a nivel nacional con presencia en 19 departamentos, ocho de ellos con municipios PDET. Adicionalmente, CEmprende junior, que busca promover el desarrollo del espíritu emprendedor en los jóvenes (a la fecha se han atendido a cerca de 5.400 jóvenes), fomentando el desarrollo de habilidades, talentos y competencias necesarias para enfrentar nuevos retos de su entorno y solucionarlos de manera ágil y creativa.

Estrategia de Gestión Social Integral GSI para los artesanos. El trabajo de Artesanías de Colombia S.A – BIC a partir de este cuatrienio, en

el componente Psicosocial, se enmarca en el PND que propende por un trabajo digno al artesano, sin ningún tipo de discriminación y en igualdad de oportunidades para todos y todas.

En tal sentido es necesario resaltar la labor del artesano y abordarlo como persona importante en el medio de producción en el que se desenvuelve y considerando relevante y de impacto su Ser y su entorno familiar y comunitario, con el fin de construir un proceso intervención psicosocial apropiado y pertinente a las realidades de los territorios y artesanos, para abordar de forma integral sus necesidades básicas que deben ser, en lo posible, escuchadas y tratadas para disminuir la brecha de desigualdad existente, y así apuntar a obtener un ser integral satisfecho tanto en su persona como en su entorno familiar, comunitario y económico.

Es por esta razón que Artesanías de Colombia ha lanzado la estrategia de Gestión Social Integral GSI, que se ubica dentro de los postulados de la justicia social, ambiental, económica para garantizar una supervivencia digna para la persona artesana, su familia y las futuras generaciones.

Basado en esta premisa se reconoce que, si se logra elevar el nivel de vida de los artesanos, y su conocimiento, legado de saberes ancestrales, contribuirá notablemente a la calidad de los productos que se elaboran, obteniéndose así una mayor productividad y un adecuado retorno económico que les garantice una buena calidad de vida.

A partir de la implementación de las actividades propias de la estrategia se ha logrado ejecutar 1.728 caracterizaciones, 52 aperturas de la estrategia e inicio de la implementación de 22 protocolos, esto para un total de 2.995 artesanos impactados con la atención en el módulo de Gestión Social Integral, de los 4.393 beneficiarios de los programas de la entidad al corte del informe.

Aumento de ingresos de artesanos, a través de la venta de producto artesanal para contribuir al crecimiento económico del sector. En el marco del fortalecimiento de las capacidades productivas de las EP, desde Artesanías de Colombia S.A – BIC, se cuenta con iniciativas que facilitan e impulsan la participación de artesanos en diferentes espacios de promoción, encaminadas al incremento de sus ingresos.

En 2023 se ha logrado la participación de artesanos en 15 espacios de promoción, esto es 5 ferias regionales, 8 eventos de visibilización de la actividad artesanal y 2 talleres de demostración de oficio. A través de la participación en dichos espacios se han logrado, con corte a mayo, ingresos por un monto de \$1.160,7MM esto es un avance del 3,23% de una meta para la vigencia de \$35.939,6 MM. Esto además sumado los \$27.350MM que lograron entre agosto y diciembre de 2022 lo que fue un 87,61% del total de ingresos de 2022.

Del resultado de agosto a diciembre el 78,5% correspondió a los ingresos generados en Expoartesano y Expoartesanas, las ferias organizadas por Artesanías de Colombia S.A. – BIC en asocio con terceros.

Régimen simplificado de insolvencia empresarial. Teniendo en cuenta las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de insolvencia, se expidieron los Decretos Ley 560 y 772 de 2020, con los que se estableció un Régimen de Pequeñas Insolvencias, que pretende atender de manera oportuna las dificultades financieras de los micro y pequeños empresarios, a través de los procesos de Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización (NEAR), Procedimiento de Recuperación Empresarial ante las Cámaras de Comercio (PRES), Proceso de Reorganización Abreviada y Proceso de Liquidación Judicial Simplificada.

Entre las medidas allí establecidas, se cuenta con los procesos ya enunciados, que establecen términos menores para la atención de las etapas procesales, medidas de descongestión judicial, como el trámite ante Cámaras de Comercio, entre otras, así como mecanismos para facilitar la financiación y, en consecuencia, negociación de los acuerdos de reorganización y/o la pronta liquidación para permitir que los activos de dichas empresas vuelvan a circular en la economía.

Una vez implementado el Régimen de Pequeñas Insolvencias, se evidencia que, desde agosto de 2022 a la fecha, a nivel nacional, la Superintendencia de Sociedades, ha admitido a los diferentes procesos un total de 509 deudores, y de acuerdo, con lo reportado por estos, está comprometido un total de \$1.787.816.079 de activos, un total de \$2.265.225.802 de pasivos, y 5.804 puestos de trabajo.

Que, a diferencia del Régimen Ordinario, de Insolvencia, entre el mismo periodo de tiempo, se han admitido a estos procesos un total de 129 deudores, y de acuerdo con lo reportado por estos, está comprometido un total de \$4.651.899.538 de activos, un total de \$3.714.863.663 de pasivos, y 5.574 puestos de trabajo.

Que de acuerdo con la información reportada de los procesos ordinarios previstos en la Ley 1116 de 2006, esto es Reorganización Ordinaria y Liquidación Judicial, el peso de las pequeñas insolvencias frente al régimen ordinario es alto, en cuanto a las admisiones, el pasivo y el empleo.

De lo anterior, se desprende que la mayoría de las admisiones a insolvencia desde agosto de 2022 a la fecha, corresponden a los micro y pequeños empresarios, que requieren un régimen ágil y eficiente para el trámite de sus procesos, y lograr la recuperación de sus negocios o la pronta liquidación.

Crédito productivo de bajo monto para la economía popular - CREO: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en articulación con

el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Grupo Bicentenario y la Banca de las Oportunidades, crearon este programa que busca ayudar a la economía popular a tener acceso a crédito formal por primera vez, permitiendo atender las necesidades de financiamiento para unidades productivas, micronegocios y microempresas, por medio créditos productivos a través de la red de entidades financieras, instituciones microfinancieras, cooperativas y de proveedores de servicios financieros como Fintech.

i. Detalle de los programas de Garantías

Es preciso señalar que el FNG ratifica su compromiso con el desarrollo del país, a través de la implementación de las políticas económicas del Gobierno Nacional centradas en la economía popular. La Entidad busca promover la inclusión crediticia y reducir las desigualdades, mediante la implementación de medidas en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En particular, la entidad incursiona en segmentos del tejido empresarial que antes no se atendían como la inclusión crediticia a la mujer, ruralidad dispersa, micronegocios y población sin acceso a fuentes de financiación tradicionales, e impulsa la creación de líneas de garantías acordes con las necesidades de los empresarios para acceder al mercado intermediado.

Es así como, buscando fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico en los estratos sociales más bajos, y en alianza con Banca de Oportunidades se implementó en 2023 el Programa de Garantías para créditos individuales populares, el cual brindará oportunidades a las personas de bajos ingresos y fortalecerá los pequeños negocios combatiendo los esquemas de crédito ilegales. A pesar de su reciente lanzamiento, los créditos garantizados ascienden a más de 730 millones en lo corrido del año con un total de 532 personas beneficiadas y un 88% de cobertura de los departamentos del país.

Asimismo, el FNG estructuró un producto de garantías en créditos para mujeres con el que se atiende y garantiza las operaciones de crédito de las trabajadoras independientes y microempresarias, con la intención de acompañarlas en procesos de emprendimiento femenino en la economía popular y la consolidación de sus empresas, promoviendo su inclusión social y la equidad de género.

La principal característica de este producto es su cobertura al 60%, con la misma tarifa que se tiene en el producto Microcrédito Empresarial con cobertura al 50%. Desde su lanzamiento en agosto de 2022 hasta la fecha, se han garantizado más de 100 mil millones de pesos a través de 15.300 créditos y su cobertura ha llegado al 93% de los departamentos del país.

Por otra parte, es importante resaltar que desde agosto de 2022 a mayo de 2023 se han respaldado más de 15.760 millones de pesos a través de 3.937 garantías para Microcrédito Rural, triplicando la movilización de créditos alcanzada en el periodo agosto 2021 - mayo 2022. Este producto fue diseñado como una herramienta para estimular la inclusión financiera de las familias rurales contribuyendo a la generación de ingresos.

Por consiguiente, los productos tradicionales y especiales de garantías permitieron que el FNG respaldara a más de 291.000 empresarios, con la garantía de créditos que ascienden a \$12,6 billones de pesos desde agosto de 2022 hasta mayo de 2023, y llegó al 100% de los departamentos con más de 300.000 operaciones de crédito respaldadas.

Por último, la Junta Directiva del FNG llevada a cabo el 26 de mayo de 2023, ha informado que el FNG aprobó la implementación de dos productos financieros destinados al departamento de San Andrés. Estos productos, diseñados específicamente para las PyMEs y los microcréditos, contarán con un plazo máximo de 60 meses y estarán respaldados por coberturas del 60% y 70% respectivamente, mediante subsidio por parte del gobierno nacional. La creación de estos productos tiene como objetivo principal fomentar la disponibilidad de soluciones crediticias por parte de los intermediarios financieros presentes en el territorio, con miras a reactivar el tejido empresarial de dicho departamento.

La gestión presentada refleja al FNG como una institución fortalecida en su patrimonio y con un nuevo esquema de riesgos. Lo anterior implicó reformular procesos, reingeniería tecnológica y una especialización en su equipo de profesionales para responder al desafío y seguir aportando al fortalecimiento del tejido productivo del país.

En la revisión de las calificaciones AAA en el año 2022 Fitch Ratings, ratifica la calificación en perspectiva estable, una decisión que se sustenta no sólo en el compromiso del gobierno nacional en el fortalecimiento patrimonial de la entidad, sino en la importancia estratégica que tiene el fondo en el desarrollo de políticas públicas en el país.

ii. Detalle de los créditos de Bancóldex

Bancóldex se encuentra preparando la publicación de su primera línea especial de crédito, en alianza con el MinCIT, dirigida a la Economía Popular, habiendo participado activamente en la construcción de la estrategia del Grupo Bicentenario. Para ello Bancóldex recibirá aportes del Gobierno Nacional para la compensación de tasas de la línea de crédito y poder llegar con condiciones preferenciales a este segmento empresarial.

Es de aclarar que en el periodo de Gobierno, el Banco ha mantenido su atención a las microempresas entregándoles recursos por más de

\$838.448 millones de pesos, sobre los que el Banco aún se encuentra a la espera del detalle de las microempresas beneficiadas por parte de los intermediarios financieros.

Además, con el propósito de impulsar la participación de las mujeres colombianas en la actividad productiva del país, el Fondo Mujer Emprende (FME) junto con Bancóldex, colocaron a disposición del sector empresarial colombiano la línea de crédito **“Mujeres Empresarias - Fondo Mujer Emprende” 2.0**.

Por medio de esta línea se desembolsaron créditos por \$ 49.741 millones beneficiando a 2.560 empresas. Teniendo en cuenta el tamaño de la empresa, \$25.889 millones fueron desembolsados a 170 empresas pequeñas, \$11.936 millones a 57 empresas medianas y \$11.916 millones a 2.333 microempresas.

Los departamentos en donde más se colocaron recursos a través de esta línea de crédito fueron: Bogotá con \$12.212 millones, Antioquia con \$10.298 millones, Valle con \$4.468 millones, Santander con \$2.896 millones y Bolívar con \$2.401 millones.

Los sectores que más recursos recibieron a través de esta línea de crédito fueron: Comercio al por mayor-menor con \$24.739 millones, industria manufacturera con \$8.876 millones, actividades profesionales, científicas y técnicas con \$2.789, actividades de alojamiento y servicio de comida con \$1.867 millones y atención en salud humana y asistencia social con \$1.750 millones.

f. Transformación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI

Se inició el diseño de la reforma al SNCI en dos partes. La primera, de acuerdo con los tiempos de construcción, enfocada en proponer los cambios a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación-CRCI enfocada en el involucramiento de nuevos actores que habitualmente no hacen parte de la toma de decisiones en los departamentos y subregiones, convertir la Comisión en un instrumento más flexible y con oportunidades de incidencia política.

Segundo, proponer la modificación en todo el Sistema desde la toma de decisiones nacionales. Para esto la propuesta de reforma tiene como centro enfocar las acciones en territorialización de políticas públicas relacionadas con productividad, competitividad e innovación. Así mismo, fortalecer nuevos actores, entre ellos, actores de la economía popular, de la economía social y solidaria y enfocar la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación-ANCI a partir de la base regional de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación-ADCI.

Las modificaciones que se están realizando tienen como propósito avanzar en un Sistema flexible, de respuestas ágiles a las necesidades de los sectores económicos, incluidos los que pertenecen a la economía popular. Uno que pase de una estructura vertical y desconectado de las necesidades locales o departamentales con la Agenda Nacional, a uno que, su base de trabajo sea la horizontalidad, que busque la descentralización y las potencialidades regionales y que fortalezca el trabajo en redes público-privadas con la vinculación de actores sociales y subregionales, además, que conecte las demandas presentes en las Agendas Departamentales con la estrategia nacional.

Según lo anterior, se reducirán los comités técnicos de 14 a 9, relacionados con los factores de producción, capital y financiamiento, capacidades humanas, tecnología, infraestructura y conectividad y cinco temáticas desarrollo productivo sostenible, transición energética justa, economía popular, comercio exterior para la internacionalización y turismo.

Las funciones de SNCI se basarán en la territorialización de las políticas relacionadas con productividad, competitividad e innovación y la vinculación de las entidades territoriales en este propósito; la conformación de espacios para solucionar fallas de articulación y coordinación que impidan el desarrollo productivo regional; y la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación-ADCI, alienadas con las políticas sectoriales que fomenten la productividad regional y nacional.

Cabe resaltar que este no será el único espacio de discusión y articulación regional, lo cual plantea desafíos hacia adelante frente a la articulación de espacios de acuerdo con las necesidades de las regiones.

g. Ventanilla Única Empresarial - VUE

Estrategia de articulación público-privada, coordinada por el MinCIT, con el objeto de promover y facilitar la actividad empresarial en el país, a través de la simplificación y automatización de trámites. Esta estrategia cuenta con una plataforma tecnológica que integra a nivel nacional, los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social para la apertura de empresa y otros trámites propios de la actividad empresarial. Actualmente, la VUE está disponible en 72 ciudades/municipios de Colombia, integrando las 57 Cámaras de comercio del país.

La VUE, permite a nuevos empresarios adelantar, entre otros, el trámite de Registro Mercantil de manera virtual, bajo la modalidad de Persona Natural y Sociedad por Acciones Simplificadas, así mismo incluye más de 20 servicios y trámites que pueden ser realizados y consultados desde el portal para simplificar la relación del Estado con los empresarios. A través del siguiente enlace se puede acceder a la plataforma: www.vue.gov.co.

Durante el periodo del nuevo Gobierno y con corte al 30 de mayo de 2023, se logró la creación de más de 213.00 nuevas empresas de forma virtual, de las modalidades Persona Natural y Sociedad por Acciones Simplificadas.

Si bien, hay importantes avances en los servicios que presta la VUE para facilitar la actividad empresarial, se hace necesario continuar implementando acciones para facilitar, simplificar y/o virtualizar los trámites y/o servicios empresariales, a través de la optimización, potenciación y posicionamiento del funcionamiento de la VUE en las Cámaras de Comercio integradas, así como la ampliación del portafolio de servicios para facilitar no solo la creación de empresas a los emprendedores, sino otros trámites, servicios o consultas relacionadas con la operación y liquidación o cierre de empresa.

En este sentido, se celebró con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, el convenio de cooperación No. 272 DE 2023, en donde se aportarán \$ 2.068 millones, de los cuales el Ministerio aporta \$1.500 millones y Confecámaras \$ 568 millones y cuyo objeto es aunar esfuerzos para implementar acciones orientadas a la facilitación, simplificación o virtualización de trámites y/o servicios empresariales, a través de la Ventanilla Única Empresarial – VUE; enfocado en la estabilización del sistema, ampliar los servicios y propender por la interoperabilidad con el sistema de afiliación transaccional al sistema general de seguridad social – SAT.

B. Fortalecimiento de los encadenamientos productivos

Desde el Ministerio promovemos los encadenamientos productivos como estrategia macro que permitirá agregar valor a la industria, a generar formas inclusivas de creación de riqueza y hacer un uso más productivo del capital, las capacidades humanas, la tierra, la infraestructura y la tecnología. Contribuyendo así a la preparación de las MiPymes para que cumplan requisitos necesarios que les permitan acceder de forma sostenible a nuevos mercados, como proveedoras de empresas ancla y formar parte de cadenas de valor locales, regionales y globales, cuyo enfoque se realiza en el:

- Fortalecimiento de Cadenas de Valor dirigidas a las apuestas productivas de política reindustrialización y sectores de servicios basados en conocimiento.
- Extensionismo tecnológico de última milla, dirigido a Proveedores MiPymes para IED y el Cierre brechas tecnológicas para acceso a Cadenas de Valor o Ancas.
- Proveeduría de empresas del estado, mediante Proyectos para desarrollo o fortalecimiento de proveeduría nacional.

Se espera que a partir de estas intervenciones se logre el cierre de brechas de encadenamientos, generación de encadenamientos y cierre de brechas de información.

a. Fortalecimiento a los encadenamientos regionales de la economía popular

Minicadenas locales: Programa que tiene como objetivo desarrollar Minicadenas locales, Proveedurías y Alianzas comerciales, fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad comercial y/o formalización. En el marco de este programa se han apoyado a 78 emprendimientos de Arauca, Santander, Norte de Santander, Cesar y Guajira, así mismo, se lograron beneficiar al menos 444 empresas/asociaciones del sector agroindustrial en los departamentos de, Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, Bogotá D.C.

AGRO-E. Con el fin de continuar con la búsqueda y apoyo de propuestas que promuevan la comercialización de productos en zonas rurales, se están implementando proyectos para promover iniciativas que impacten la generación de ingresos y la comercialización de excedentes de la producción agrícola, vinculando procesos para la agregación de valor o la transformación de organizaciones agropecuarias conformadas por población víctima del desplazamiento forzado. Mediante la ejecución de siete proyectos en Buenaventura, Choco, Valle del Cauca, Cesar, La Guajira, Cauca y Putumayo se impactaron 2.968 personas agrupadas en 106 organizaciones.

Núcleo E: busca fortalecer microempresas de población víctima del conflicto y otras poblaciones vulnerables en etapa temprana para lograr avances en sostenibilidad comercial y formalización, donde se aprobaron recursos para la capitalización y asistencia de 114 emprendimientos de Bolívar, Sucre, Atlántico, Antioquia, Putumayo y Nariño.

Núcleo E Fondo Mujer Emprende: busca fortalecer las capacidades productivas y comerciales de negocios de propiedad o liderados por mujeres, a través de transferencia de conocimientos a la medida y con perspectiva de género y entrega de activos productivos, logrando fortalecer las capacidades productivas y comerciales de 49 negocios de propiedad o liderados por 425 mujeres, ubicados en 39 municipios.

iNNpulsa Agro productiva. El programa tiene como objetivo impulsar la comercialización de la producción agroindustrial de pequeños productores víctimas del conflicto mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de modelos de negocio y plataformas logísticas para la comercialización agroindustrial con alcance territorial en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET– para contribuir con el punto 1 sobre reforma rural integral de los acuerdos de paz. En el marco de este programa se está en curso el fortalecimiento de 5 Comercializadoras Territoriales agroindustriales (ubicadas en los departamentos de Cauca, Tolima, Caquetá y Antioquia) con capacidad

de comercialización en sectores productivos y un alcance territorial que beneficia directamente al menos a 500 pequeños productores víctimas del conflicto.

Desarrollo Comercial para Pueblos Indígenas y Afrocolombianos: Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se estableció un acuerdo de financiación que busca apoyar el fortalecimiento de micronegocios conformados por víctimas del conflicto armado interno pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes, mediante la implementación de estrategias que fortalezcan sus capacidades comerciales facilitando la inserción a mercados. En el marco de este programa se espera beneficiar 20 negocios en 4 departamentos (Nariño, Cauca, Putumayo y Valle del Cauca).

Fortalecimiento comercial a la actividad artesanal de Pueblos Indígenas y Afrocolombianos: Convocatoria con el fin de beneficiar a 55 unidades productivas del sector artesanal pertenecientes a comunidades indígenas y afrocolombianas, víctimas del conflicto, con el fin de fortalecer sus capacidades comerciales y aumentar sus ingresos.

b. Desarrollo de proveedores

El desarrollo de proveedores se convierte en una herramienta para fomentar la industrialización y diversificación de la economía fortaleciendo el tejido empresarial local. Estos programas buscan fortalecer a su vez las empresas a partir de mejorar las capacidades humanas, impulsar la creación de alianzas y encadenamientos productivos entre las empresas y fortalecer la financiación de las unidades productivas para que estas puedan seguir creciendo.

Alianzas para la Reactivación a través de este programa, MiPymes de 12 sectores estratégicos reciben asistencia técnica y financiación para mejorar su proveeduría, prepararse para hacer negocios con empresas ancla nacionales e internacionales y aumentar su participación frente a las importaciones. En el marco de ejecución de este programa, se ha brindado apoyo técnico a 1.063 MiPymes en el territorio nacional. Adicionalmente, 176 empresas ancla formaron parte del programa y participaron en encuentros comerciales.

Encadenamientos Productivos de Servicios Basados en Conocimiento (SBC) mediante este programa se brinda asistencia técnica especializada para generar encadenamientos entre empresas de SBC con compañías de estos y otros sectores, y recursos de cofinanciación para desarrollar conjuntamente una oferta de mayor valor agregado y generar nuevas oportunidades de negocios. El primer ciclo del Programa se desarrolló con 40 MiPymes intervenidas y con siete proyectos cofinanciados.

c. Aglomeraciones productivas

El MinCIT ha venido construyendo una estrategia que permita cerrar las brechas de productividad entre los diferentes ecosistemas regionales, para lograr así un desarrollo productivo integral, en sintonía con lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia, potencia mundial de la vida*” 2022-2026 y la Política de Reindustrialización.

En este sentido, surge la estrategia de **Aglomeraciones** para promover el desarrollo de apuestas estratégicas desde los territorios, mediante la implementación de proyectos que detonen la productividad y fomenten los encadenamientos productivos. Esta estrategia se ejecuta mediante dos instrumentos dirigidos a las iniciativas clúster/aglomeraciones: cofinanciación de proyectos para sofisticar la oferta de productos y servicios de las empresas de aglomeraciones a través de mejoras en productividad, calidad, sostenibilidad, gestión comercial, entre otros; y asistencia técnica para fortalecer su visión estratégica y plan de negocios, y construir de esta manera una hoja de ruta con acciones de corto, mediano y largo plazo para acceder a mercados nacionales e internacionales. En el cierre del año 2022 se llevaron a cabo 3 convocatorias para brindar asistencia técnica y cofinanciación de proyectos en aglomeraciones, de las cuales fueron seleccionadas 29 iniciativas clúster que reúnen 364 empresas en 14 departamentos del país, los cuales iniciaron su ejecución durante el año 2023.

En esta misma línea, con el apoyo en la ejecución de Colombia Productiva, se desarrolla **Aglomeraciones de Servicios Más Sofisticados**, mediante el cual se realiza diagnóstico, capacitación y asistencia técnica a aglomeraciones de Servicios Basados en Conocimiento (SBC) para que construyan hojas de ruta y fortalezcan su gobernanza. También se ponen a disposición recursos de cofinanciación para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de las capacidades empresariales de las aglomeraciones, para llevar su oferta de productos y servicios a mercados internacionales. Entre 2023 y 2024, se estará ejecutando el segundo ciclo, en el cual a la fecha se cuenta con 6 aglomeraciones empresariales (72 empresas) seleccionadas para iniciar intervención, las cuales también tendrán la posibilidad de postularse posteriormente a una convocatoria cerrada para acceder a recursos de cofinanciación para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento.

d. Compras públicas

Mediante la oferta de Zascas de manufactura, confección, cuero, marroquinería, se busca lograr encadenamientos entre unidades productivas, que produzcan materiales de intendencia como sabanas, uniformes, calzado y similares, en el marco de un ejercicio de compras públicas con fuerzas armadas y la policía.

Así mismo se incluyó el mecanismo de compensaciones (**Offset**) en el Plan Nacional de Desarrollo. Por medio del artículo se crean las compensaciones industriales en materia de defensa nacional, a través de las cuales se propone, en el marco de las políticas que impulsa el sector CIT:

- Reducir la dependencia tecnológica, obtener ventajas operacionales y contribuir con el desarrollo del país.
- Contribuir con el desarrollo de encadenamientos productivos en sectores de base tecnología y con potencial exportador de como la industria astillera, aeroespacial, metalmecánica, de movilidad eléctrica, comunicaciones y transporte.

C. Diversificación y sofisticación de la oferta exportable

Incrementar la oferta interna y la oferta exportable del país, mediante la producción de nuevos y mejores bienes y servicios para la inserción en las cadenas globales de suministro, reducir la dependencia exportadora y el desplazamiento de la industria nacional. Esto con el fin de romper los ciclos de dependencia exportadora en bienes minero-energéticos, lograr la expansión del aparato productivo nacional, sofisticar la actividad productiva y la canasta exportadora y aportar a la estabilidad mediante una mayor capacidad de creación de riqueza nacional y obtención de divisas.

En ese sentido el ministerio suscribió en mayo de 2023 un **Memorando de Entendimiento (MOU) con Airbus**. Este acuerdo se firmó con el fin de dinamizar la industria aeroespacial y potenciar capacidades técnicas y humanas en el país y se espera que permita el desarrollo de la producción local, asegure la transferencia de conocimiento y tecnologías, la promoción de los encadenamientos productivos, así como la generación de empleo y un mayor aporte en valor agregado al PIB nacional.

El ministerio avanza en la activación de una mesa multisectorial público privada con el sector aeroespacial en la que los actores puedan impulsar y hacer seguimiento a las seis iniciativas del MOU:

- Desarrollar las Aprobaciones de Organización de Producción (PoA) y las Aprobaciones de Organización de Diseño (DoA) en Colombia para RPAS.
- Desarrollar las capacidades de MRO para plataformas Airbus de alas fijas y rotatorias en Colombia.
- Promover las competencias y capacidades nacionales relacionadas con el espacio y considerar el posible fortalecimiento de las relaciones con el sector espacial europeo.
- Posicionar a Colombia como un país activo en la hoja de ruta de descarbonización aeroespacial, en particular con el Combustible de Aviación Sostenible (SAF).

- Apoyar a SATENA en la transición y actualización de su flota.
- Explorar la posibilidad de apoyar a los agentes industriales colombianos en su desarrollo hacia el cumplimiento de los requisitos de la industria aeroespacial.

Así mismo, se ha trabajado en el fortalecimiento del **sector astillero** con impulso a procesos de transformación productiva e internacionalización del sector. Delegados del MinCIT, empresarios y dirigentes gremiales participaron en el mes de mayo de 2023 en una misión técnica a Corea realizada en el marco de Alianza Proa, que busca elevar las capacidades en diseño y construcción de embarcaciones de los astilleros nacionales a través de transferencia tecnológica y asistencia técnica.

De esta manera, se procedió a crear un comité ejecutivo de la producción de astilleros para identificar los cuellos de botella que hay a lo largo de la ruta de producción: capital, financiamiento, infraestructura, tecnología y capacidades humanas, e invitar a las entidades que tienen competencia en este tema. El 24 de mayo de 2023 se realizó el primer comité ejecutivo de la Industria Astilleros, contando con la participación de entidades como: INNpulsa Colombia, Colombia Productiva, Procolombia, SENA, ANDI, Universidad Nacional de Colombia y el MinCIT.

Por otra parte, en materia de fortalecimiento de las capacidades para la formación del talento humano del sector astillero, se vienen adelantando las adecuaciones de infraestructura necesarias en el Centro Internacional Náutico y Fluvial del SENA en Cartagena, para alojar los equipos de soldadura y de pruebas especializadas que serán donados por Corea en el marco del proyecto de cooperación. Finalmente, en el marco del proyecto, expertos coreanos han brindado consultoría corporativa a 7 astilleros y a 6 proveedores de sector, con el fin de fortalecer la cadena de valor en la región de Cartagena.

Vale señalar, además, que el MinCIT en la simplificación de programas de fomento de las industrias automotriz y astillera. Con esto, se busca que las empresas de estos sectores tengan eficiencias administrativas internas y accedan más fácil a los programas, mediante la unificación y fortalecimiento de sus esquemas de control, mejoras en los procesos y eliminación de la exigencia de documentos.

a. Calidad para la internacionalización

En el marco del Subsistema Nacional de la Calidad-SICAL, el programa de **"Cofinanciación en Certificados de Calidad para la Internacionalización"**, apoya a las empresas para que obtengan las certificaciones de calidad o acreditación de alcances o métodos de laboratorio bajo la norma internacional ISO/IEC 17025 de 2017, el cual contribuye al cierre de brechas de productividad, mediante la aplicación de buenas prácticas, que garantizan un mayor nivel de tecnificación para suplir la demanda

del mercado y representa un instrumento exitoso para que las empresas beneficiadas accedan al mercado internacional y compitan con otros productos en el mercado global que cada vez son más exigentes. Con este programa se beneficiarán como mínimo 24 empresas y se encuentra en fase de convocatoria.

b. Zonas francas

Las Zonas Francas son un mecanismo para promover la diversificación y aumentar la oferta exportable en el país. En ese sentido, desde el ministerio se han realizado ajustes normativos para mejorar el sistema de incentivos tributarios que rigen las zonas francas, *“por el cual se reglamenta el parágrafo 6 del artículo 240-1 del Estatuto Tributario y se modifica parcialmente el Decreto 2147 de 2016”*.

En Colombia actualmente existen 120 zonas francas (78 son Zonas Francas Permanentes Especiales y 42 Permanentes), que han generado inversiones acumuladas de 46 billones de pesos y generan 152.000 empleos en 22 departamentos del país. Entre julio de 2022 y junio de 2023 han sido aprobadas 2 zonas francas permanentes especiales pertenecientes al sector de servicios e industria (call center y fabricación de vacunas). Mientras que, el número de Zonas Francas transitorias aprobadas entre julio de 2022 y junio de 2023 han sido aprobadas 27 zonas francas transitorias.

Por otro lado, en conjunto con la Oficina de Sistemas del MinCIT se desarrolló el Aplicativo zonas francas y en encuentra en estudio el aplicativo para incluir los informes trimestrales a la plataforma de zonas francas. Se celebró contrato BID-08 de 2023 entre Fiducoldex (recursos del BID) y Euphorianet S.A.S., el cual contempla el desarrollo informático de módulos complementarios en la plataforma de declaratorias de Zonas Francas, para desarrollar los demás trámites del régimen de zonas francas en línea, su centralización y elaboración de estadísticas

Adicional a lo anterior, se celebró contrato BID-08 de 2023 entre Fiducoldex (recursos del BID) y Euphorianet S.A.S., el cual contempla el desarrollo informático de módulos complementarios en la plataforma de declaratorias de Zonas Francas, para desarrollar los demás trámites del régimen de zonas francas en línea, su centralización y elaboración de estadísticas.

D. Profundización la integración con América latina y el caribe Asia y África

La necesidad de expansión e internacionalización del tejido empresarial colombiano implica una mirada univoca del comercio exterior y la industria frente a las oportunidades que genera el nuevo orden económico global. Por ello la política de reindustrialización en consonancia con la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo sostenible, buscará además de una

relación balanceada y provechosa con nuestros principales socios comerciales, una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se busca una aproximación gradual y selectiva con los países que emergen en Asia y África como ejes hacia los cuales migran el bienestar y la riqueza.

a. Firma Memorando de Entendimiento entre Colombia y Japón

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón, con el objetivo de fortalecer la relación existente entre los dos países y de fomentar el entendimiento mutuo promoviendo la cooperación en comercio, inversión y mejora de la capacidad industrial decidieron firmar un Memorando de Entendimiento. Este, teniendo en cuenta que ambos países tienen el interés mutuo de fortalecer la cooperación en materia de capacidad industrial, aprovechar al máximo las ventajas complementarias, lograr intercambios beneficiosos para ambas partes y profundizar y ampliar las relaciones económicas bilaterales.

A partir de la firma de este memorando, se establecerá un Comité Conjunto de Cooperación en Comercio, Inversión e Industria mediante el cual se buscará fortalecer la relación económica entre Colombia y Japón a través del intercambio de información y puntos de vista para mejorar el ambiente de negocios, promover la diversificación comercial y la inversión sostenible en sectores productivos que contribuyan a la transformación tecnológica, generen productos y servicios con valor agregado para promover la inclusión en cadenas de valor para enfrentar retos globales como el cambio climático (energías limpias) y el desarrollo industrial (micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), innovación), y sentar las bases de un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e incluyente para el desarrollo económico de ambos países.

b. Cooperación internacional

Durante este periodo se ha trabajado con 3 países para el desarrollo de proyectos que fomenten la reindustrialización del país, los cuales son Emiratos Árabes, Corea del Sur y Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.

Emiratos Árabes Unidos. Mediante recursos de cooperación por valor de 10 millones USD, se ejecuta el proyecto denominado “*Promoción y generación de vínculos productivos en las MIPYMES colombianas*”, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de encadenamiento productivos a través del apoyo a las MiPyMes para superar las barreras y las brechas que impiden su inserción en las cadenas de valor y, cumplir con los requisitos de acceso a los mercados externo e interno; donde se ha brindado asistencia técnica a cerca de 1.063 empresas y asistencia financiera a cerca de 158. Su ejecución irá hasta el 31 de diciembre de junio de 2024.

Corea del Sur. A través de la Agencia de cooperación internacional de Corea- KOIKA, se viene llevando a cabo el proyecto “Establecimiento de las bases para promover la industria de la construcción naval colombiana (Alianza Proa), su objetivo es sentar las bases para la generación a mediano y largo plazo de la industria naval colombiana. Es proyecto es ejecutado por la Universidad Nacional de Changwon y Colombia Productiva y cuenta con presupuesto de US\$5 millones.

Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. Proyecto “*Business Innovation for the SDGs*”, su objetivo es apoyar a los hacedores de políticas en la región de Asia-Pacífico para promover la innovación empresarial para los ODS, a través de la Cooperación Sur-Sur entre Asia-Pacífico, Colombia y otros países de América Latina. Se trata de un proyecto de cooperación técnica y no hay recursos financieros involucrados.

La primera fase del proyecto tuvo una duración de 8 meses (inicio mayo 2021) y propició la creación de comunidades de práctica en torno a la innovación empresarial. La segunda fase se enfocará en la elaboración de políticas para economías más inclusivas y sostenibles en Asia-Pacífico y América Latina, cuyo objetivo son los responsables de la formulación de políticas que trabajan en la transición verde de los negocios, la inclusión financiera y/o la formalización de los trabajadores informales en el sector formal

c. Integración con INDIA

Las relaciones económicas y comerciales entre Colombia e India han venido fortaleciéndose en los últimos años. India se ha convertido en un socio estratégico para Colombia en la región asiática, ocupando la cuarta (4ta) posición entre los destinos de exportación y la octava (8va) posición entre los proveedores de Colombia.

India es el quinto socio inversionista de Colombia desde la región de Asia y se busca acordar conjuntamente un marco jurídico que facilite y promueva inversiones estén basadas en la transferencia de tecnología y conocimiento, la formación de cadenas de valor agregado, el estímulo a las exportaciones, la creación de empleo y desarrollo entre las Partes.

Al gobierno de la India se le presentó la política de reindustrialización, con el objetivo de explicarles el interés del país para atraer inversión que fortalezca la capacidad industrial y trabajar conjuntamente en acciones, proyectos o programas, que estén en línea con las apuestas de esta política como son:

- Transición energética.
- Agro-industrialización y soberanía alimentaria.
- Reindustrialización en el sector de la salud.

- Reindustrialización para la defensa y la vida, esta última enfocada en el desarrollo de los sectores de astilleros, aeronáutico y sus servicios conexos.

De esta manera, desde el MinCIT se continuará trabajando tanto con el gobierno indio como con las empresas que actualmente se encuentran en el país y las que quieren invertir en el país, especialmente en sectores como el farmacéutico, infraestructura y servicios.

d. Comité de inversiones

En vías de fortalecer las relaciones con los países de Asia, África y América Latina, se creó un comité de inversiones integrado por los asesores del Consejo Superior de Comercio Exterior, la viceministra de desarrollo empresarial, la dirección técnica de Productividad y Competitividad, la dirección técnica de inversión extranjera y servicios, y el patrimonio autónomo ProColombia. Este comité tiene como objetivo principal diseñar e implementar la estrategia de atracción de inversión extranjera directa. Su labor se centra en identificar los obstáculos que enfrentan los inversionistas, buscar soluciones efectivas para superarlos y propiciar un entorno favorable en los diversos sectores del país, con el fin de hacerlo atractivo para inversionistas de diferentes ámbitos.

Durante este periodo de tiempo, el comité ha apoyado diferentes empresas interesadas en invertir en el país, especialmente aquellas interesadas en el desarrollo de proveedores, de transferir tecnología y conocimiento, de apoyar la transición energética, entre otros. Algunas empresas atendidas por el comité son:

- **DAMEN.** Empresa de astilleros de Holanda, actualmente trabaja con Cotecmar en la construcción de una fragata. Está interesada en trabajar articuladamente con el gobierno nacional en el desarrollo del sector astillero en Colombia, especialmente en el tema de proveedores. Se han realizado varias reuniones con el objetivo de definir la metodología de trabajo.
- **BYD e Hino:** Empresa de vehículos de China. Está interesada en invertir en Colombia para la construcción de una planta de producción de vehículos híbridos y eléctricos. Se han realizado reuniones con el MINCIT y MinMinas buscando propiciar un ambiente adecuado para la inversión de esta empresa.
- **Quintal:** Interesado en invertir en la construcción de una planta para la producción de baterías en la costa atlántica. Se le ha apoyado en la construcción de una presentación sobre Colombia y los motivos por los cuales deberían invertir en el país. Así mismo, se les ha explicado el régimen de Zonas Francas y demás instrumentos que podría favorecerlos.

- **Grupo Volkswagen:** Se realizó una presentación por parte de la empresa, en la cual indica que Colombia tiene un potencial para desarrollar el etanol como un biocombustible capaz de reducir en más del 50% las emisiones contaminantes de los vehículos. Requieren apoyo con MinAgricultura y MinMinas para presentar el proyecto y encontrar inversionistas estratégicos que permitan el desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar, por ejemplo, en los Llanos orientales.



II. Internacionalización

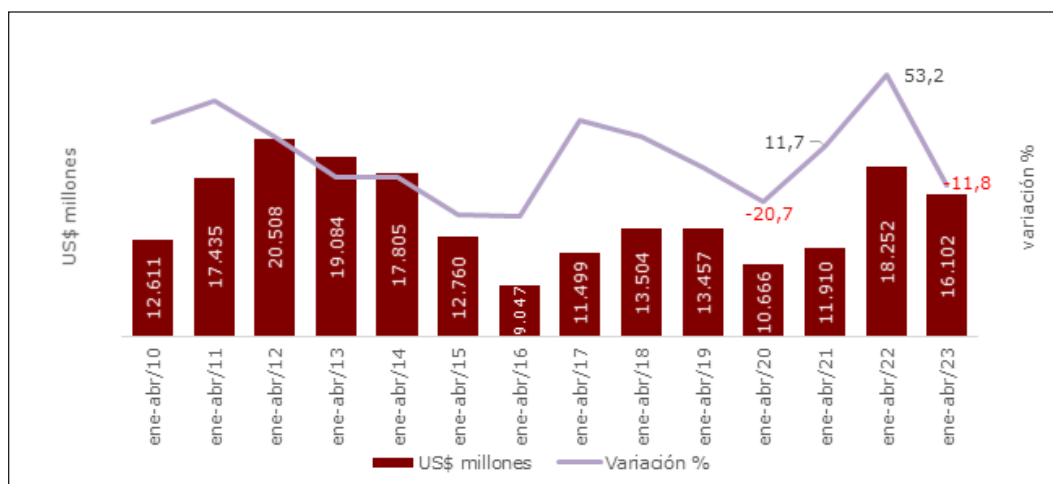
A través de este objetivo el sector busca equilibrar las relaciones económicas y comerciales de Colombia con el mundo para asegurar el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes y servicios ofrecidos y demandados. Este objetivo contribuye a la Transformación productiva, internacionalización y acción climática del PND, y pone el énfasis en una nueva agenda de integración regional y con el mundo; así como en la atracción de inversión extranjera con transferencia tecnológica y en el mejoramiento de la base productiva nacional para favorecer la expansión y diversificación de los mercados en condiciones de equidad.

El entorno de internacionalización del país se ha visto afectado por los efectos de la pandemia que generaron desaceleración de las ventas externas en 2020. No obstante, en 2021 se evidenció una mayor dinámica impulsada entre otros por los mayores precios internacionales y la recuperación de demanda en el mundo. En 2022 se mantuvo un buen ritmo de crecimiento en las exportaciones.

La desaceleración de las economías en el mundo y en particular de los principales socios comerciales de Colombia, así como la reducción de los precios internacionales de los productos primarios y en general la reducción de la demanda externa está afectando el comportamiento exportador en lo corrido de 2023.

En los primeros cuatro meses de 2023, las exportaciones se ubicaron en US\$ 16.102 millones, para una reducción de 11,8%, respecto igual período del año anterior. Esta caída se debió en gran parte al menor valor exportado de combustibles e industrias extractivas (-14,9%), de productos agropecuarios, de alimentos y bebidas, (-16,8%), de manufacturas (-0,6%). Por otra parte, las ventas de otros sectores crecieron 13,7%. De otro lado, las cantidades exportadas en el acumulado a abril de 2023 se redujeron 10,8% respecto a igual período del año anterior.

Gráfico 10.
Exportaciones de Colombia: valores y variación



Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

Los quince principales productos exportados representaron el 76,4% del total de exportaciones en los primeros cuatro meses de 2023. El petróleo se mantuvo como el principal producto, en el acumulado a abril representó el 23,3% del total exportado. Le siguió en importancia hullas, oro, café, petróleo refinado, flores, coques y construcciones.

De los quince principales productos registraron incrementos en cinco (hullas, oro, petróleo refinado, construcciones, extractos de café), mientras que los otros diez registraron variaciones negativas.

Estados Unidos, Panamá, Países Bajos, China, India, México, Ecuador fueron los principales destinos de las exportaciones en el acumulado a abril de 2023. Estos siete países representaron el 56,8% del total de ventas de Colombia.

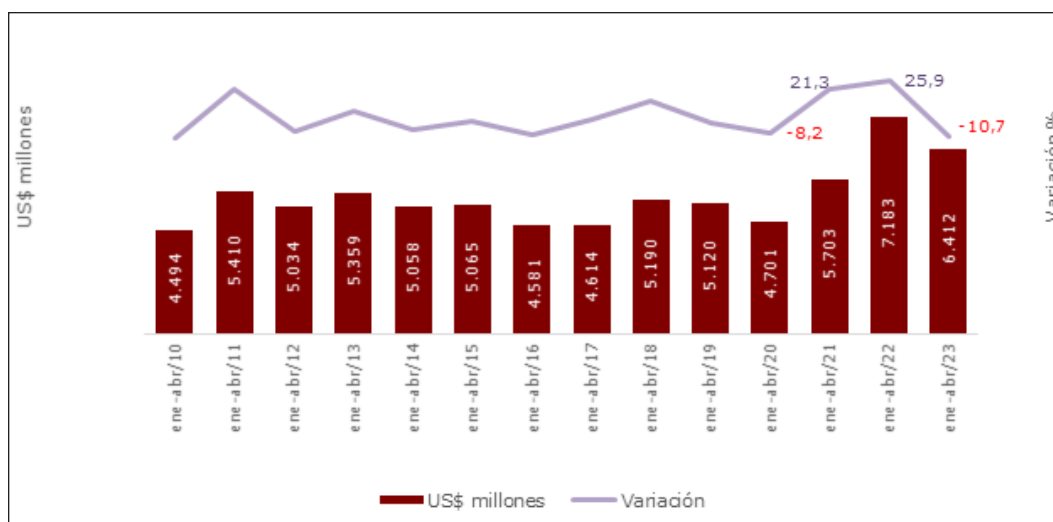
Se incrementaron las ventas hacia: Países Bajos, México, Ecuador, Polonia, España, entre otros. Por el contrario, se redujeron las exportaciones hacia Estados Unidos, Panamá, China, Brasil, India, Turquía.

Hacia Venezuela se exportaron US\$188 millones, para una variación positiva de 16,6%. Hacia la CAN las exportaciones fueron US\$993 millones, para una reducción de 0,1%, respecto a igual período del año anterior. Las ventas a la Unión Europea fueron US\$2.734 millones, con un incremento de 46,1%.

En los primeros cuatro meses de 2023, el 69,3% de las exportaciones totales se dirigieron a países con TLC. Los principales destinos fueron Estados Unidos (25,5% del total), Unión Europea (17% del total) y CAN (6,2%). Respecto a igual período del año anterior, registraron variaciones positivas hacia Unión Europea, Puerto Rico, Israel, Venezuela y Costa Rica. Se redujeron hacia Estados Unidos, CAN, Mercosur, Chile, Triángulo Norte, Canadá, Reino Unido, Corea del Sur y EFTA.

Las exportaciones no minero-energéticas (NME) sumaron US\$6.412 millones en el acumulado a abril de 2023, para una reducción de 10,7% con respecto a igual período de 2022. Registraron una participación del 39,8% del total.

Gráfico 11.
Exportaciones no minero-energéticas - US\$ millones y variación%



Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

Los principales veinte productos NME sumaron US\$3.773 millones, una reducción de 16,2% respecto al registro de igual período del año anterior y representaron 58,8% del total de exportaciones NME. Los productos tradicionales continuaron como los principales: café, flores y banano, estos tres productos representaron 30,7% del total NME.

Respecto al destino, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones NME en los primeros cuatro meses de 2023, representando el 32,9% del total de ventas NME, reduciendo sus ventas en 5,5%. Le siguen en importancia países de América Latina como: Ecuador (8% del total), México (6,1%), Brasil (4,8%), Perú (4,7%), Venezuela (2,8%) y Chile (2,4%). Estos seis países latinoamericanos representaron el 28,8% de las exportaciones NME.

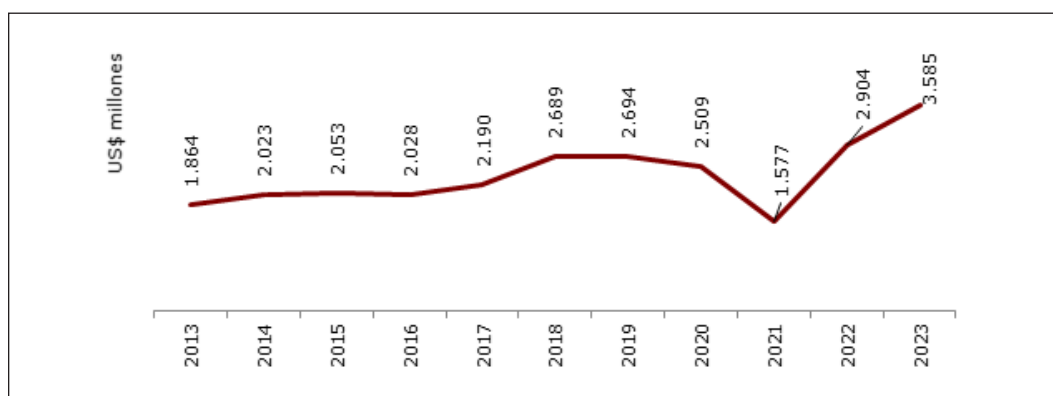
En el período enero-abril de 2023, el 85,4% de las exportaciones NME se destinaron a países con los cuales se cuenta un TLC. Las ventas en conjunto de estos países se redujeron en 10,2%. Con los principales TLC como Estados Unidos, Unión Europea y la CAN se disminuyeron las exportaciones. Se aumentaron con México, Venezuela, Triángulo Norte, Costa Rica y Puerto Rico.

Por otra parte, los principales departamentos exportadores de bienes no minero-energéticos en los primeros cuatro meses de 2023 fueron: Antioquía que representó el 18,5% del total de exportaciones NME, seguido por Bogotá (17,2%), Atlántico (11,5%), Valle del Cauca (11,5%), Cundinamarca (11%) y Bolívar (9%). Estos seis departamentos representaron el 78,8% de las ventas NME. De estos, se evidenció un decrecimiento en las ventas de Antioquia, Bogotá y Bolívar.

En la última década las exportaciones de servicios en Colombia habían registrado un buen comportamiento, pero el impacto del COVID-19, derivado en la parálisis de la actividad económica, el aislamiento y el cierre de fronteras, afectaron las ventas de servicios, y la recuperación se evidenció en 2022 y en el primer trimestre de 2023.

En el primer trimestre de 2023, las exportaciones de servicios sumaron US\$3.585 millones, para un aumento de 23,4% respecto a igual período de 2022 y registrando el mayor valor histórico en un primer trimestre.

Gráfico 12.
Exportaciones de servicios de Colombia - primer trimestre

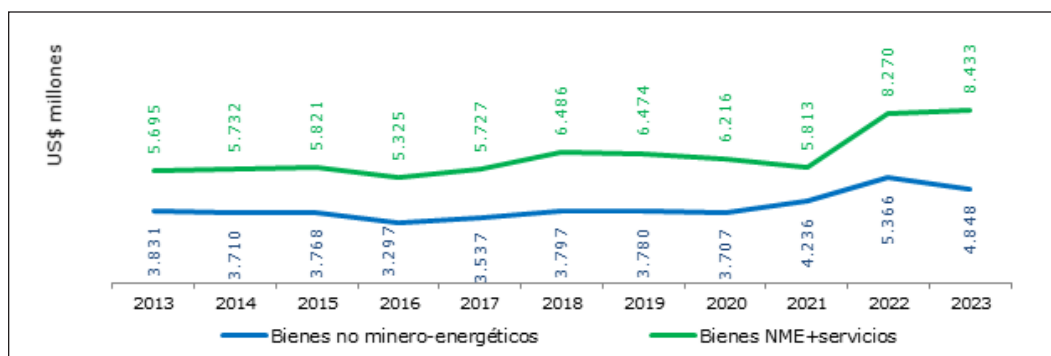


Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-Mincit

Una parte importante de las exportaciones de servicios corresponde a los ingresos obtenidos por turismo⁴, los cuales ascendieron a US\$2.111 millones en el primer trimestre de 2023, para un aumento de 36,8% respecto a igual período del año anterior, y también superó los niveles obtenidos en los primeros trimestres de los últimos años.

Si a las exportaciones de servicios se le agregan los bienes no minero-energéticos, este tipo de exportaciones alcanzó los US\$8.433 millones en los primeros tres meses de 2023, superior en 2% al obtenido en igual período de 2022.

Gráfico 13.
Exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicios
- 1er trimestre 2023



Fuente: DANE-DIAN y Banco de la República. Cálculos: OEE-Mincit.

Antes de la pandemia, las exportaciones de servicios venían en ascenso y representaban un mayor porcentaje de las ventas no minero-energéticas del país. Pasaron de aportar cerca de 41,6% en primer trimestre de 2019. Sin embargo, en 2021 la participación bajó, reflejando el impacto negativo de la pandemia en estas ventas. En 2022, se recuperaron y en el primer trimestre de 2023 aumentó la participación a 42,5% del total del total no minero energético del país.

En general, durante 2021 y 2022, se registró la recuperación de la demanda externa, mejora de precios internacionales y mayor dinámica económica en los países socios de Colombia. No obstante, para 2023 se registra la desaceleración económica mundial que está impactando negativamente el comercio exterior en el mundo.

El menor ritmo de crecimiento mundial desde finales de 2022 y comienzos de 2023, generó una contracción de la demanda externa, reflejada en las menores importaciones que realizan los principales países en el mundo.

4. Ingreso de divisas por concepto de viajes y transporte de pasajeros, en balanza de pagos.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio, se desaceleraron las compras de los diferentes países en el mundo. En el primer trimestre de 2023 comparado con igual período del año anterior, se registraron menores tasas de crecimiento de las importaciones de algunos países e incluso en algunos de ellos se evidenciaron variaciones negativas como China, Perú, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Alemania, Japón.

Por otro lado, en los primeros cinco meses de 2023, la moneda en Argentina se depreció 85,9%, respecto a igual período del año anterior. En Colombia también se evidenció una alta devaluación, 19,3%. Por el contrario, en México y Uruguay se revaluó la moneda.

No obstante, en lo corrido de 2023 el comportamiento de apreciación de la moneda se acentuó; comparando la tasa de cambio de mayo de 2023 respecto a la cotización promedio de diciembre de 2002, en los principales países latinoamericanos se presentó revaluación de la moneda, a excepción de Argentina.

A. Integración con Asia y África y profundización de relaciones con LAC

Una de las apuestas de la política de comercio exterior es fortalecer la integración con América Latina y El Caribe, en la que Venezuela es uno de los pilares esenciales.

a. Apertura de la frontera para carga entre Colombia y Venezuela

Derivado del trabajo coordinado y articulado entre las diferentes entidades del Gobierno Nacional y las autoridades regionales, se logró la apertura de la frontera entre Colombia y Venezuela, por Norte de Santander, para el paso de carga.

El 26 de septiembre del 2022 se da el paso de los camiones de lado y lado de cada país, por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

El 12 de enero de 2023 comenzaron las operaciones de carga por el puente Atanasio Girardot, lo cual permite consolidar la integración de Colombia y Venezuela al facilitar el paso de vehículos particulares y de transporte de pasajeros. Con el paso de mercancías, se abren nuevas oportunidades para la complementación comercial de los dos países.

Es así como durante los primeros nueve meses de la reapertura de la frontera por los pasos fronterizos habilitados en Norte de Santander, ha habido un intercambio fluido y creciente de mercancías. Las autoridades en frontera reportan que desde el 26 de septiembre del 2022 al 23 de junio de 2023, se han logrado realizar por la frontera de Norte de Santander, exportaciones aproximadamente por USD\$122 millones Valor FOB, equivalentes a 106.021 toneladas movilizadas en 4.761 vehículos e importaciones por valor FOB de USD\$13 millones

aproximadamente, representadas en 54.018 toneladas movilizadas en 1.740 vehículos.

Los principales productos exportados desde la apertura han sido: alimentos, fertilizantes e insumos agrícolas, artículos de aseo, papel y cartón, insumos médicos y productos químicos, telas y prendas de vestir, material de ferretería, plástico y manufacturas, productos veterinarios, bebidas energizantes y gaseosas, cerámicas y autopartes y los principales productos importados: carbón, acero, aluminio, aceite de almendras, material ferroso, partes de maquinaria y motores.

En el primer cuatrimestre de este año, las exportaciones de bienes No Minero Energéticos (NME) a Venezuela sumaron USD\$178 millones, correspondiente al 95% del total exportado (USD\$188 millones).

b. Colombia y Venezuela están consolidando sus relaciones económicas, comerciales y de inversión

Con el objetivo de estimular la complementación económica entre Colombia y Venezuela, se negoció un acuerdo de protección recíproca de inversiones y se avanzó en la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C No. 28.

Estos acuerdos buscan fomentar el desarrollo y equilibrio conjunto, fortaleciendo el comercio e impulsando las relaciones de los dos países en la frontera. Además, el nuevo acuerdo busca generar mayor seguridad jurídica a las inversiones recíprocas, en todos los sectores productivos de ambas economías.

En febrero de 2023 Colombia y Venezuela firmaron el “*Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones*”. El 1 de marzo del año en curso este acuerdo de inversión pasó primer debate en Congreso. Este proyecto debe surtir en total cuatro debates en el Legislativo para pasar luego a revisión de la Corte Constitucional, antes de entrar en vigor.

Por su parte, del Acuerdo comercial AAP.C No.28 que regula el comercio bilateral de bienes y aborda aspectos tales como acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, certificación de origen y solución de controversias, se revisaron las preferencias arancelarias y origen, buscando equilibrar las condiciones del intercambio comercial de bienes para estimular encadenamientos productivos que fortalezcan la complementariedad económica entre ambos países.

Como resultado de estos trabajos los presidentes Gustavo Petro Urrego y Nicolás Maduro Moros, y los ministros de Comercio de ambos países suscribieron el 16 de febrero de 2023, la Decisión-Protocolo 001 del AAP.C No.28. En esta Decisión se incorporan Requisitos Específicos de Origen para algunos productos agrícolas y se modifican los Apéndices A y B del

Anexo I (Tratamiento Arancelario Preferencial de bienes) del AAP.C No. 28 para cerca de 710 productos de exportación de Colombia a Venezuela y a 515 de exportación de Venezuela a Colombia, que se suman a los cerca de 5.000 que estaban en el Acuerdo desde 2011.

Esos 710 productos pertenecen a sectores de la industria petroquímica, maderas, autopartes, papel, materiales de construcción, manufacturas de vidrio, cosméticos y productos de aseo personal. También hacen parte de los sectores cárnico, lácteo, de hortalizas y frutas, aceites, café, maíz, harinas y azúcares, entre otros.

Luego del intercambio de comunicaciones notificando la conclusión de los procedimientos legales internos correspondientes para su implementación por parte de ambos países, la Decisión-Protocolo 001 entró en vigor a partir del 9 de junio de 2023. En el caso de Colombia se expidió y publicó en el Diario Oficial el Decreto 0609 del 26 de abril de 2023 y por parte de Venezuela se publicó la Decisión en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 42.637 del 26 de mayo de 2023.

Con la Profundización del AAP.C No.28 se busca fomentar la integración, el desarrollo y equilibrio económico conjunto, fortaleciendo el comercio bilateral e impulsando las relaciones en la frontera; así como estimular los encadenamientos productivos y las complementariedades entre las dos economías.

Adicionalmente este Ministerio en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), está adelantando reuniones de mesas técnicas bilaterales con el vecino país para revisar los asuntos en materia de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de productos agropecuarios, atendiendo los intereses de los sectores productivos y adecuarlos a la realidad actual de ambos países en un contexto de equilibrio, reciprocidad y complementariedad.

c. Acuerdo de transporte internacional entre Colombia y Venezuela

En atención a que el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera es un paso fundamental en la consolidación del proceso del fortalecimiento de las relaciones comerciales bilaterales, se impulsó la presentación en el último trimestre de 2022, en el Congreso de la República para su aprobación, el proyecto de Ley que aprueba el Acuerdo de transporte internacional de carga y pasajeros por carretera suscrito en 2014 entre Colombia y Venezuela.

El Congreso de la República aprobó en último debate el 24 de mayo de 2023 este Acuerdo, el cual pasará a revisión de la Corte Constitucional y posterior sanción presidencial. Este Acuerdo ofrece seguridad jurídica al sector transportador en el desarrollo de las operaciones de salida y entrada de mercancías y de personas en ambos países.

d. La Comunidad Andina plataforma exportadora de la reindustrialización de Colombia

Se avanza hacia una mayor armonización de las normas que reglan el sector de sanidad humana lo que agiliza la realización de negocios entre las empresas andinas al expedirse en diciembre de 2022 la Decisión que facilita el reconocimiento del código de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) para productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, al permitirse la presentación de la copia certificada o documento electrónico de la NSO y eliminarse el Certificado de Libre Venta. Adicionalmente, para proteger la salud y seguridad humana, se armonizó el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos, lo que previene prácticas que puedan inducir a error en los consumidores.

e. Restablecimiento del arancel de 0% para productos que Perú importa desde Colombia

Derivado de un trabajo concertado entre los Gobiernos de Colombia y Perú, se levantó por parte de Perú el arancel del 10% que había impuesto a las importaciones de 10 productos originarios de Colombia. Con el Decreto 013 de noviembre del 2022, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú restableció el libre acceso arancelario a las importaciones que haga ese país de bienes del sector agroindustrial colombiano, en concordancia con el marco de la Comunidad Andina (CAN).

f. Otros resultados derivados del relacionamiento con América Latina

- Firma de la Decisión 15 de Alianza del Pacífico que actualiza los requisitos específicos de origen al sistema armonizado 2022.
- Firma del Tercer Protocolo Modificadorio al Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico sobre acumulación de origen de los países miembros con los Estados Asociados, como Singapur.
- Firma de las Decisiones 113 y 114 de la Comisión Administradora del TLC entre Colombia y México, con las cuales se autoriza el Mecanismo de Escaso Abasto para el uso de insumos de terceros países en el sector de las confecciones.
- Firma del Segundo y Tercer Protocolo Adicional del ACE-72 sobre el llenado del certificado de origen, relativo al Entendimiento Bilateral de productos del sector automotor entre Argentina, Brasil y Colombia.
- Firma el Cuarto Protocolo Adicional al ACE-72, por Brasil y Colombia sobre el tratamiento arancelario preferencial a los productos

originarios de zonas francas y áreas aduaneras especiales, que promueve el comercio bilateral y las inversiones productivas en ambos países, además de brindar mayor previsibilidad y certeza jurídica a los operadores comerciales.

- Gestión para iniciar los trabajos con Argentina que permitan la implementación del Certificado de Origen Digital, que traduce en facilitación del comercio, disminución de costos y tiempos de respuesta, así como en el fortalecimiento de la seguridad en la cadena de comercio exterior e incremento del comercio.
- Acercamientos con los países del Caribe para profundizar los actuales acuerdos comerciales bilaterales con Cuba y los países miembros del CARICOM, y gestiones para lograr acercamientos comerciales con Curazao y República Dominicana.

g. Resultados derivados del relacionamiento con Asia y África

También fue importante el acercamiento que se hizo al África dentro el marco de la Misión al África liderada por la Vicepresidencia de la República y en desarrollo de las prioridades de la Estrategia de la Política de Internacionalización. En este acercamiento el MinCIT participó en las mesas de alto nivel con las autoridades de Sudáfrica y Kenia, así como con las Directivas de la Unión Africana en Etiopía, acordando el inicio de un dialogo profundo entre los equipos técnicos con el objetivo de establecer lazos institucionales que apoyen el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre los países.

h. Otras acciones relacionadas con la integración

En mayo de 2023, la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la Delegatura de Datos Personales, decidió realizar una actuación colaborativa entre las autoridades de Protección de Datos Personales de la Red Iberoamericana de Datos Personales tendiente a investigar el cumplimiento de la norma colombiana por parte de OpenAI OpCo - LLC (propietaria del aplicativo chatGPT). De esta manera, el 15 de mayo se remitió a la compañía un requerimiento de información por parte de cada una de las Autoridades de la Red, con un término de respuesta para el mes de julio. Las autoridades de protección se reunirán para analizar la información recibida por la compañía para determinar los mecanismos idóneos para hacer valer cada Ley nacional en el marco de sus competencias. Esta es la primera vez que la Red hace efectiva la estrategia 4.1. que establece la necesidad de *"identificar casos reales que afecten a ciudadanos de varios países de la Red con miras a que todas las autoridades de la red o la mayoría de ellas actúen de oficio y desde sus países frente a dichas situaciones y dentro del marco de sus competencias legales"*.

B. Comercio exterior justo, equilibrado y de mayor beneficio recíproco con Norteamérica y Europa

Acuerdo Comercial Colombia - Unión Europea. En octubre de 2022 se llevó a cabo la novena edición de los subcomités y en noviembre se tuvo lugar la Comisión Administradora.

Acuerdo Comercial Colombia y Estados Unidos. En octubre de 2022 se dio un encuentro de alto nivel en Washington, como primer acercamiento en la evaluación del Acuerdo. En abril de 2023 se adelantaron reuniones presenciales para discutir temas sensibles para Colombia, en preparación para la Comisión Administradora.

España. En noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera subcomisión económica - comercial entre Colombia y España, donde se discutieron opciones de cooperación en áreas como Inversión para el Desarrollo Sostenible y Desarrollo Industrial e Incorporación de las Pymes en las cadenas de valor.

C. Inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética

El MinCIT, a través de ProColombia, trabaja por atraer Inversión Extranjera Directa no extractiva sostenible que contribuya a la transición energética, el desarrollo de las regiones, que promueva la transferencia de conocimiento técnico y el aumento de las exportaciones no extractivas para la búsqueda de la paz total.

Entre agosto 2022 y mayo 2023, inversionistas acompañados han informado a ProColombia el inicio de 113 proyectos por un valor estimado de US\$2.835 millones para desarrollarse en promedio en tres años y donde se esperan generar más de 56.000 empleos directos e indirectos. La distribución de estos proyectos de acuerdo con las apuestas productivas enunciadas en la política de reindustrialización, nuevo foco del Gobierno de Colombia y otros sectores como se detalla a continuación:

- 10 proyectos aportarán a la transición energética, con plantas solares y fotovoltaicas, inversión proveniente de Alemania, China, Estados Unidos, Irlanda, Italia y Japón.
- 19 proyectos aportarán a la Soberanía alimentaria y agroindustrialización.
- Cuatro proyectos contribuirán a la reindustrialización del sector salud, entre otros, con la construcción de una planta de llenado de vacunas en Colombia.
- 35 proyectos están relacionados con Servicios Basados en el conocimiento.

- 19 proyectos asociados con Manufacturas.
- Tres proyectos de infraestructura hotelera regional.
- Cinco de infraestructura para el desarrollo sostenible y
- 18 proyectos se desarrollarán en sectores como servicios de logística, retail y otros.

Los proyectos estarán localizados en 39 municipios de 18 departamentos aportando al desarrollo de las regiones. El Ministerio y ProColombia continúan trabajando con los territorios en la identificación de proyectos y emprendimientos maduros, así como de empresas colombianas con potencial para recibir inversión que se dan a conocer por medio de la herramienta denominada “*Buscador de Oportunidades*”.

Esta labor, se realiza en trabajo coordinado y en sinergia con las agencias regionales de inversión – APRIs y autoridades regionales. El 16 y 17 de marzo 2023, en Bogotá, se llevó a cabo una jornada de articulación con las APRIs para potenciar la atracción de proyectos y capitales internacionales que promuevan el desarrollo económico y de las capacidades humanas, generando con empleos calificados y en favor de la equidad e inclusión. Durante la jornada el Departamento Nacional de Planeación, presentó los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de inversión extranjera hacia los territorios, el Ministerio de Comercio realizó una intervención sobre el panorama de la inversión extranjera directa para el actual cuatrienio, las agencias compartieron sus estrategias y expectativas para promover sus regiones y ProColombia compartió perspectivas económicas y de atracción de IED, estrategias de mercadeo, comunicaciones y medios de comunicación, como factores integrales en la promoción internacional del país.

Así mismo, en el trabajo en la atracción de IED al país, entre agosto 2022 y mayo 2023, se han organizado o participado en 120 agendas o eventos con el fin de promover a Colombia como destino inversión extranjera y las oportunidades que ofrece en los diferentes sectores y regiones. Los eventos fueron realizados en Colombia y en el exterior entre los cuales se destacan:

La participación de ProColombia en La Feria de Inversiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, donde se promovieron las oportunidades de inversión en proyectos sostenibles para importantes entidades como Banco Mundial, BlackRock, J.P. Morgan, GIIN, SEB Investment, United Nations Capital Development Fund, entre otros.

La agenda de la delegación multisectorial de inversionistas del Reino de Arabia Saudita en cabeza del viceministro de Inversiones de este país, dónde más de 40 directivos de empresas y oficiales llegaron a Colombia buscando fortalecer relaciones comerciales y diplomáticas entre los dos países.

La gira del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza en Europa, durante la cual, además de dar a conocer las política gubernamental a empresarios, organismos multilaterales y entidades gubernamentales, se organizaron reuniones con 124 empresas en España, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza con el fin de motivar nueva inversión en temas como envases, automotor, forestal enfocadas en carbono y energías renovables y fondos de inversión.

D. Internacionalización de los territorios

a. Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE

Interoperabilidad del Mecanismo de información para el control de cannabis –MICC con el módulo de exportación de la VUCE. Este Ministerio junto con el Ministerio de Justicia y de Derecho a partir del 5 de noviembre de 2022 implementó la interoperabilidad del Mecanismo de información para el control de cannabis –MICC con el módulo de exportación de la VUCE.

Por otro lado, como resultado del trabajo con el Ministerio de Justicia y de Derecho, desde el 4 de abril del presente año, se puso a disposición de los usuarios una nueva solución tecnológica que permite la interoperabilidad del Mecanismo de información para el control de cannabis –MICC con el módulo de importaciones de la VUCE.

Estas integraciones, lo que genera es la disminución de los tiempos de evaluación de las solicitudes de importación y exportación de las operaciones de cannabis.

Capacitaciones y Taller VUCE Entidades. Entre el 8 de agosto de 2022 y diciembre de 2022, se realizaron 6 capacitaciones sobre la VUCE con una asistencia de aproximadamente 400 Usuarios.

En 2023, se han realizado 13 capacitaciones en diferentes regiones del país como lo son: Buenaventura, Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Cartagena, Ipiales, Medellín y Pereira, donde han participado más de 700 usuarios.

El 24 de noviembre, se realizó el primer Taller de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, evento dirigido a los usuarios de comercio exterior en la cual asistieron más de 200 personas. Como resultado de este trabajo, se estableció una hoja de ruta que permita continuar facilitando las operaciones de los módulos de VUCE.

Proyecto de operaciones de salida de mercancías desde zona franca al resto del mundo a través del módulo de Inspección Simultánea de a VUCE (VUCE- SIIS). El 28 de septiembre del año 2022, se dio inicio al piloto del proyecto de operaciones de salida de mercancías

desde Zona Franca al resto del mundo, el cual permite a los usuarios que manejan este tipo de carga, realizar la solicitud de inspección con la información del formulario de movimiento de mercancías aprobado por el usuario operador de zona franca, a través del módulo Sistema Integrado de Inspección Simultánea - SIIS de la VUCE.

El piloto incluye las zonas francas de: Bogotá, Cauca, La candelaria, Rio-negro e Intexzona y las operaciones de los terminales marítimos de Cartagena y Buenaventura.

A la fecha, más de 125 exportadores de zona franca han realizado en línea el trámite de solicitud de inspección que se requiere para proceder con la exportación de mercancías, traducándose en beneficios como: i) la eliminación de la presentación física del documento "*carta de responsabilidad*" ante la Policía Antinarcóticos; ii) trazabilidad de la carga y iii) seguridad en las operaciones de comercio exterior.

Se espera que para el segundo semestre de 2023, se sumen al proyecto los puertos y zonas francas de Barranquilla y Santa Marta.

b. Sistemas Especiales de Importación – Exportación "*Plan Vallejo*"

En el periodo comprendido entre el 8 de agosto de 2022 y el 30 de abril de 2023 se han autorizado 25 programas, de los cuales 20 corresponden al sector de manufacturas y 5 al agroindustrial.

Del sector manufacturero el 25% de los programas autorizados fabrican productos textiles y calzado, el 15% productos de la madera y editoriales, 15% agroquímicos, plástico, caucho, cueros, 10% farmacéutica, abonos, pinturas, preparaciones de belleza y aseo y con el 5% cada uno 3 sub-sectores: industria metalúrgica, industria de maquinaria y productos de la industria química orgánica e inorgánica primaria.

Del sector agroindustrial el 60% de los programas autorizados fabrican productos industria Alimentaria: Grasas y aceites, preparaciones alimenticias de origen vegetal y animal, azúcar, cacao, bebidas y alimento para animales, el restante 40% carne, pescados, lácteos, flores, Hortalizas, tubérculos, frutas y frutos, café, cereales, harinas y extractos.

c. Sociedades de Comercialización Internacional

En el periodo comprendido entre el 8 de agosto de 2022 y el 30 de abril de 2023 se han autorizado 33 empresas, de las cuales 15 corresponden al sector agroindustrial, 12 al sector minero y 6 al sector agroindustrial.

Del sector agroindustrial sobresale la exportación de flores, aceites, azúcar, frutas, aguacate hass, harina de trigo, margarina y salsa mayonesa.

Del sector minero sobresale la exportación de oro, esmeraldas, cobre, tolueno, hullas térmicas, aceites crudos de petróleo y chatarra. Finalmente, del sector manufacturero sobresale la exportación de ropa, tejas, cemento y metales comunes.

d. Comité de Facilitación del Comercio

El Comité de Facilitación de Comercio ha sido una instancia de trabajo interinstitucional, bajo el liderazgo de este Ministerio, donde se han venido adelantando acciones que permitan tener procesos más simples y ágiles para ayudar a la internacionalización del sector productivo a llegar a nuevos mercados.

Se han coordinado tres sesiones del comité de facilitación para revisar las medidas de contingencia ante el segundo ciberataque sufrido por el Invima en octubre de 2022 y este año se realizó la primera mesa regional en Cúcuta.

e. Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior

Desde el inicio de gestión del Gobierno del presidente Petro, se coordinaron con la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y Comercio Exterior, la realización de 5 sesiones, en las cuales, como logros tempranos, se recomendaron diversas e importantes medidas, resaltando las siguientes:

- Decreto 2598 de 2022, por el cual se establece un arancel del 40% ad valorem a las importaciones de confecciones de cualquier origen, para los productos clasificados en los capítulos 61 y 62 del Arancel de Aduanas.
- Decreto 2616 de 2022, a través del cual se restablece el arancel a las subpartidas con registro de producción nacional dispuestas en el Decreto 272 de 2018 (por el cual se establece un arancel del 0% para materias primas y bienes de capital, sin registro de producción nacional).
- Decreto 2632 de 2022, por medio del cual se prorrogan y modifican los umbrales arancelarios correspondientes al sector calzado del Decreto 2279 de 2019, prorrogado por el Decreto 1633 de 2020.

E. Internacionalización del tejido productivo del país

La diversificación y expansión hacia mercados internacionales requiere el fortalecimiento de la base productiva nacional, por tanto, el sector ha desplegado acciones que promueven la internacionalización de las empresas del país, dentro de las cuales cabe mencionar las siguientes:

a. Desarrollo de instrumentos para la sofisticación y diversificación de la canasta exportadora

El MinCIT, a través de ProColombia, ofrece información, capacitación, acompañamiento y diferentes actividades comerciales con el fin de poner en contacto a los exportadores colombianos con compradores internacionales. Entre agosto de 2022 y mayo 2023 se destacan los siguientes resultados:

- Se han prestado servicios a 5.100 empresas ubicadas en 29 departamentos del país y 5.200 compradores internacionales de 82 países. De estas, 1.932 empresas (1.362 son MiPymes es decir el 70% del total) ubicadas en 123 municipios de 21 departamentos informaron haber realizado negocios con 5.175 compradores de 116 países. De las 1.932 empresas, 279 empresas están ubicadas en 91 municipios de menos de 200.000 habitantes y 26 empresas en 10 municipios PDET.
- 49 empresas de 9 departamentos han expandido sus negocios en 12 países mediante operación directa o alianzas estratégicas que les permitan aumentar la competitividad empresarial o potencializar las exportaciones. Las empresas estiman su inversión en el exterior en US\$116,7 millones.

Por grupo de servicios, se ofrece a los empresarios en Colombia o el exterior.

Motivación y capacitación: Espacios mediante los cuales se busca motivar a más empresarios a exportar y brindarles información sobre las oportunidades comerciales que ofrecen los mercados internacionales y proporcionar al empresario herramientas que le ayuden a tomar la decisión de iniciar un proceso de exportación. Para ello se realizaron:

- 25 Futurexpo, foros para dar a conocer las oportunidades comerciales y los servicios de ProColombia en los que participaron 3.000 personas, empresarios y emprendedores (77 pertenecen a poblaciones vulnerables y 78 a población afrocolombiana, palenquero y/o raizal) de 25 departamentos.
- Talleres teóricos/prácticos del Programa de formación exportadora de bienes y servicios con el fin de capacitar a los empresarios sobre los procesos de exportaciones, inteligencia de mercados, y demás temas relevantes para el comercio internacional (marketing digital, negociación con clientes internacionales, comercio electrónico, entre otros), con la participación de 30.190 personas de 32 departamentos, de los cuales 19.230 personas de 32 departamentos participaron en los 244 seminarios dictados de manera presencial o virtual y 10.960 personas utilizaron 111 cápsulas (videos pregrabados) del Portal de Formación Exportadora en la página web.

Fábricas de internacionalización: programa que busca ampliar el tejido empresarial exportador en el cual se ofrecen 6 líneas de servicio a los empresarios: Excelencia Exportadora 3E, Comex 360, Consorcios de Exportación, Proyectos Sostenibles, Mentor Exportador y Expansión Internacional, que se describen a continuación:

- **Excelencia Exportadora 3E:** se ofrece una consultoría estratégica con el fin de evaluar, mejorar e innovar el modelo de negocio internacional con el fin de dinamizar y mejorar su competitividad para el ingreso a nuevos mercados o canales de comercialización.
- **COMEX 360°:** se ofrece asesoría especializada para la creación y/o fortalecimiento del área de comercio exterior con el fin de facilitar que la empresa exporte de manera constante al tener por lo menos una persona a cargo del proceso de exportación.
- **Consorcios de Exportación:** Promueve y desarrolla la alianza entre empresas de diferentes o iguales sectores productivos que les permita desarrollar exportaciones conjuntas para mejorar la competitividad en mercados internacionales, mediante la disminución del riesgo, aumento de rentabilidad y/o mejoras de eficiencia.
- **Mentor Exportador:** La experiencia de empresas con alta trayectoria exportadora permite vincular a sus clientes y proveedores en la dinámica del comercio internacional, con el fin de que exporten o crezcan sus exportaciones.
- **Proyectos Sostenibles:** Se diseña y desarrolla proyectos de exportación para comunidades vulnerables con alto impacto social en regiones con condiciones logísticas adversas, para facilitar una dinámica exportadora constante.
- **Expansión Internacional:** Se acompaña a empresarios a expandir su negocio en el exterior.

A través de **Fábricas de Internacionalización** se han prestado 900 servicios o intervenciones a 284 empresas ubicadas en 57 municipios de 21 departamentos, 5 de ellas en municipios PDET y 30 en municipios con menos 200.000 habitantes. Como resultado de la gestión los exportadores han reportado haber realizado negocios de exportación con compradores de 53 países por un valor de US\$81,2 millones.

Actividades Comerciales y de Promoción

Con el fin de generar espacios para que exportadores y futuros exportadores tengan contacto o citas de negocio con compradores internacionales, se realizaron entre otras, las siguientes actividades de manera presencial o virtual:

- **Macrorrueda Internacional Houston 2022 (Nov 2022):** Se realizó en el marco de la celebración de los 10 años del acuerdo comercial con Colombia y del bicentenario de relaciones entre ambos países, con la participación de 221 empresas de 18 departamentos y 143 compradores de 16 países.
- **Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico – Américas 2022:** en la que se contó con la participación de 28 empresarios de 5 departamentos colombianos que tuvieron citas con 22 compradores de 9 países.
- **Macrorrueda 95** realizada en Barranquilla de manera presencial y también se organizaron citas virtuales. Participaron 1.436 exportadores de 24 departamentos y con 618 compradores de 44 países. Venezuela fue el país invitado.
- **Ruedas de Negocios:** 201 empresarios de 15 departamentos y 132 compradores de 24 países participaron de agosto a diciembre 2022 en siete encuentros o ruedas de negocios⁵ presenciales y virtuales en Colombia y exterior.
- **Misiones inversas o de compradores:** Se coordinaron cinco misiones de compradores internacionales en las que 475 compradores internacionales de 27 países se reunieron con 345 exportadores de 13 departamentos de Colombia. Las misiones de agosto a diciembre 2022 fueron: Misión de Compradores IFLS-EICI, CINEPOSIUM y Misión de Compradores Cafés de Colombia Expo. De enero a mayo 2023: Misión de Compradores Colombiatex Sistema Moda y Misión de Compradores IFLS+EICI.
- **Ferias internacionales:** Se coordinó, apoyó y acompañó a 227 empresas nacionales de 14 departamentos para que participaran en 30 ferias internacionales presenciales y virtuales en 11 países, de acuerdo con su producto y mercado objetivo.
- **Showrooms:** Se realizó 1 showroom denominado 6ta Edición Showroom Flores en Canadá en 2022, con la participación de 10 empresarios nacionales de 2 departamentos.

b. Facilitación de la participación de artesanos en eventos, espacios de exhibición, ferias o negocios internacionales.

A partir de un análisis de contexto institucional que ha permitido conocer a detalle las principales necesidades y expectativas de los artesanos

5. Rueda de Negocios Colombiaplast, RUEDA DE INDUSTRIAS DEL MOVIMIENTO COLOMBIA, RUEDA DE NEGOCIOS BELLEZA Y SALUD, Rueda de negocios SOFTIC- SOFTWARE Y TI COLOMBIA, Rueda de Negocios Rio es Moda, II Rueda de Cannabis Medicinal e Industrial, Circulart Medellín

de nuestro país y luego de una revisión y articulación con las líneas que establece el PND “*Colombia Potencia Mundial de vida y territorio de Paz Total*” que nos direcciona para, trabajar y proporcionar un trabajo digno al artesano, sin ningún tipo de discriminación y en igual de oportunidades para todos y todas, Artesanías de Colombia ha formulado y desplegado la estrategia de Gestión Social Integral.

Dicha estrategia busca abordar al artesano en su ser con el fin de elevar su calidad de vida y su felicidad para impactar en su quehacer, su comunidad y su territorio, lo que permitirá que un artesano feliz sea más productivo. Con base en esta estrategia, la cual será explicada con más detalle en el capítulo IV. Economía Popular, se orientarán iniciativas que faciliten la internacionalización del sector artesanal, producto de una mejora en su bienestar y calidad de vida, primero como persona.

Es así como a partir de este redireccionamiento estratégico se facilitará al sector dicha internacionalización a través de la participación de artesanos en eventos, espacios de exhibición, ferias y/o negocios internacionales.

Como parte de la gestión adelantada en 2023, por la gerente de Artesanías de Colombia S.A. – BIC en compañía del Cónsul de Colombia en Miami y Plaza Mayor, se adelantó la gestión para llevar a cabo la Primera Feria Internacional organizada por la entidad en asocio con terceros: “*Expoartesano Miami 2023*”, feria de saberes ancestrales y tradicionales, esto como un nuevo espacio para la internacionalización de la artesanía, como un movimiento cultural que representa a los artesanos de Colombia y una excelente oportunidad para apoyar a estos creadores y conocer su trabajo.

Esta feria se llevará a cabo del 21 al 23 de julio en el MIFA Museum of International Fine Arts en Miami. Este evento contará la participación de los 32 departamentos del país y se exhibirán productos icónicos de todas las regiones de Colombia. Esta será la primera vez que se realice esta feria en Miami y se espera que tenga una gran acogida, se contará con la participación de los 32 departamentos del país y se exhibirán productos icónicos de todas las regiones de Colombia.

Sumado a esto, se cuenta con la programación para la participación en la International Folk Art Market a realizarse del 6 al 9 de julio de 2023 en Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos. Este espacio contará con la participación de cuatro artesanos colombianos: GARY ALEXANDER GONZALEZ, CLEDYS ARCENIA VENTO RAMOS, CAROLINA ISABEL SEQUEDA ARIAS, representante legal de la ASOCIACION DE ARTESANAS(OS) INDÍGENAS KANKUAMAS ASOARKA, comunidades que elaboran sombreros tejidos con la palma conocida como “*Mawisa*” o “*Isi*”, joyería en filigrana de Mompox, muñecos de la pelazón en yanchama del Amazonas, Cestería cuatro tetras, Jarrones y platos en Mopa Mopa y mochilas nasa.

Adicionalmente, para la promoción y divulgación para los artesanos en aún más espacios internacionales, a la fecha se están tramitando negociaciones con clientes de países como: Ecuador, México, España y Francia, entre otros.

c. Instrumentos para apoyar el financiamiento de los planes y proyectos de internacionalización

Bancóldex con recursos del Gobierno Nacional en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, puso a disposición de los empresarios la línea especial de crédito “**Internacionalización para la productividad**”. El objetivo de esta línea de crédito es apoyar los planes de internacionalización y el posicionamiento de la oferta exportable de las MiPymes del país.

A través de esta línea de crédito se han desembolsado recursos por \$77.912 millones beneficiando a 140 empresas. Por tamaño de empresa, \$58.371 millones fueron desembolsados a 82 empresas medianas, \$17.127 millones a 50 pequeñas y \$2.414 millones a ocho microempresas.

Por destino \$68.630 millones se desembolsaron para financiar capital de trabajo y \$9.283 millones para modernización empresarial. Los departamentos en donde más se colocaron recursos a través de esta línea son: Antioquia con \$27.351 millones, Bogotá D.C. con \$22.013 millones, Valle con \$12.590 millones, Santander con \$6.024 y Cundinamarca con \$2.170 millones.

Los sectores que más recursos recibieron a través de esta línea de crédito han sido: industrias manufactureras con \$53.261 millones, Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos con \$20.634 millones y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con \$2.582 millones.

d. Otras acciones

Con el fin de identificar oportunidades para crear condiciones favorables para la exportación de bienes NME y servicios, se obtuvieron por parte del INM dos certificados de aprobación del Sistema de Gestión de la Calidad ante el Sistema Interamericano de Metrología (SIM): Certificado de aprobación del Sistema de Gestión de Ensayos de Aptitud en química para agua dulce y Certificado de mantenimiento de los cinco años del Sistema de Gestión de Longitud.

Adicionalmente, buscando contribuir desde la oferta de servicios metro-lógicos la acreditación de los laboratorios nacionales para la reducción de costos de los empresarios para certificarse en calidad, se finalizaron diez Ensayos de Aptitud (EA): para la calibración de termómetro digital en el intervalo de medición de -20 °C a 200 °C, para la determinación de Plomo en Pinturas, para la calibración de un recipiente volumétrico de 20 litros, para la calibración de un torcómetro digital, para la calibración de

una regla graduada, para la calibración de bloques patrón, para la calibración de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático, para la Detección de SARS-CoV-2, para la calibración de un espectrofotómetro UV-Vis, y para la calibración de una máquina de ensayos a compresión en el intervalo de 200 kN (kilonewtons) a 1 000 kN (kilonewtons).

F. Defensa de los intereses comerciales del Estado Colombiano en el marco de mecanismos de solución de diferencias comerciales internacionales

La política de comercio apuesta por el fortalecimiento de las acciones de defensa comercial con el fin de mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio. En este contexto, a partir de agosto de 2022 se ha restaurado el equilibrio afectado por las distorsiones generadas por prácticas desleales del comercio internacional consistentes en dumping y subvenciones, que dañan de forma importante a la rama de producción nacional.

Durante la gestión adelantada en relación con los mecanismos de defensa comercial en cabeza del señor Ministro Umaña, la Autoridad Investigadora ha realizado 3 sesiones del Comité de Prácticas Comerciales, en las cuales sus miembros recomendaron las prórrogas de dos derechos antidumping (papa congelada originaria de Bélgica, Países Bajos y Alemania – 30 de septiembre de 2022, y tubos casing y tubing originarios de China – 14 marzo de 2023) y un (1) derecho compensatorio (alcohol carburante – etanol originario de Estados Unidos-14 de marzo de 2023). Lo anterior, con la particularidad consistente en que las citadas prórrogas fueron recomendadas y establecidas por el plazo máximo contemplado a la luz de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y las normas nacionales, esto es, por un periodo de cinco años.

De otra parte, se han realizado tres aperturas de investigaciones para la evaluación de prórrogas de derechos antidumping a productos tales como laminados decorativos de alta presión originarios de la India, tambores metálicos cilíndricos originarios de Chile y lavaplatos de acero inoxidable originarios de la República Popular China.





III. Turismo sostenible e incluyente

Turismo en armonía con la vida es el nombre de la Política Pública de Turismo 2022 - 2026 con la que el sector CIT fortalecerá las capacidades de las comunidades, el desarrollo de los territorios, el medio ambiente, la economía sostenible y la inclusión de territorios históricamente excluidos, creando así justicia social y ambiental.

Esta política se construyó colectivamente e incluye apuestas que fomentan la visión territorial y amplía la cadena de valor del turismo, resaltando la economía popular, de tal manera que su implementación permita consolidar una industria turística que esté en armonía con la vida, sostenible, protectora del

medio ambiente y que aporte a la construcción de paz en los territorios con nuevos ingresos.

Así, enmarcado en esta política, este objetivo del Plan Estratégico Sectorial pretende construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Este objetivo busca, además, aunar esfuerzos con el fin de desarrollar estrategias que generen impactos positivos en el medio ambiente y las comunidades, la alta calidad en la prestación de servicios turísticos y la recuperación de la identidad cultural de las comunidades, y contribuye a la Transformación Convergencia Regional del nuevo PND.

FONTUR es el brazo ejecutor en materia de turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aliado de las regiones para el fortalecimiento de destinos turísticos únicos que dinamicen las economías, las culturas y las sociedades; impactando el desarrollo turístico sostenible y responsable de todo el país, y consolidando una oferta turística competitiva, que cumpla con las expectativas de los usuarios y los estándares de calidad.

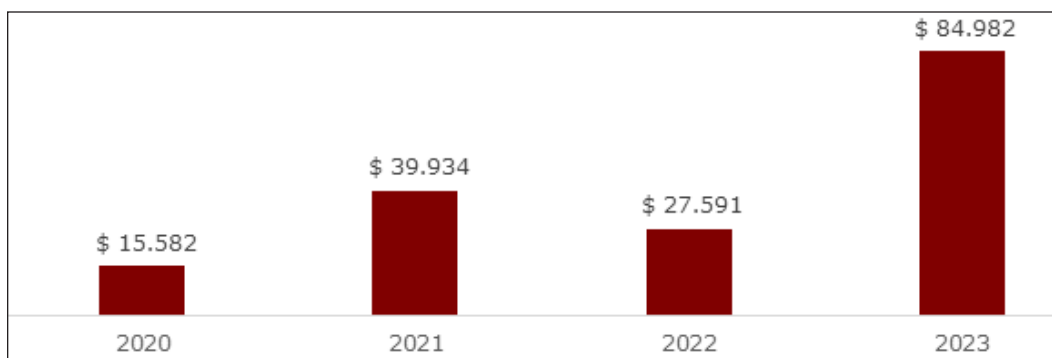
Desde el 7 de agosto de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023, se han dado 150 aprobaciones de proyectos por \$309.098 millones, de los cuales \$268.497 han sido cofinanciados por FONTUR. Del valor total de los proyectos aprobados, \$265.762 millones (86%) se han aprobado durante 2023, alcanzando un registro histórico en valor de proyectos aprobados para el sector turismo. Por línea estratégica, la mayoría de los proyectos aprobados han sido para mejoramiento de la competitividad (\$92.315 millones cofinanciados por FONTUR) y para fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico (\$91.632 millones cofinanciados por FONTUR).

Vale resaltar que para 2023, FONTUR cuenta con un presupuesto de inversión anual aprobado cercano al medio billón de pesos, siendo este el más alto en la historia de la entidad. Lo anterior demuestra el compromiso del Gobierno Nacional para construir capacidades que permitan consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país.

En cumplimiento de los lineamientos del Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 Turismo en Armonía con la Vida, FONTUR ha llegado a 56 municipios a los que no había llegado inversión directa del patrimonio, en al menos los últimos cuatro años.

A 31 de mayo de 2023, se han contratado \$84.982 millones y se han suscrito convenios de cooperación por \$15.377 millones, alcanzando nuevamente un nivel histórico de ejecución comparado con vigencias anteriores.

Gráfico 14.
Contratación por vigencia FONTUR, corte a mayo



Fuente: Fontur, cifras en millones de COP

Además, el turismo internacional con destino a Colombia está en auge y el país tiene un potencial para posicionar sector como motor de crecimiento y desarrollo económico en armonía con la vida. Los visitantes no residentes⁶ (VNR) registraron cifras históricas durante 2019 con 4,5 millones de visitantes. Sin embargo, en 2020 el número de VNR cayó 69,4%, alcanzando apenas 1,4 millones, mientras que en 2021 se logró una recuperación parcial de estos visitantes. En 2022 se superaron las cifras de 2019 en 2,9%. De la misma manera, entre enero y mayo de 2023 se recibieron en Colombia 2.249.411 visitantes no residentes. Con este valor se supera en 603.643 los visitantes no residentes acumulados en el mismo periodo de 2022 (1.645.768). Es decir, se presenta un incremento de 37%.

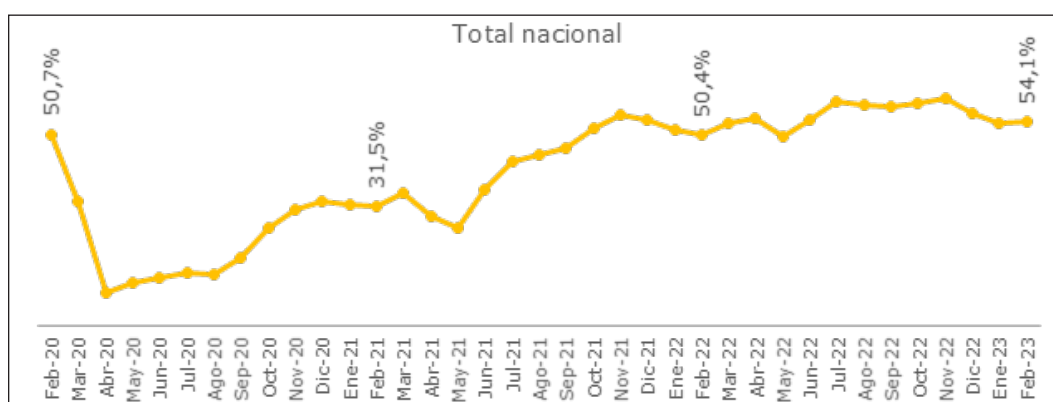
Sumado a esto, a abril de 2023, el promedio de empleos generados en el sector para las actividades económicas de transporte de pasajeros aéreos, alojamientos y agencias de viajes fue de 211.089. En cuanto, a las personas ocupadas en actividades asociadas al turismo, se presentó un crecimiento del 32,42 % con respecto al mismo periodo en 2022 (159.410 empleos). Al finalizar este Gobierno, se espera llegar a 300.000 personas ocupadas en el sector turismo. Se ha logrado también el fortalecimiento de la conectividad área con diecinueve nuevas rutas que iniciaron operaciones en el país. Se participó en Routes Américas 2023, se identificó interés en incremento de capacidad en 15 rutas servidas con siete aerolíneas de cinco países. Así como, 12 nuevas rutas entre 2023 y 2024. Las siguientes 5 rutas no se encuentran en operación: 1) Avianca: Miami-Bucaramanga, Miami-Pereira, Miami-Santa Marta, New York-Pereira; 2) LATAM: Guayaquil-Bogotá. Algunas de estas rutas lanzadas se retoman en operación en temporada alta.

6. Las cifras de visitantes no residentes son preliminares hasta por un año. A partir de enero de 2020 la metodología utilizada normaliza los efectos de la crisis migratoria de Venezuela tomando a los visitantes que reportaron motivo de viaje Descanso y esparcimiento.

El sector de alojamiento⁷ presentó un comportamiento favorable durante 2022, ya que logró una recuperación total, que incluso superó las cifras pre-pandemia. En febrero de 2023 se alcanzó una cifra récord de 54,1%, que superó la de meses de febrero de años anteriores.

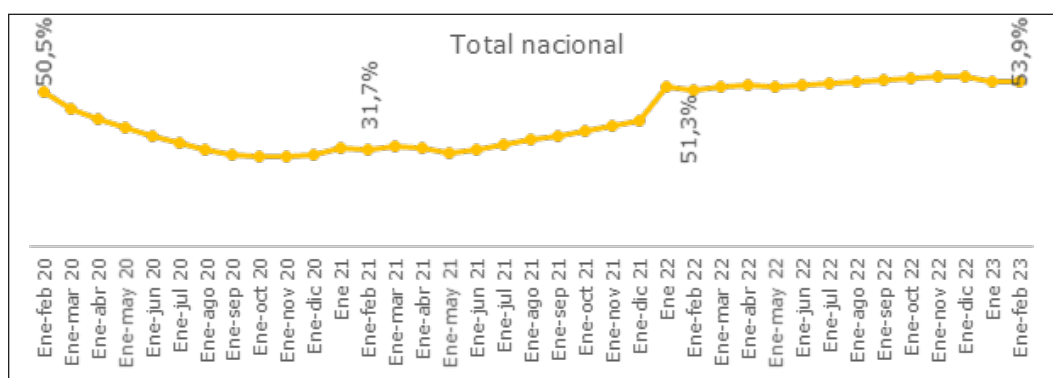
Por otro lado, la ocupación en lo corrido del año, enero febrero de 2023, también registró un comportamiento positivo para el sector, ya que la tasa de ocupación de alojamientos fue de 53,9%, logrando superar las cifras prepandemia (enero-febrero 2019, 47,6%).

Gráfico 15.
Ocupación Alojamiento mensual – EMA



Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MincIT.

Gráfico 16.
Ocupación Alojamiento año corrido – EMA



Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MincIT.

7. La última publicación de esta encuesta fue en abril de 2023, con la presentación de datos de febrero de 2023.

A nivel regional, en el periodo enero-febrero 2023, se observó que, gran parte de las regiones estudiadas por la EMA superaron los niveles de 2022, excepto San Andrés y Providencia que registró una tasa de ocupación 8,6 p.p. menor a la de 2022, Santanderes (3,5 p.p.) y Eje Cafetero (1,2 p.p.). Entre los incrementos más destacables en este periodo respecto al mismo periodo de 2022 se encontró Bogotá con un aumento de 12,2 p.p., Amazonía (9,5 p.p.) y Llanos Orinoquia (4,7 p.p.). Por otro lado, las mayores ocupaciones se registraron en Cartagena (74,8 %), San Andrés (67,8%) y Bogotá (59,5%).

Durante 2022, y a pesar de la fuerte caída como consecuencia de la pandemia, el sector se reactivó con una cifra histórica, la cual superó los niveles prepandemia con un incremento de 21,9% respecto a 2019, pasando de \$33.712 miles de millones a \$41.093 miles de millones.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2023 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida ascendió a \$9.511 miles de millones, también cifra histórica que superó en 21,3% la registrada en el mismo periodo del año 2019. Con este panorama, a continuación se describen los principales resultados de las gestiones que impactan la actividad turística en el país.

A. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz

Dentro de las acciones que promueven la accesibilidad universal, creando mejores condiciones para un turismo, sin discriminación, en el marco de un turismo social, el sector ha trabajado entre agosto de 2022 y junio de 2023 en los siguientes proyectos.

a. Territorios Turísticos de Paz

El 20 de febrero de 2023 se expidió la Resolución 0217 que creó el Sello "*Colombia Destinos de Paz*" para fortalecer los procesos de encadenamiento y comercialización de productos y servicios generados por unidades productivas de territorios turísticos de paz. El sello fue lanzado en el país el 22 de febrero en el marco de la Vitrina Turística de ANATO y se realizó una entrega simbólica a siete cooperativas de turismo de los firmantes del acuerdo final de paz. Además, en la Feria Internacional de Turismo en Berlín, Alemania, tuvo lugar el lanzamiento internacional del Sello.

Adicionalmente, entre el 24 y el 27 de abril, se realizó una jornada regional en Mesetas, Meta, como territorio turístico de paz. Esta jornada contó con más de 150 participantes, entre firmantes del acuerdo de paz, víctimas del conflicto armado, población en sustitución de cultivos de uso ilícito, operadores turísticos entre otros. El objetivo de esta jornada fue generar un acercamiento institucional con los territorios turísticos de paz, como estrategia para fomentar la participación de las comunidades locales en el fortalecimiento del desarrollo sostenible del turismo en destinos emergentes.

Por otro parte, se elaboró la estrategia de Territorios Turísticos de Paz para continuar con la transformación, principalmente, en comunidades vulnerables: víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo en paz, reinsertados y población en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, entre otros actores, en 89 territorios turísticos de paz⁸.

En una primera fase, se aprobaron \$8.201.515.642 para la implementación de la estrategia que comprende cuatro grandes apuestas:

- 1) Fortalecimiento de los territorios turísticos de paz;
- 2) mejorar los escenarios económicos;
- 3) Fomentar una cultura de paz, y
- 4) Promover una promoción turística con propósito. Para su implementación se está articulando con la Unidad para las Víctimas, Agencia de Renovación del Territorios, Agencia para la Reincorporación y Normalización y 4-72 entre otras entidades de gobierno. Adicionalmente, se están haciendo gestiones con organismos internacionales.

b. Colegios Amigos del Turismo - CAT

El programa Colegios Amigos del Turismo-CAT, es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo que tiene como objetivo promover la cultura del turismo, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre y la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que aporten en la mejora de la competitividad turística de los territorios, a largo plazo, a través de proyectos desarrollados desde la escuela.

En el periodo comprendido entre junio de 2022 y junio de 2023, se logró la vinculación de diez nuevas Instituciones Educativas al programa nacional Colegios Amigos del Turismo – CAT, llegando a un total de 310 colegios.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo otorgó 90 becas a la excelencia a estudiantes de Colegios Amigos del Turismo para cursar estudios en el nivel técnico, tecnológico o profesional en pregrados relacionados directamente con turismo.

B. Territorios Turísticos para la equidad y el bienestar

Con esta estrategia el sector está potenciando el desarrollo territorial del turismo, mejorando su gobernanza nacional y regional, las capacidades de gestión públi-

8. 83 municipios con programadas de desarrollo con enfoque territorial -PDET-, dos zonas más afectadas por el conflicto armado y cuatro áreas urbanas en tres ciudades capitales

co-privada, las herramientas de política existentes, las condiciones de la infraestructura, seguridad y la atracción de la inversión en los destinos. Así, en el período para el que se reporta este informe se ha avanzado en los siguientes asuntos:

a. Sistema Nacional de Información Turística (SNIT)

Se ha venido implementando el SNIT dando cumplimiento a la Resolución 889 de 2022⁹, con lo cual se establecerán procesos y canales que permitan ordenar y facilitar la consulta y uso de información del sector para que turistas, empresarios, academia, funcionarios públicos y trabajadores del sector puedan tomar decisiones basadas en información confiable que cumple con los requerimientos del Sistema Estadístico Nacional - SEN del DANE.

Entre agosto de 2022 y junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Presentación del SNIT, REINAT y PorTuColombia con autoridades del sector de Meta, Casanare y Tolima.
- Presentación de pertinencia y uso del Índice de Capacidad Estadístico Territorial en el marco de la REINAT y el SNIT en webinar con DANE.
- Ejecución de los convenios con el DANE para desarrollar i) la Encuesta mensual de Alojamiento -EMA- (\$581.000.000) y ii) la Encuesta de Viajeros Internacionales -EVI- (\$3.825.864.363).
- Presentación de proyecto para adquisición de base de datos y servicios de analítica para el fortalecimiento de la información sectorial en la toma de decisiones de política pública en el comité directivo de FON-TUR de junio de 2023. El proyecto fue aplazado hasta su socialización con gremios.
- Participación en la formulación de proyectos para el fortalecimiento de PorTuColombia con Colombia + Competitiva y la Organización para Estados Iberoamericanos.
- Actualización periódica de las cifras del Portal de Información Turística <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas>
- Elaboración de la estrategia para el fortalecimiento de las estadísticas territoriales y el acompañamiento desde MinCit en el marco del SEN.
- Acompañamiento para el fortalecimiento de registros administrativos del Viceministerio de Turismo: Tarjeta de Registro de Alojamiento, Guías de Turismo y Registro Nacional de Turismo.

9. Por medio de la cual se crea y pone en marcha la Red de Información Nacional de Turismo - REINAT- y el Portal de Información Turística de Colombia

- Acompañamiento en la formulación de proyectos para la consolidación de estudios que fortalezcan las decisiones de política pública sectoriales, en donde se benefician a Nini's y adultos mayores.
- Acompañamiento en la formulación de proyectos que requieran generación de estudios, investigaciones y levantamientos de información: Estudio de caracterización de la oferta de centros y hoteles para retiros y fortalecimiento de los programas holísticos y Estudio de caracterización de prácticas ancestrales para turismo de bienestar en Colombia.

b. Territorios vinculados a estrategias de desarrollo turístico

En el cuatrienio el ministerio trabajará por la vinculación de 300 territorios del país, entre departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas, a las estrategias, programas y proyectos del MinCIT en materia de competitividad, infraestructura o promoción turística.

En este contexto, en febrero de 2023 se estructuró la estrategia para la Gestión Integral de Destinos Turísticos y se realizó socialización con las autoridades regionales de turismo, en la cual se dieron a conocer los mecanismos a través de los cuales se vincularán a los territorios.

Adicionalmente, se contrató y vinculó el equipo de Gestores Territoriales, los cuales acompañarán y brindarán asistencia técnica a las entidades territoriales en las acciones planteadas en la Estrategia.

Asimismo, con corte a junio de 2023, el MinCIT a través de esta estrategia acompañó y asistió técnicamente a 122 territorios temas de planificación turística, aplicación de la metodología de nivel de desarrollo turístico, formulación de proyectos, producto turístico y estructuración de los planes de trabajo para el fortalecimiento del sector.

Por otra parte, en noviembre de 2022, en alianza estratégica con la Asociación Colombiana de ingeniería Sanitaria y Ambiental, se logró la certificación de cinco nuevas playas con el galardón Blue Flag, otorgado anualmente por la Foundation for Environmental Education a las playas y puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales, llegando con esto a un total de 8 playas certificadas en el país, las nuevas playas fueron las siguientes:

- Playa Urbana Sector 3 – Riohacha
- Playa Blanca - Santa Marta
- Playa Segunda Ensenada – Coveñas
- Playa Dorada Buenaventura
- Playa El Morro – Tumaco

Sumado a esto, en mayo de 2023 el Comité Nacional Blue Flag determinó presentar ante el organismo internacional la postulación de siete playas para rectificación y dos nuevas playas a certificación por primera vez, con lo cual se espera que el país cuente con nueve playas certificadas internacionalmente en el corto plazo.

c. Creación y fortalecimiento de las rutas turísticas artesanales

El Mapa Turístico Colombia Artesanal es una iniciativa pionera en el concepto del turismo artesanal en el país. Nacido en 2021 como una respuesta a la situación económica de la pandemia del Covid-19, este mapa consta de una serie de recorridos por todo Colombia, cuidadosamente elaborados que buscan sensibilizar al turista en la valoración de la artesanía, teniendo como objetivo, no solo mostrar la inmensa maestría que significa su elaboración de principio a fin, sino crear una herramienta de comercio justo y sostenible que le permita a los artesanos tener una vida digna y garantizar con ello, la transmisión de su saber.

Aliados con operadores turísticos interesados en el turismo responsable, se busca, además, activar las economías de las regiones y potenciar el turismo y ecoturismo, así como la salvaguarda de las cocinas tradicionales para el aprovechamiento efectivo de la riqueza natural y cultural de los destinos. Ello responde y aporta a la ambiciosa meta de hacer de la actividad turística una paulatina transición de las energías fósiles como fuente de ingresos nacionales.

Colombia Artesanal exalta la capacidad que tienen las manos de contar historias. Colombia Artesanal, en sintonía con la estrategia de un *"Turismo en Armonía con la vida"*, busca ofrecer una justicia social, económica y ambiental dentro de las comunidades a las que beneficiará convirtiéndose en un puente entre una comunidad artesana, un entorno de iniciativas turísticas responsables en cada una de las regiones donde opera, y un turista sensible en busca de experiencias transformadoras. Su objetivo es proponer una manera de hacer turismo que valore el esfuerzo, la paciencia, el oficio, la vocación y la experiencia de quien trabaja a mano.

El proyecto, que se puede consultar en <https://colombiaartesanal.com.co/>, está compuesto por distintos recorridos a través de los municipios artesanales del país; allí se hace una propuesta de recorrido para ir a visitar a los maestros artesanos que se recomienda conocer, los sitios turísticos que los inspiran y las cocinas tradicionales con las que han vivido.

Hoy se cuenta con 15 rutas nacionales en 16 departamentos y Bogotá: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Caldas, Risaralda–Quindío, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Santander y Tolima. A finales de 2023 estarán disponibles las otras 16 rutas que buscan completar el viaje por Colombia: Arauca, Casanare, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Norte de Santander, San

Andrés, Sucre, Valle del Cauca, Vaupés, y Vichada. Para el cierre de 2023 se espera lograr tener una ruta turística en cada departamento de Colombia.

A mayo del presente año se ha trabajado en ocho rutas turísticas en los siguientes departamentos: Córdoba, Sucre, Huila, Guainía, Meta, Valle del Cauca, Cesar y Norte de Santander. Actualmente ya se puede consultar en Colombia Artesanal las rutas de Córdoba (<https://colombiaartesanal.com.co/rutas/ruta-cordoba/>) y Sucre (<https://colombiaartesanal.com.co/rutas/ruta-sucre/>) y las demás están en diferentes niveles de construcción.

d. Proyectos turísticos especiales aprobados

Desde agosto de 2022 se aprobaron iniciativas que permiten el desarrollo turístico y económico de los atractivos de tres territorios, que generarán cambios positivos y significativos para la zona en materia de crecimiento económico, generación de empleo, demanda de bienes y servicios e incremento de valor agregado. Es importante mencionar que estos proyectos son financiados por los proponentes.

Tabla 2.
Proyectos turísticos especiales (PTE) aprobados

Nombre PTE	Territorio Panaca	Satori El sol brilla para todos	Viva La Vida Beach & Resort
Proponente	Territorio Panaca S.A.S.	Operadora de hoteles AVIA	El Cielo Construcciones S.A.S
Valor	\$689.258.000.00	\$444.820.000.000	\$482.386.259.500
Departamento	Quindío	La Guajira	Cundinamarca
Municipio	Quimbaya	Dibulla	Fusagasugá
Habitantes	30.751	22.000	39,069
Hectáreas	145,77	100	43
Productos Turísticos	Turismo de naturaleza y cultural	Turismo de sol y playa, naturaleza y cultural	Turismo de naturaleza y cultural.
Empleos que pretende generar el proyecto	1.710 en la etapa de construcción y 7.318 en la etapa de operación.	2.700 empleos directos e indirectos, durante las fases de construcción y operación.	7.328 empleos durante las fases de construcción y operación.

Fuente: Viceministerio de Turismo

e. Aprobación proyectos de infraestructura turística

Durante el periodo de Gobierno, el Ministerio ha cofinanciado 18 nuevos proyectos de infraestructura turística por un valor total de \$79.586.150.277, de los cuales \$56.298.082.641 corresponden a recursos del Fondo:

1. Construcción y adecuación plazoleta de la paz como escenario de promoción intercultural, turístico y de emprendimiento en el municipio de Miranda-Cauca (. Proyecto FNT-035-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 29/03/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$10.648.241.897.
2. Implementación del ecoparque El Vergel: un espacio accesible, incluyente y sostenible en la ciudad de Pereira y su área metropolitana. FNT-036-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 28/04/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de 10.509.829.923.
3. Construcción de malecón turístico en el puerto de la represa Darío Echandía del municipio de Prado Tolima. Proyecto FNT-058-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$2.651.352.844
4. Implementación de señalización turística peatonal en el centro histórico de Popayán FNT-098-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$444.475.502.
5. Reconstrucción del muelle turístico para embarcaciones menores en la isla de Providencia y Santa Catalina Providencia. FNT-110-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$2.432.662.339.
6. Suministro e instalación de señalización náutica para las playas de la Isla de Providencia y Santa Catalina. Proyecto FNT-115-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$4.423.115.457.
7. Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura turística del sendero ecológico cerro Mavicure y su área de influencia, Inírida. Proyecto FNT-116-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$877.602.225.
8. Rehabilitación y mejoramiento de la zona turística de la Av. primera, fase ii de Santiago de Tolú – Sucre. Proyecto FNT-117-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$799.399.317.
9. Construcción de mirador turístico, en la zona de expansión turística del municipio de Arboletes, Antioquia. Proyecto FNT-118-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$2.523.558.983.
10. Construcción de módulos para la venta de productos típicos de la región pacífica en el distrito de Buenaventura - Valle del Cauca. Pro-

yecto FNT-119-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$612.093.578.

11. Embellecimiento de la infraestructura turística de los centros fundacionales en los municipios de Santa Sofía, Sáchica y Buena Vista. Proyecto FNT-120-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$396.499.906.
12. Construcción del centro temático chicao en el municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca. Proyecto FNT-121-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$13.174.195.226.
13. Estudios y diseños para construcción del parque lineal "Pasos de libertad de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá. Proyecto FNT-123-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$270.963.000.
14. Estudios y diseños para la construcción de un centro de interpretación turístico para albergar el fósil pliosaurio en Sáchica-Boyacá. Proyecto FNT-124-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$518.426.898.
15. Estudios y diseños para la construcción del faro y mausoleo en el malecón de Riohacha, La Guajira. Proyecto FNT-136-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$489.973.020.
16. Estudios y diseños para la construcción de infraestructura comunitaria de atención al turista para el corredor turístico de San José del Guaviare. Proyecto FNT-137-2023 aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/ con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$405.219.335.
17. Estudios y diseños para la construcción del sendero ecoturístico y la torre de avistamiento del arte y la cultura salentina, en Salento, Quindío. Proyecto FNT-138-2023 fue aprobado en el Comité Directivo de FONTUR el 22/06/2023 con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$379.971.495.
18. Estudios y diseños técnicos para la construcción de la infraestructura física en la ruta Uribe - Cabo de la Vela y el suministro e instalación de la infraestructura liviana para los puntos de sombra ubicados en esta ruta con un valor de cofinanciación de FONTUR de \$4.740.501.696.

Además, se ha dado la viabilidad técnica a tres proyectos de los pactos territoriales del DNP y a un proyecto del Sistema General de Regalías.

1. Concepto integrado de viabilidad y técnico único sectorial para la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón, Distrito de Riohacha, La Guajira por \$69.969.834.660.
2. Concepto integrado de viabilidad y técnico único sectorial construcción de una marina multipropósito en el Distrito de Riohacha, La Guajira por \$31.793.954.134.
3. Concepto integrado de viabilidad y técnico único sectorial construcción de malecón ecoturístico en la bahía de Cispatá, municipio de San Antero, en Córdoba por \$25.599.527.982.
4. Concepto de viabilidad al banco de proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) del proyecto de inversión BPIN 2021002700364 *"Rehabilitación y mejoramiento de la zona turística de la avenida primera fase II entre la calle 15 y la calle 25 del municipio de Santiago de Tolú en Sucre"* por \$16.560.881.000.

C. Turismo alternativo para la transición económica y la protección de la naturaleza

De acuerdo con la Política de Turismo, el país requiere desarrollar estrategias para la construcción de capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo. Para contribuir con este objetivo, se desarrolla desde Colombia Productiva **Colombia Turismo Sostenible**, formación para empresarios de Turismo, una plataforma de e-learning que ofrece formación especializada a los actores del sector para ayudarles a incorporar buenas prácticas de sostenibilidad ambiental en sus negocios de acuerdo con los lineamientos de la Política. Colombia Turismo Sostenible cuenta con 2.312 usuarios activos de los cuales 574 se vincularon entre agosto 2022 y junio 2023. En adición, 59 participantes han sido certificados dentro de la plataforma, particularmente 10 lo lograron en el corte de este informe.

Además, como parte de las acciones que contribuyen al fortaleciendo de la justicia ambiental, a partir de estrategias en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible y regenerativo del turismo, se han efectuado actividades de sensibilización y capacitación asociados con la Estrategia de Turismo Responsable, que abordan la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo (ESCNNA), tráfico de flora y fauna, protección de patrimonio cultural, Colombia Limpia y Turismo Responsable.

Durante 2023 se han capacitado 7.475 personas en el curso virtual de prevención de la ESCNNA, 5.431 en acciones de sensibilización, y 2.906 en asistencias técnicas virtuales a diferentes actores de la cadena de valor, fomentando prácticas responsables en la actividad turística y en la importancia de proteger la niñez y juventud colombiana, principalmente en los destinos turísticos consolidados y generando sensibilización en los destinos emergentes.

Adicionalmente, en este periodo se beneficiaron casi mil personas a través del diplomado de Turismo Rural Sostenible. Esta iniciativa, liderada por MinCIT y ejecutada por FONTUR y FUNDAPANACA, buscó formar gestores integrales a través de la metodología del “*aprender haciendo*”, que provee un entorno real para que los participantes desarrollen habilidades, destrezas y conocimientos para la gestión del turismo rural y manejen proyectos sostenibles y sustentables. Por otra parte, se logró la implementación de la norma técnica sectorial colombiana NTS-TS 001-1 “*Destino turístico / área turística requisitos de sostenibilidad*” en un área turística delimitada en San José del Guaviare y Barranquilla.

Igualmente, en mayo de 2023 se logró la certificación de la norma técnica sectorial colombiana NTS-TS 001-1 en un área turística delimitada en Barranquilla. Finalmente, como resultado de un trabajo articulado con el Ministerio de Defensa, Mintransporte, Fuerzas Militares (Policía, Armada y Ejército), Agencia Nacional de Seguridad Vial, INVIAS y la Agencia Nacional de Infraestructura, se definieron un total de 65 Rutas Seguras, que permiten todo el despliegue de seguridad para desplazamientos por tierra durante los puentes festivos y temporadas altas.

Por otro lado, es preciso mencionar que **Bancóldex**, con el fin de apoyar las acciones turísticas del país y promover su desarrollo, a través de su **portafolio de productos financieros** ha desembolsado en el período de Gobierno, \$277.988 millones beneficiando a 8.344 empresas pertenecientes al sector turismo.

Por tamaño de empresa, \$92.093 millones fueron desembolsados a 7.690 microempresas, \$82.968 millones a 240 empresas medianas, \$75.326 millones a 389 pequeñas y \$27.602 millones a 25 grandes empresas. Los sectores que más recursos recibieron fueron: transporte y almacenamiento con \$135.045, actividades de alojamiento y servicios de comida \$88.776 millones, actividades de servicios administrativos y apoyo con \$25.188 millones y actividades profesionales, científicas y técnicas con \$13.840 millones.

Los departamentos en donde más se colocaron recursos dirigidos al sector turismo fueron: Bogotá con \$67.065 millones, Antioquia con \$52.314 millones, Valle con \$24.287 millones, Cundinamarca con \$24.205 millones, Atlántico con \$12.704 millones y Meta con \$10.165 millones.

D. Internacionalización y economía para la vida

Para mejorar las condiciones de productividad, innovación e información en los procesos de desarrollo del sector, el fortalecimiento de las economías populares y las nuevas formas de trabajo comunitario en los territorios, así como la promoción y posicionamiento de nuestro país en el mapa mundial del turismo, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

a. Estrategia de Promoción Turística Nacional e Internacional

Por medio del proyecto FONTUR FNTP-028-2023 “*Estrategia de promoción y mercadeo turístico de Colombia 2023*”, el cual contempla la

realización de un estudio de mercado para obtener datos cuantitativos y cualitativos relevantes para la toma de decisiones en materia de mercadeo turístico, se busca estructurar una estrategia de promoción nacional e internacional basada en datos y tendencia de mercado. Incluye la estructuración de la estrategia de promoción turística integral para los mercados nacionales e internacionales, y deriva en una implementación de esta para un período de 18 meses. Para el mes de junio de 2023, se inició el proceso de licitación para el estudio de mercado y se ha establecido un plan de trabajo conjunto entre MinCIT, Procolombia y Fontur para definir la Campaña de Promoción bajo una misma narrativa, una estrategia de fomentar el turismo de los destinos emergentes y con una estrategia 360°, que combina todos los canales de comunicación. La campaña se lanzará en el mes próximo mes de agosto.

Adicionalmente, se destaca el proyecto COLOMBIAR desarrollado por Ministerio y canal 13, que busca, a través de una estrategia comunicacional 360°, mostrar la riqueza natural y cultural con la que cuentan los destinos tradicionales y emergentes en los 32 departamentos. Las comunidades locales serán las anfitrionas y las encargadas de promocionar 7 experiencias país que resaltan lo mejor de los paisajes, costumbres y tradiciones que hacen de Colombia un país diverso.

b. Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los actores de la cadena de valor del turismo

Se han efectuado acciones de sensibilización y capacitación de personas en la normatividad vigente para el sector y en temas asociados al Registro Nacional de Turismo (RNT) y la Tarjeta de Registro de Alojamiento.

Entre agosto de 2022 y junio de 2023, se han capacitado y sensibilizado a 10.477 personas en Registro Nacional de Turismo, Tarjeta de Registro de Alojamiento y Sistemas de Información Turística.

Durante este mismo periodo se han capacitado y sensibilizado a 9.860 personas en normatividad turística en los 32 departamentos. Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento a la Policía de Turismo en jornadas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC; trabajo articulado con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción a través del Grupo de Formalización Turística, con el objetivo de ejercer un control efectivo a la problemática del incremento de informalidad en la prestación de servicios turísticos. Las visitas se realizan presencialmente para ubicar en forma directa al prestador de servicios turísticos a fin de revisar su documentación y sensibilizarlo sobre la normatividad turística y su deber de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo – RNT. Se han realizado 23 jornadas de inspección, vigilancia y control, en 17 departamentos, 20 municipios en las cuales se visitaron 222 establecimientos de prestadores de servicios turísticos, con 4 cierres.

En este mismo periodo, se han intervenido a 207 unidades productivas del sector turístico a partir del Programa de Formalización Empresarial (CREEce/ FortaleSER), mediante asistencias técnicas personalizadas, Laboratorios en temas de Operaciones, Marketing y Comercialización, Oferta de Valor, Contabilidad y Finanzas, Formalización y Capital Humano. Mentorías especializadas en temas de Turismo y Tendencias Organizacionales, finalizando con espacios de Relacionamento Comercial. Respecto a lo caracterizado se contabilizan 194 unidades productivas de la cadena de valor del Sector Turismo que cuentan con diagnóstico de salida y han finalizado la totalidad del Programa.

Por otra parte, es preciso señalar que en el período del Gobierno se han inscrito 36.855 nuevos prestadores en el **Registro Nacional de Turismo (RNT)**, lo que representó un incremento de 46% con respecto a lo alcanzado entre agosto de 2021 y mayo de 2022 (25.252). Durante este periodo, los meses donde se reportó un mayor número de inscritos en el RNT fueron agosto de 2022 con 6.255 nuevos RNT y marzo de 2023 con 5.609.

Los nuevos inscritos son productos de actividades de sensibilizaciones, capacitaciones y asistencias telefónicas y virtuales realizadas desde el Grupo de Análisis Sectorial y RNT centradas en atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos, consultas y necesidades del PST.

a. 42° Vitrina Turística de Anato

La Vitrina Turística de ANATO, apoyada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es el principal evento especializado del sector turismo en Colombia donde todos los actores conocen, promueven y venden sus productos y servicios turísticos. De igual manera, se fomenta la dinamización del turismo receptivo y la generación de corrientes emisivas hacia los países participantes.

En su versión 42, contó con la participación de los 32 departamentos del país, un ingreso de 38.000 profesionales del sector, significando un aumento del 40%, al compararse con las cifras de 2022, más de 14.000 citas agendadas de manera directa y más de US\$38 millones en expectativas de negocios en la macrorredada Colombia Travel Mart.

Por su parte, el Viceministerio de Turismo sostuvo más de 30 reuniones de trabajo, 26 con autoridades regionales de turismo y cuatro con autoridades internacionales y, por primera vez a través de la estrategia Colombia a la Mesa, se impulsó la gastronomía colombiana como producto turístico, reportando ventas por más de 45 millones de pesos.

c. Estrategias para el desarrollo de las tipologías, productos y morfología del turismo

Se definieron e iniciaron 25 estrategias para el desarrollo de las tipologías, productos y morfologías para el turismo en Colombia, tales como Turismo

Cultural, Turismo de Naturaleza, Turismo de Bienestar, Turismo Comunitario, Turismo Indígena, Turismo Social, Turismo y Economía Popular y Comunitaria, Innovación en el Turismo, Turismo Sostenible, entre otras.

d. Otras acciones para mejorar las condiciones del sector turístico

ProColombia en concordancia con el PND, continúa trabajando con actores relevantes del sector turismo, con acciones que dinamicen el desarrollo económico y social en el territorio nacional, así como el posicionamiento del país de manera que se siga potencializando el crecimiento del turismo internacional en Colombia.

Potenciar las capacidades del país en términos de conectividad

Entre agosto 2022 y junio 2023, como impulso al desarrollo territorial iniciaron operación 24¹⁰ rutas aéreas (13 en 2022 y 11 en 2023) de cinco aerolíneas conectando Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Santa Marta con Aruba, Brasil, Chile, Cuba, Curaçao, Ecuador, Estados Unidos. México, Panamá y República Dominicana.

Por otra parte, la industria de cruceros en Colombia está experimentando un resurgimiento después de la pandemia. Al comparar la temporada de cruceros 2021-2022 frente a 2022-2023, las recaladas aumentaron 151% y la llegada de pasajeros se incrementó 346%. Lo anterior significa que en la más reciente temporada hubo 219 recaladas y arribaron 355.559 pasajeros en al menos 30 líneas de cruceros diferentes entre Royal Caribbean, Princess Cruises, MSC Cruises y Norwegian Cruise Lines entre otras.

Adicionalmente, gracias a la articulación entre el sector público privado, 14 barcos llegaron por primera vez a destinos en Colombia, para el recibimiento de cruceros expedicionarios como Sapzurro, Capurganá, Golfo de Morrosquillo con excursiones en Tuchín, Lorica y la Bahía de Cispatá. Adicionalmente el itinerario de la línea de cruceros Lindblad de National Geographic con su barco National Geographic Quest con capacidad para 100 pasajeros, incluyó arribos en Santa Cruz del Islote.

Posicionamiento del destino Colombia a nivel internacional como sostenible y de calidad

En trabajo conjunto con el MinCIT y con el apoyo de WWF Colombia, se organizó el I Foro de turismo sostenible -Bogotá, 25 octubre 2022-, evento en el que participaron representantes de Bolivia, Costa Rica y Ar-

10. Las siguientes 5 rutas no se encuentran en operación: 1) Avianca: Miami-Bucaramanga, Miami-Pereira, Miami-Santa Marta, New York-Pereira; 2) LATAM: Guayaquil-Bogotá. Algunas de estas rutas lanzadas se retoman en operación en temporada alta.

gentina compartiendo los procesos que han desarrollado desde la política pública para implementar la sostenibilidad en el turismo.

En términos de articulación y alianzas se firmó un MOU (Memorandum of Understanding) con WWF (World Wide Fund for Nature) “*Unidos por una Colombia biodiversa y sostenible*”. También con SIPPO - Programa Suizo de Promoción de Importaciones aliado en temas de sostenibilidad, se ofreció un Taller para el desarrollo de experiencias y productos de sostenibilidad turísticas complementada con la misión de naturaleza a Costa Rica y el taller *Destination promotion toolbox*, con el fin de capacitar a funcionarios de ProColombia, entre otras.

Colombia se convirtió en el primer destino de Suramérica en apoyar el proyecto Hotel Sustainability Basics, lanzado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), una de las organizaciones de turismo más importantes a nivel internacional. Esta iniciativa busca incentivar la implementación de criterios de sostenibilidad en los hoteles para que generen oportunidades en las comunidades y aporten a la conservación del medio ambiente.

Colombia como destino de turismo de reuniones

Se ha venido trabajando en conjunto con burós, asociaciones y empresarios especializados, quienes han informado la captación de 285¹¹ eventos que serán realizados en Colombia. Algunos de eventos son:

- **International Public Relationship Network (IPRN) 2022:** Cartagena del 23 al 27 de septiembre, en el cual participaron 60 internacionales provenientes de Estados Unidos y otros 50 mercados internacionales.
- **XXIII Congreso Mundial de Gerontología y Geriatria 2023:** Medellín del 17 al 20 de mayo de 2023 con participación de 1.000 personas provenientes de Caribe, México, Costa Rica y España.
- **12TH World Conference of Science Journalists:** 14 al 16 de junio de 2023 en la ciudad de Medellín con una asistencia esperada de 700 participantes provenientes del Caribe, México, Costa Rica y España.

Actividades comerciales

Con objetivo de seguir potencializando el crecimiento del turismo internacional al país, ProColombia gestionó las siguientes estrategias y acciones:

- **Colombia Nature Travel Mart CNTM 2022:** Entre el 14 y el 16 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la décima versión de la rueda de

11. 57 convenciones, 48 viajes de incentivos, 4 deportivos, 44 congresos, 132 otros eventos.



negocios especializada en naturaleza y aventura. Se generaron citas entre 62 empresarios colombianos y 71 empresarios internacionales de 20 países.

- **Colombia Travel Mart CTM 2023:** Entre el 23 y el 28 de febrero de 2023, los dos primeros días el encuentro se desarrolló de manera presencial en el marco de la Vitrina Turística de ANATO para compradores internacionales de mercados europeos, canadienses y estadounidenses, y los siguientes dos días de forma virtual. Durante la rueda internacional se realizaron citas entre 222 empresarios colombianos de 22 departamentos y 229 compradores de 33 países. También se realizó una rueda de encadenamiento, en la cual se pusieron en contacto 110 empresas colombianas proveedoras de turismo, bienes y servicios con 30 empresas exportadores de la cadena de turismo.

Ferias internacionales. Colombia estuvo presente en 36 ferias internacionales en 18 mercados (Alemania, Argentina, Brasil, Chile, República de Corea (Sur), Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda (Eire), Israel, México, Panamá, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Suiza y Turquía) en las que participaron 99 empresas colombianas de 15 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander y Valle del Cauca).

Presentaciones de destino. Se realizaron 51 presentaciones de destino a agencias, mayoristas y tomadores de decisión de: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Japón, México, Panamá, Perú, Reino Unido, República Dominicana y Venezuela.

Fam y press. Se realizaron 52 viajes de familiarización y de prensa en los que con más de 270 participantes empresas mayoristas y medios de comunicación de 32 países conocieron la oferta turística de las diferentes regiones del país.

Ruta exportadora de turismo. Creada con el fin de capacitar y asesorar a los empresarios del sector con herramientas de formación para facilitar a las empresas turísticas la inserción en los mercados internacionales. Desde agosto de 2022 a mayo 2023, han participado 7.115 personas en el programa de formación exportadora de turismo.



Club de producto e innovación Turística de ProColombia – CPIT.

Creación de diez nuevos productos turísticos. El jueves 20 de abril de 2023 se realizó un evento para celebrar que 47 empresas culminaron exitosamente el proceso y lograron estructurar cinco catálogos (divididos en los productos de Alojamiento, Bienestar, Comunitario, Cultura y Naturaleza) digitales.

Women Economic Forum – WEF (Cali, octubre 2022) realizado por tercera vez en Colombia, evento especializado en economía para la Mujer a nivel global fue presentado por ProColombia un caso de éxito del Club de Producto: La Posada Ecoturística Chachita (Chocó). Ofrece experiencia turística de alojamiento, alimentación y actividades tradicionales nativas. Su enfoque de negocio es de turismo naturaleza y cultural: actividades de conservación de manglares y tortugas marinas; molienda de caña, extracción del viche, cantos tradicionales, cumbancha, entre otros.

Tú, Mujer. Programa dirigido a mujeres prestadoras de servicios turísticos de comunidades afrodescendientes, negritudes y excombatientes. El programa pone a su disposición la Ruta Exportadora de Turismo con el programa de formación; asesorías personalizadas a los emprendimientos con potencial que inicien preparación y adecuación, así como el Club de producto con el propósito de encadenar experiencias turísticas para mujeres y que serán incluidos en el catálogo digital publica en la rueda de encadenamiento espacio en que los emprendimientos tienen la oportunidad de lograr su primer acercamiento comercial y dar a conocer la oferta turística con otros operadores nacionales.

Colombia fue protagonista por tercer año consecutivo en los *World Travel Awards 2022* (septiembre 2022), con 14 reconocimientos en categorías de Suramérica. Bogotá ganó como Ciudad Líder como Destino de Viajes de Negocios, reconocimiento que ganó por tercer año, Aeropuerto Líder El Dorado y Hotel Líder 101 Park House Suites & Spa. Cartagena como Destino de Luna de Miel, el cual ya lo había obtenido en 2019, 2020 y 2022, y como Puerto Líder de Cruceros por segundo año consecutivo, así mismo recibieron reconocimiento el Sofitel Legend Santa Clara como Hotel líder, Grau Suite Sofitel Legend Santa Clara como Hotel suite y el Sofitel Barú Calablanca como Nuevo hotel líder. Cali como Ciudad Cultural Líder en Cultura, Barranquilla como Destino Líder de festivales y eventos, Medellín como Destino turístico emergente y en la misma ciudad se llevó el premio

del Hotel de diseño líder con el 23Hotel, y San Andrés como Destino de Playa, premio que ha recibido en los tres últimos años. En esta oportunidad, ProColombia recibió reconocimiento como Agencia de promoción líder en Suramérica, premio que había recibido en 2015 y 2020.

Guías informativas al turista. La Superintendencia de Industria y Comercio, por medio del Grupo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor, ha formulado la estrategia de intervención y levantamiento de información que permitirá el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de capacidades empresariales de los actores de la cadena de valor del turismo. En ese sentido, para el diseño de las guías informativas en derechos, deberes y recomendaciones al turista, se cuenta con el Código Ético Mundial del Turismo de la Organización Internacional del Turismo, que será adaptado para efectos del proyecto junto con el compendio normativo del Sector que sea competencia de la SIC, posibilitando su articulación con el Estatuto del Consumidor para la defensa de los derechos del consumidor turista.



IV. Transformación institucional

Transformar la capacidad y la respuesta institucional para el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector.

Este objetivo busca mejorar el desempeño institucional para la consecución de resultados orientados a la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad, recuperando la confianza en el servicio público y promoviendo su participación en los procesos de toma de decisiones.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión está reglamentado en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por la Resolución 720 de 2022, en donde se reforma y actualiza la implementación de las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas.

Con las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP sobre la calificación del Índice de Desempeño Institucional (IDI), correspondiente al 2021 y los autodiagnósticos, en el 2022 se estableció un plan de acción por política, para determinar las acciones de mejora que se verán reflejados en la próxima medición.

Por otra parte, para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP modificó la fecha de su reporte, por lo que, en el mes de mayo se trabajó internamente con los responsables de las políticas en la asignación de preguntas del cuestionario que medirán la gestión del año 2022, para que una vez el DAFP comunique la fecha de apertura del aplicativo se efectuará el respectivo cargue de la información.

A. Posicionamiento del talento humano como activo estratégico de las entidades del sector

Sin lugar a duda, son los funcionarios y colaboradores del sector Comercio, Industria y Turismo quienes con su compromiso permiten el cumplimiento de las metas y la ejecución eficiente de la misionalidad de cada una de las entidades que lo conforman.

Las entidades del sector trabajan para atraer, desarrollar y retener un talento humano excepcional, comprometido con el cumplimiento de la misión, a través de la aplicación oportuna de las herramientas de administración de personal y la normatividad vigente. En este mismo sentido, los patrimonios del MinCIT acogen estas políticas.

A continuación, se relacionan las principales acciones efectuadas por el sector para el periodo julio 2022 – junio 2023:

De acuerdo con la Ley 1960 de 2019 que establece la necesidad de convocar a concurso de ascenso el treinta (30%) de las vacantes definitivas a proveer y el setenta (70%) de las vacantes restantes a través de concurso abierto de ingreso, el MinCIT ha continuado con la oferta 26 empleos de carrera administrativa que están en vacancia definitiva, los cuales serán ocupados por los servidores

de carrera administrativa del Ministerio por medio de concurso cerrado de ascenso. Así las cosas, los funcionarios de carrera administrativa que cumplan con los requisitos de estudio y experiencia exigidos podrán concursar, de tal forma que sea el mérito el factor que determine estas nuevas oportunidades laborales.

Adicionalmente, a través de concurso abierto se proveerán los restantes ochenta empleos en vacancia definitiva. En 2023, el proceso adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC continua la ejecución del Concurso de Meritocracia que inició en la vigencia 2019, se espera la etapa de realización de pruebas, siendo la meta que finalizando vigencia, se cuente con las listas de elegibles correspondientes, así como los nombramientos para la provisión de los empleos ofertados.

Es pertinente mencionar, además, que el MinCIT está certificado como una organización familiarmente responsable EFR+, reconocido como una entidad que facilita e impulsa el equilibrio de la vida laboral y personal de los colaboradores, a través de la promoción de buenas prácticas laborales en materia de equidad de género, prevención y combate a la violencia laboral y el hostigamiento sexual, así como la implementación de acciones que propicien que los servidores atiendan sus responsabilidades familiares.

La **Superintendencia de Industria y Comercio** suscribió un contrato con la compañía People Voice, encargada de la metodología de Great Place to Work para la medición de clima laboral.

Por otra parte, dentro de las jornadas de capacitación en materia de integridad, transparencia y conflicto de intereses que se realizaron durante el primer semestre de 2023, la SIC desarrolló un test de integridad para conocer las posturas frente a las diferentes situaciones alrededor del valor del servicio público en la cotidianidad de los funcionarios. Dicha prueba consta de 31 preguntas, de las cuales 30 son de selección múltiple y presentan casos o situaciones cotidianas.

En lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la Cultura de la Integridad, la Superintendencia de Industria y Comercio se encuentra desarrollando un plan piloto para la elección del mejor funcionario público de la Secretaría General. El 27 de junio, Día Nacional del Servidor Público, se resaltó la labor de todos los servidores públicos de la SIC, enfatizando en los valores de la Entidad: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia. Ese mismo día se realizó el lanzamiento del aplicativo desarrollado para controlar los potenciales conflictos de interés.

De otra parte, mediante Circular interna No 003 de 2023, se solicitó la participación de servidores y contratistas en las jornadas de Capacitación en materia de transparencia, integridad y gestión preventiva de conflictos de intereses. En dichos espacios se contó con la asistencia de 161 funcionarios y contratistas que participaron en representación de todas las dependencias y grupos de tra-

bajo de la Entidad durante 14 jornadas de capacitación realizadas entre febrero y mayo de 2023.

En cuanto al **Instituto Nacional de Metrología (INM)**, se destaca el desarrollo de capacitaciones para fortalecer competencias administrativas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, Sistema de Gestión Ambiental - SGA, Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Servicio al Ciudadano, Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, Política de conflicto de interés, Herramientas de innovación, norma ISO/IEC 27000 y el Plan de Discapacidad.

Referente al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI-INM), en el marco de Hoja de Ruta establecida para la vigencia 2022, el INM presentó avances en seis (6) de los siete (7) productos y/o entregables programados. Se cierra la vigencia 2022 con un cumplimiento del 97% del PETI. Se obtiene que el avance del 25% correspondiente al cuarto trimestre de acuerdo con los avances que se tienen dentro de la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo de Seguridad de la Información. Con el resultado de este cuarto trimestre se alcanza el 100% del Cumplimiento establecido en el Plan Operativo vigencia 2022.

Por su parte, desde la **Superintendencia de Sociedades**, se logró el incremento de 1,5 puntos en la gestión de la dimensión de talento humano pasando del 96,3 al 97,8 en el autodiagnóstico de la dimensión de talento humano; a su vez, hay una disminución en tiempos de provisión de empleos de carrera administrativa mediante la figura de encargo en 10,21 días hábiles, pasando de 78,4 en 2021 a 68,19 en 2022. Y, se obtiene un resultado de 100 sobre 100 en el puntaje de la medición autodiagnóstico de estándares mínimos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

B. Direccionamiento estratégico que guía una gestión institucional y misional para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos

El Instituto Nacional de Metrología construyó el PEI del 2023, basado en las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Reindustrialización y la Planeación Estratégica del Sector Comercio, Industria y Turismo, en dónde se tuvo en cuenta cada uno de los 6 objetivos principales: Reindustrialización, Internacionalización, Turismo Sostenible e Incluyente, Economía Popular, Cierre de Brechas Territoriales y Transformación Institucional.

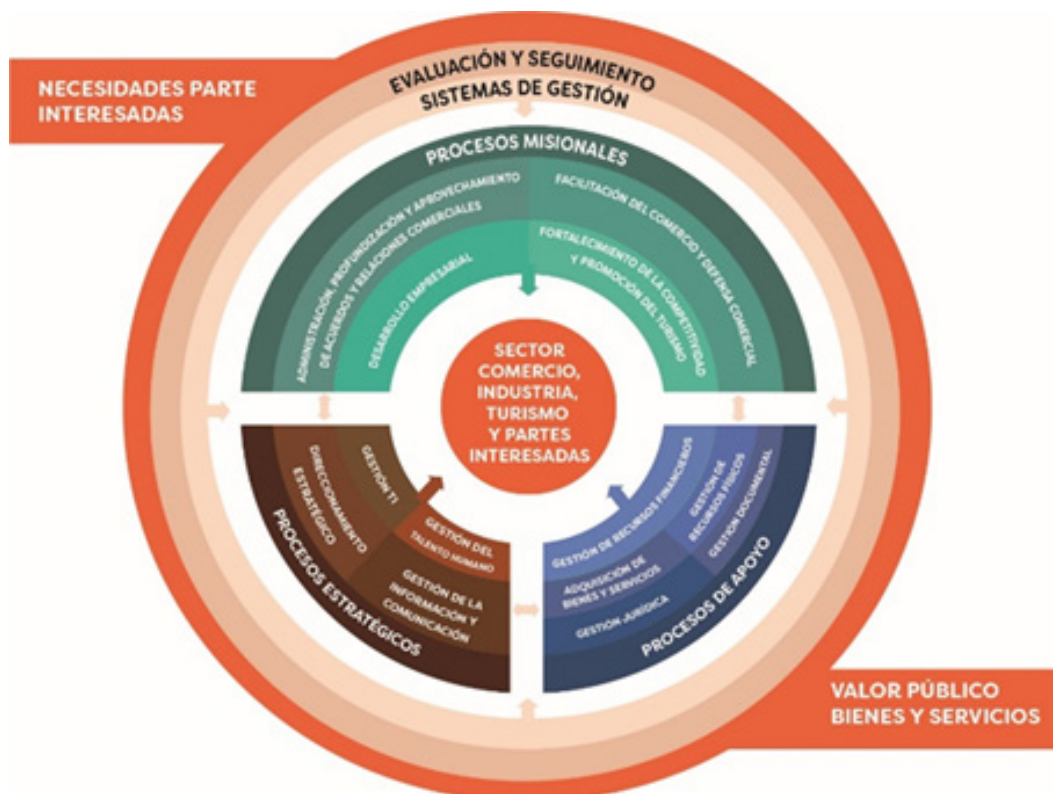
Por su parte, la **Superintendencia de Sociedades**, En el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC reglamentado por la Ley 1474 de 2011 que incluye como uno de sus componentes, la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2022, la Entidad programó y ejecutó la racionalización de 1 trámite, mientras que, para la vigencia 2023, la Entidad programó y ejecutó racionalizar 3 tramites, de los cuáles a corte de junio de 2023, se logró avanzar en el plan de trabajo del trámite denominado “*Fusión de sociedades comerciales*”.

Así mismo, para la vigencia 2022, logró una ejecución en el compromiso del orden del 89.9% y un Obligado del 87.9% con lo cual desarrollo los propósitos institucionales de Supervisión y vigilancia de las sociedades mercantiles al igual que las Cámaras de Comercio actividad que inicio en la vigencia 2022. (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70). Y durante, el desarrollo de la vigencia 2023, corte junio 13 la entidad registra una ejecución en el compromiso del 38% y en el obligado de 29%, realizando seguimientos continuos en la ejecución buscando cumplir con las metas señaladas en el mes de mayo por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

a. Operación por Procesos

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el año 2008 tiene documentado e implementado los procesos necesarios para su funcionamiento, clasificándolos en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Cuenta con 15 procesos, se evidencia la secuencia e interacción entre ellos como se observa en el siguiente mapa de procesos.

Gráfico 17.
Mapa de procesos MinCIT



Fuente: ISolución

La interacción de los procesos de la entidad de manera detallada se evidencia en las Caracterizaciones de los Procesos donde se registra los procesos proveedores, con sus respectivas entradas, la descripción de las actividades, las salidas y los procesos clientes, entre otros. Cada proceso cuenta con la documentación necesaria que describe como se realizan las actividades y las evidencias apropiadas que demuestran la ejecución de estas. Los documentos de los Procesos se encuentran publicados en el software de ISOLución, donde pueden acceder para su consulta los Colaboradores del Ministerio y la Ciudadanía en general.

Durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre 2023 se han tenido los siguientes avances:

- **Documentación:** El sistema integrado de gestión se tiene documentado en la plataforma ISOLución, en la cual se encuentran los documentos (caracterización de procesos, procedimientos, documentos de referencia y formatos) que hacen parte de cada proceso (estratégico, misional, de apoyo y de seguimiento y evaluación). Las solicitudes de documentación se realizan por los líderes de los procesos y se han atendido por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el 100%. De manera particular para el año 2022, se reubicaron los documentos de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad y privacidad de la información, en los procesos respectivos, ya que anteriormente se encontraban clasificados como un proceso y esta situación dificultaba su entendimiento y consulta. Como parte del mantenimiento de la documentación, se lidera la administración del aplicativo ISOLución.
- **Sensibilizaciones y divulgación:** Con el propósito de estimular el trabajo colaborativo y en equipo, el pensamiento creativo y la participación colectiva entre los servidores de la entidad, se llevó a cabo una actividad lúdica denominada “La Carrera por la Calidad” dirigida a actualizar conceptos básicos de calidad, riesgos y operación por procesos en el ministerio y mejorar la apropiación frente a los mismos. Se destaca además, que esta actividad permitió compartir un espacio entre compañeros y generar interés en un tema que generalmente se le deja solo a la oficina de planeación y a los gestores.
- **Transición al Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** Durante el primer semestre del 2023 se ha venido trabajando en fortalecer el MIPG e integrar los Sistemas de Gestión implementados en el Ministerio a las políticas del modelo que son afines.
- **Auditorías Internas a los sistemas de gestión:** el equipo de operación por procesos, ha realizado la contratación, planeación y acompañamiento a los líderes de los sistemas de gestión para el desarrollo de las Auditorías Internas. Estas se realizan una vez al año. En el año 2022 se realizaron del 09 al 22 de noviembre de 2022, auditando los

cinco sistemas de gestión que se encuentran implementados en el Ministerio:

- **Sistema de Gestión de Calidad**, teniendo como resultado de la auditoría: 3 no conformidades y 14 aspectos por mejorar.
- **Sistema de Gestión Ambiental**, teniendo como resultado de la auditoría: cero no conformidades y 4 aspectos por mejorar.
- **Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo**, teniendo como resultado de la auditoría: 1 no conformidad y 4 aspectos por mejorar.
- **Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información**, teniendo como resultado de la auditoría: 11 no conformidades y 5 aspectos por mejorar.
- **Modelo Empresa Familiarmente Responsable** teniendo como resultado de la auditoría: cero no conformidades y 5 aspectos por mejorar.

De acuerdo con el fortalecimiento del MIPG y la integración de los sistemas de gestión a este, se ha planeado realizar auditorías internas únicamente a los Sistemas de Gestión: Ambiental, Empresa Familiarmente Responsables y Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Liderar la articulación de los sistemas de gestión:** Desde la Oficina de Planeación se ha trabajado por articular los sistemas de gestión en los temas o requisitos afines de las normas. Esto se observa en los documentos que se han construido y que son aplicables por los cinco sistemas de gestión, entre estos encontramos: Marco Estratégico, Política del Sistema Integrado de Gestión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Partes Interesadas, Procedimiento de Revisión Por la Dirección, Procedimiento de Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión, Guía de Acciones de Mejora y Procedimiento de Gestión del Cambio. Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentan los resultados de los sistemas de gestión de manera articulada, como se observan en las 4 actas del 2022.
- **Acciones de Mejora del Sistema Integrado de Gestión:** Se realiza seguimiento con los líderes de los procesos a las 20 acciones de mejora identificadas al sistema integrado de gestión que se encuentran abiertas en ISOLución, logrando cerrar dos acciones de mejora en el año 2022. Los 18 restantes se encuentran en implementación durante el primer semestre de 2023.
- **Rediseño:** Se ha venido trabajando con el equipo interdisciplinario del Ministerio y se han elaborado y entregado documentos técnicos de procesos.

b. Gestión de riesgos

El Ministerio atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, desarrolló los respectivos seguimientos a los riesgos de corrupción y de gestión de forma cuatrimestral y semestral, sin evidenciar la materialización de ninguno de estos riesgos.

Así mismo, permanentemente se realizaron a los líderes, gestores de los procesos y servidores en general, charlas de sensibilización y divulgación de la Política y Metodología interna para la Administración de Riesgos y Oportunidades y prevención de riesgos de corrupción.

c. Gestión presupuestal

La ejecución presupuestal del año 2022 para el sector Comercio, Industria y Turismo fue la siguiente:

Tabla 3.
Ejecución presupuestal sector CIT 2022

Entidad	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Total Sector Comercio, Industria y Turismo	1.166.871.493.802	1.118.104.884.210	95,8	951.673.795.213	81,6
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	685.308.749.904	676.299.669.572	98,7	519.099.130.903	75,7
SuperSociedades	168.552.743.348	151.568.143.565	89,9	148.210.128.616	87,9
Superindustria	260.995.747.753	249.325.732.101	95,5	245.040.782.570	93,9
Junta Central de Contadores	15.311.229.085	10.891.809.888	71,1	10.571.175.306	69,0
Instituto Nacional de Metrología	36.703.023.712	30.019.529.085	81,8	28.752.577.818	78,3

Fuente: OAPS

Con relación a las entidades del Sector, el Ministerio ejecutó en 2022 el 98,7% de sus recursos en compromisos, lo cual se encuentra dentro del promedio ejecutado desde 2015 a 2021, la ejecución del sector se encuentra también en el promedio ejecutado de los últimos años del 95,8% La ejecución presupuestal del año 2023 para el sector Comercio, Industria y Turismo

Tabla 4.
Ejecución presupuestal sector CIT 2023

Entidad	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Total Sector CIT	\$1.248.688.417.077	\$770.049.101.425	61,7	\$315.608.947.932	25,3
MinCIT	\$731.138.272.533	\$ 532.508.162.287	72,8	\$196.900.542.007	26,9
SuperSociedades	\$183.724.556.028	\$62.203.816.782	33,9	\$44.164.756.351	24,0
Superindustria	\$281.498.265.581	\$156.596.717.297	55,6	\$64.503.453.592	22,9
Junta Central de Contadores	\$13.440.824.861	\$ 6.356.100.908	47,3	\$2.737.891.286	20,4
Instituto Nacional de Metrología	\$38.886.498.074	\$12.384.304.151	31,8	\$7.302.304.696	18,8

Fuente: OAPS

d. Cooperación Internacional

Durante el periodo de reporte se destacan la negociación y suscripción de diferentes instrumentos de cooperación con socios estratégicos:

- Memorando de Entendimiento con Swisscontact en turismo, cuyo objetivo es generar compromisos recíprocos a través de la adopción de acciones que estimulen el Fortalecimiento de la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles y Competitivos, a nivel local y departamental.
- Convenio para la implementación de la primera fase del proyecto con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico para apoyar a los formuladores de políticas en las regiones y promover la innovación empresarial para los ODS, a través de la Cooperación Sur-Sur entre países Asia-Pacífico y América Latina.
- Negociación y aprobación de la segunda fase del proyecto con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico que abordará las desigualdades para construir economías más inclusivas y sostenibles en Asia-Pacífico y América Latina mediante la promoción del intercambio de conocimientos Sur-Sur sobre (1) la transición verde de los negocios, (2) la inclusión financiera, y (3) formalización de trabajadores informales en el sector formal.
- Negociación para la vinculación del MinCIT a la propuesta de Equipares que busca aunar esfuerzos para establecer un marco de cooperación específicamente en la transversalización del enfoque de género a través de la implementación de Equipares Público – Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas.

De igual manera, se adelantaron los procesos de aprobación de diferentes proyectos de cooperación sur-sur en materia de turismo, donde se destacan los siguientes:

- Misión a Tailandia para conocer sus buenas prácticas en materia de turismo.
- Actividades en el marco del Proyecto de Competitividad y Sostenibilidad en ciudades turísticas y aledañas, a través de la capacitación y el emprendimiento de sus habitantes con Guatemala.
- Proyecto de Ruta del Café con Honduras para fortalecer el Producto Turístico Cafetalero de Honduras, con recorridos experienciales e interpretativos.

Finalmente, se destaca el anuncio realizado por la Unión Europea para apoyar la integración socioeconómica de la población migrante en Colombia, a través del cual se asignarán 10 millones de euros mediante un apoyo presupuestario para apoyar al Gobierno Nacional en el fortalecimiento de las estrategias que actualmente se están brindando para este tipo de población. Para este apoyo se realizará una subvención que ejecutará GIZ por 6 millones de euros y el restante del recurso serán distribuidos entre Prosperidad Social y MinCIT.

C. Servicio público con valores como garante del logro de los objetivos institucionales y la materialización de la planeación estratégica

Durante el año 2022, en MinCIT se atendieron y caracterizaron 7.150 ciudadanos pertenecientes a los grupos de interés. La mayor parte de estos usuarios se encuentran en Bogotá-Cundinamarca (17,44%); por su parte, se identifica que el 14,63% no registro su ciudad de residencia, este porcentaje bajó respecto al trimestre anterior y esto supone una oportunidad de mejora en el registro de la caracterización. Por otro lado, le siguen en nivel de importancia con un 7,52% y 7,40% los departamentos de Valle del Cauca y Meta respectivamente.

Durante el primer trimestre de año 2023, se caracterizaron 1160 ciudadanos pertenecientes a los grupos de interés. La mayor parte de estos usuarios se encuentran en Bogotá (29,72%); Por otro lado, le siguen en nivel de importancia con un 16,33% y 12,16% los departamentos de Antioquia y Cundinamarca respectivamente.

Por otro lado, durante el segundo semestre de la vigencia 2022 el Grupo de Relación con el Ciudadano realizó una sesión de trabajo con la Red Nacional de Veedurías Ciudadanas, enfocada a promover la participación de estas entidades en la estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual incluye en primera instancia el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, atendiendo la coyuntura de cambio de Gobierno.

Es preciso señalar que la Audiencia Pública de Rendición Cuentas correspondiente a la vigencia 2022, fue liderada por el señor ministro, Germán Umaña Mendoza, acompañado por los viceministros, secretaria general y los representantes de los Patrimonios Autónomos: Innpulsa Colombia, Fontur, Procolombia y Colombia Productiva. El evento se desarrolló de manera virtual el miércoles 21 de diciembre de 2022 de 8:00 a 10:00 a.m., con transmisión a través de las redes sociales del Ministerio. El evento reportó una conexión de 623 personas a través de Facebook y 624 vistas en YouTube, se contabilizó una conexión de más de 1.200 ciudadanos.

Teniendo en cuenta la ley que faculta a la **UAE Junta Central de Contadores** para realizar la función de supervisión, que consiste en garantizar el correcto ejercicio ético de la profesión, por medio del Tribunal Disciplinario adelanta investigaciones disciplinarias en contra de contadores públicos y/o entidades que presten servicios propios de la ciencia contable y, si hubiera lugar a ello, sancionar en términos dispuestos en la ley. Como resultado, en el período de este informe se generaron 1.062 Actos administrativos de fondo proferidos y notificados en término. La meta para el periodo 2023-2026 es realizar 6.340 actos administrativos.

D. Evaluación por resultados para la mejora continua de la gestión institucional

Es fundamental para el MinCIT hacer seguimiento permanente a los avances que registran los distintos compromisos y metas establecidas en el Marco Estratégico, de tal forma que pueda garantizar al culminar la vigencia y el cuatrienio la consecución de los resultados previstos.

La siguiente tabla contienen el cumplimiento de los indicadores del PND del sector con cierre a 2022.

Tabla 5.
Indicadores PND Sector CIT

Indicador	Entidad	Avance cuatrienio
1. Competencia doméstica del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	MinCIT	91%
2. Distancia a la frontera del indicador de apertura de negocios del Doing Business	MinCIT	99%
3. Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	MinCIT	90%
4. Mercados monitoreados para la prevención de infracciones al régimen de libre competencia	Superintendencia de Industria y Comercio	100%
5. Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	MinCIT	122%

Indicador	Entidad	Avance cuatrienio
6. Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales	MinCIT	184%
7. Promedio móvil de Inversión Extranjera Directa (IED) no- extractiva	MinCIT	87%
8. Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Orinoquía)	MinCIT	606%
9. Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el Programa Fábricas de Productividad	MinCIT	407%
10. Visitantes no residentes que pernoctan	MinCIT	87%
11. Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	iNNpulsa	146%
12. Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica	iNNpulsa	166%
13. Megaproyectos de inversión atraídos	ProColombia	83%
14. Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros	Bancóldex	105%
15. Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Antioquia)	MinCIT	97%
16. Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Eje Cafetero)	MinCIT	100%
17. Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Santanderes)	MinCIT	128%
18. Valor de las exportaciones reportado por las empresas atendidas por Procolombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	ProColombia	139%
19. Valor de los créditos garantizados a través del Fondo Nacional de Garantías	FNG	120%
20. Valor de los proyectos de inversión extranjera directa acompañados por Procolombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	ProColombia	826%
21. Aceleradoras fortalecidas	iNNpulsa	471%
22. Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	MinCIT	100%
23. Emprendimientos escalados	iNNpulsa	113%
24. Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	MinCIT	106%
25. Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea	iNNpulsa	103%

Indicador	Entidad	Avance cuatrienio
26. Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	MinCIT	141%
27. Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales	Instituto Nacional de Metrología	236%
28. Mujeres atendidas en el programa de Atención a Población a Población Vulnerable (APV) de Artesanías de Colombia	Artesanías De Colombia	159%
29. Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura	iNNpulsa	206%
30. Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	iNNpulsa	131%
31. Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo	Bancóldex	170%
32. Emprendimientos dinámicos acelerados	iNNpulsa	101%
33. Emprendimientos inclusivos fortalecidos	MinCIT	231%
34. Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera	iNNpulsa	102%
35. Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	MinCIT	226%
36. Incubadoras fortalecidas	iNNpulsa	417%
37. Kumpaño y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales	MinCIT	100%
38. Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	MinCIT	38%
39. Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	MinCIT	103%
40. Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades interoperando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior	MinCIT	117%
41. Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	MinCIT	100%
42. Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio	MinCIT	116%
43. Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	MinCIT	103 %
44. Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior	MinCIT	100%
45. Productividad laboral de sectores no minero-energéticos	MinCIT	107%

Indicador	Entidad	Avance cuatrienio
46. Promedio móvil de las exportaciones no minero-energéticas	MinCIT	102%
47. Tasa neta de creación de empresas	MinCIT	-263%

Fuente: Sinergia

Por otro lado, en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el sector incluyó nueve indicadores a los cuales se les realizará seguimiento una vez el DNP disponga la plataforma respectiva:

Tabla 6.
Indicadores primer y segundo nivel PND 2022-2026

Transformación	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Seguridad Humana y Justicia Social	Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos	-	12%
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones	49,2% (2022)	55,8%
Seguridad Humana y Justicia Social	Unidades productivas de la Economía Popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera	-	100.000
Seguridad Humana y Justicia Social	Centros de Reindustrialización ZASCA en funcionamiento	0	32
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Exportaciones de bienes no minero energéticos	21.608 millones USD (2022)	27.188 millones USD
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Exportaciones de servicios	12.733 millones USD (2022)	17.594 millones USD
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Índice Departamental de Internacionalización (IDI)	2,32 (2022)	3,5
Convergencia regional	Visitantes no residentes	4.626.022 (2022)	7.500.000
Convergencia regional	Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	190.187 (2022)	300.000

Fuente: Bases PND 2022-2026

E. Comunicación institucional de calidad para facilitar la operación y garantizar la trazabilidad de la gestión

El principal objetivo comunicacional del MinCIT y de sus entidades es difundir el quehacer del sector para que todos los funcionarios y los colombianos en general, puedan conocer las acciones adelantadas y puedan acceder a la oferta de programas y servicios que está dispuesta para atender las necesidades de desarrollo empresarial, comercio exterior y apoyo e impulso al turismo.

Dentro de sus líneas de acción se destacan los siguientes resultados:

- Gestión en medios de comunicación: El MinCIT se ha caracterizado por su efectiva gestión de contenidos, respuestas a cuestionarios y gestión de entrevistas. Para dar mayor alcance a la divulgación de los planes y resultados del nuevo gobierno, se producen videos con el resumen de la semana de los hechos más importantes en los que trabaja el Ministerio de Comercio para beneficio del país.
- Comunidad digital: Gracias al desarrollo de contenidos en diversos formatos, la comunidad digital del Ministerio consta de más de 800 mil usuarios en Instagram, Twitter, Facebook y Youtube. Para mantener el contenido activo, se realizan de manera permanente piezas digitales y videos.
- Divulgación de cara a la ciudadanía. Se efectúan publicaciones en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que contemplaron tanto los materiales periodísticos producidos por el Grupo de Comunicaciones, como las solicitudes tramitadas por las dependencias de la Entidad, de interés para los ciudadanos. De esta manera, se cumple con el mandato de transparencia y acceso a la información, y se logra mayor cercanía con los públicos objetivos y en general con la ciudadanía.
- Comunicaciones internas. El Ministerio publica permanentemente noticias en la Mintranet, las cuales fueron socializadas tanto a través de correo electrónico, en forma discriminada para funcionarios y colaboradores vinculados por contrato, como por la Red de Comunicación Interna, la cual opera vía Whatsapp.
- Alineación de entidades aliadas: Durante todo el periodo de Gobierno se ha trabajado en articulación con las entidades adscritas y patrimonios autónomos con el fin de amplificar las comunicaciones que desarrolla el Ministerio a través de ellos. Gracias al trabajo de coordinación, se apoyó la convocatoria y realización de los Diálogos Regionales Vinculantes en Cúcuta y Puerto Asís, con una asistencia de más de 3.000 personas en el de Norte de Santander y más de 1.500 en Putumayo. Así mismo, a finales del año se realizó la rendición de cuentas del Ministerio en formato digital con una asistencia de más de 600 espectadores durante la transmisión.

En el **Instituto Nacional de Metrología de Colombia**, las actividades de comunicación tuvieron dos enfoques: Comunicación interna, de cara a los funcionarios públicos; y externa, de cara al ciudadano, en donde se resaltan: la organización del Congreso Metrocol en el marco de la Red Colombiana de Metrología (octubre de 2022); la organización de talleres (webinars) en metrología física y metrología química, la gestión de divulgación, retransmisión y presentación eventos del Sistema Interamericano de Metrología - SIM.

A su vez, el INM promueve espacios para fomentar la participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública fundamentado en tres elementos básicos: Información y lenguaje comprensible al ciudadano; Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión; Responsabilidad para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos, con el fin de evaluar la gestión y la búsqueda de la transparencia en la administración pública.

F. Gestión del conocimiento y la innovación para dinamizar el ciclo de la política pública y promover buenas prácticas de gestión

Desde el Instituto Nacional de Metrología de Colombia se realizaron mesas de trabajo asociadas al plan de trabajo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el objetivo de levantar información de la identificación de buenas prácticas de la gestión del conocimiento tácito que poseen los funcionarios en el INM.

G. Control Interno

Resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno del MinCIT, con corte a 31 de diciembre de 2022, se observó del análisis de los ochenta y un (81) criterios de la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación, que el Ministerio obtuvo el 99% de la calificación general del estado del sistema, concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, se encontraron presentes y funcionando, evidenciando la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos y directrices fijados por la Alta Dirección.

Las áreas del Ministerio enfocaron sus esfuerzos para mantener un nivel satisfactorio del Sistema de Control Interno a través de la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura del MECI que operan de manera articulada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los controles definidos bajo el esquema de líneas de defensa que permiten monitorear, evaluar, ajustar e implementar acciones de mejora continua para el logro de los objetivos institucionales.

El logro de lo anterior, así como el proceso de mejora continua con el cual estuvo comprometido el Ministerio durante la vigencia, se evidenciaron a través de

los resultados obtenidos en cada uno de los trabajos planeados en el Programa Anual de Auditorías de la entidad, coordinado y ejecutado por la Oficina de Control Interno, que para el 2022 alcanzó un cumplimiento del 100% de ejecución de acuerdo con los resultados obtenidos en el indicador “*Porcentaje de Ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos*”.





Ministerio de **Comercio, Industria y Turismo**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C,

Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias (PQRSD)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co



@MincomercioCo



@MincomercioCo



@mincomercioco



mincomerciocolombia



ministerio-de-comercio-industria-y-turismo